

DISCARDED

VOLUMEN IX

No. 103

**LOTERIA**

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL  
DE BENEFICENCIA DE PANAMA

2a. EPOCA

JUNIO, 1964

## LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

### JUNTA DIRECTIVA

#### PRINCIPALES:

DR. BERNARDINO GONZALEZ RUIZ  
Ministro de Trabajo, Previsión  
Social y Salud Pública

Señora Doña

CECILIA ORILLAC DE CHIARI  
Presidenta de la Cruz Roja  
Nacional

Señor Don LUIS CARLOS ENDARA  
Comandante Primer Jefe del  
Cuerpo de Bomberos

Señor Don RENE ORILLAC  
Gerente General del Banco  
Nacional

DR. ALBERTO BISSOT, JR.  
Director Médico del Hospital  
Santo Tomás

Señor Don ROBERTO EISENMAN JR.  
Presidente de la Cámara de  
Comercio

Reverendo Padre  
ENRIQUE D'ANDREIS  
Director del Instituto Técnico  
"Don Bosco"

Señor Don JOSE FELIX GOMEZ  
Secretario de la Directiva

#### SUPLENTES:

Señor Don LUIS EDUARDO GUIZADO  
Vice-Ministro de Trabajo,  
Previsión Social y Salud Pública

Señora Doña

MAGDALENA CONTE DE DUQUE  
Secretaria de la Cruz Roja  
Nacional

Señor ERNESTO AROSEMENA  
Comandante Segundo Jefe del  
Cuerpo de Bomberos

Señor Don EUGENIO BARRERA  
Gerente del Banco Nacional

Señor Don JOSE VELARDE  
Sub-Director para Asuntos  
Administrativos del Hospital  
Santo Tomás

Señor don NATHANIEL MENDEZ G.  
Vice-Presidente de la  
Cámara de Comercio

Reverendo Padre  
EMETERIO SERRANO  
Vice-Director del Instituto Técnico  
"Don Bosco"

### ADMINISTRACION:

Don GUILLERMO E. QUIJANO  
Director General

Lic. AGUSTIN FERRARI  
Sub-Director General

Prof. BRAULIO VASQUEZ  
Jefe de Contabilidad

Don MANUEL DE J. ESPINOSA  
Tesorero

## NOTA EDITORIAL

Don Fabio Arosemena, por Guillermo E. Quijano.....	3
--	---

## MUERTE DE UN PROCER

Fabio Camilo Arosemena Pérez (1867-1964), por Juan Antonio Susto.....	5
Don Fabio Arosemena, por S. Gilberto Ríos .....	8
Resolución de la Academia Panameña de la Historia, con motivo de la muerte del Procer Fabio Arosemena .....	12

## CENTENARIO DE UN EDUCADOR

Don Manuel Ramírez Márquez, (1864), por J. A. S. ....	14
---	----

## PANAMENOS DESAPARECIDOS

Mariano Soto Escobar (1891-1964), por Juan Antonio Susto .....	15
Tomás Guardia Jr. (1915-1964), por Amado Araúz .....	18
Guillermo Patterson Jr. (1884-1964), por Juan Antonio Susto .....	22

## VALORES FEMENINOS PANAMESOS

Rev. Madre Betlemita María Dolores (María Luisa Sosa Medina) (1892-1964), por Juana Raquel Oller de Mulford .....	26
--	----

## HOMENAJE

Monseñor Tomás Alberto Clavel Méndez, por Alberto Osorio O. ....	30
--	----

## CANAL DE PANAMA

Ni nacionalización, ni internacionalización, por Edmundo Molino .....	33
---	----

## DISCURSO

Pronunciado por el Dr. Ricardo J. Alfaro en el homenaje que le tributó la Federación Inteamericana de Abogados .....	38
---	----

## PROBLEMAS SOCIALES

La afasia infantil, por Carolina Montenegro .....	42
---	----

## PAGINA DE POESIA Y LITERATURA

(a cargo de Lola Collante de Tapia)

Muere en México uno de los más exquisitos poetas colombianos, ligado a Panamá, a la que siempre amó (Leopoldo de la Rosa), por Lola Collante de Tapia .....	50
--	----

## VERSOS DE DEMETRIO KORSI

Sonata apasionada .....	52
Enigmas .....	52
El Tamborito .....	53

## FOLKLORE

Tambores de Panamá, por Manuel Fernando Zárate .....	55
--	----

## ESTAMPAS INTERIORANAS

"Ma-zavilla", por Moisés Tejeira .....	67
--	----

## SERVICIOS SOCIALES

El aporte de la administración pública al progreso de Panamá, por David Amado .....	70
---	----

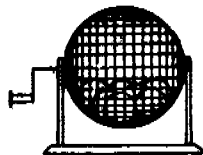
## HISTORIA

Bolívar y el Istmo de Panamá, por Ernesto J. Castillero R. ....	76
---	----

## VOCES AMIGAS:

Carta del Director Nacional de Cultura, Rogelio Sinán, al Director de la revista .....	89
Quijano y La Patria, por Mario Augusto .....	89
La Lobería y la Cultura .....	90
Divulgación Cultural .....	92
Asistencia Social y Cultural .....	93
Un proyecto que renace .....	94
Escuelas de Artesanía .....	95

# LOTERIA



Director:  
*Don Guillermo E.  
Quijano*

Editor:  
*Juan Antonio  
Susto*

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

II EPOCA — PANAMA, R. de PANAMA • JUNIO, 1964 — No. 103

## *Nota Editorial:*

### Don FABIO AROSEMENA

La muerte de don Fabio Arosemena, prócer de la independencia, cierra un capítulo de la historia panameña. Con la figura venerable del anciano hombre público, que participó en las deliberaciones con que el Consejo Municipal del distrito de Panamá consolidó la formación de la nueva República, desaparece de la escena nacional la última personalidad destacada que nos acompañaba en la existencia de la organización republicana que se inició el tres de noviembre de 1903.

Correspondió a don Fabio Arosemena, en efecto, permanecer entre nosotros durante más de sesenta años de existencia de la República que él ayudó a crear con su elevado sentido de responsabilidad patriótica, con su decisión cívica, con su entusiasmo por la causa de la libertad. Como participante directo de la jornada gloriosa de noviembre, en los albores del siglo, vino a ser el testigo de la forma como las nuevas generaciones iban conduciendo los destinos de la nación. Y es significativo el hecho de que su actuación quedara enmarcada entre la hora de la independencia, en 1903, y la jornada patriótica de consolidación de la soberanía, que alcanzó su culminación en enero de 1964.

Fue don Fabio hombre de sólidas virtudes ciudadanas. Se distinguió por la conciencia de sus responsabilidades cívicas, por la modestia y la sencillez, por la honestidad y el amor al trabajo. Sirvió a la Patria que había ayudado a crear, con decoro y dignidad en todas las posiciones que le fueron señaladas, en noble ejemplo de desprendimiento y conciencia del deber.

Pertenecía don Fabio Arosemena a una familia que se ha distinguido en la historia de Panamá por la altura intelectual, por la profundidad de sus convicciones patrióticas, por la distinción de sus entusiasmos cívicos. Heredó uno de los apellidos más estrechamente vinculados a las más elevadas expresiones de la dignidad nacional. Y supo cumplir con singular acierto los deberes que le correspondían tanto para la Patria que tanto amó como para con la esclarecida herencia que había recibido de sus mayores.

Fue así como se adelantó al cumplimiento de las responsabilidades y deberes que el destino le señaló en la jornada patriótica que tuvo lugar en la formación de la República, y lo hizo con esclarecido espíritu ciudadano y con firme lealtad para con los más altos y perdurables intereses de la República en formación. Luego, contribuyó con sus luces a la labor de organizar la nueva nación, de señalar los rumbos de la comunidad, de dar ejemplo de hidalguía y consagración en el cumplimiento de las tareas que le fueron asignadas.

Fue así, como a medida que trascurrían los años, la figura venerable del prócer adquiría nuevas dimensiones en la emoción y en el sentimiento de la comunidad. La admiración y el respeto lo rodearon, como correspondía a su personalidad dinámica y elevada, siempre dispuesta a prestar apoyo y estímulo a las iniciativas que podían significar progreso y bienestar para la nación.

Fue la suya una vida enteramente consagrada al servicio de la República, totalmente dedicada a la lucha por el mejoramiento de la nación, al afán de superación que alienta y estimula a las nuevas generaciones y que exige de todos los ciudadanos los mayores esfuerzos y los más generosos sacrificios para elevar y dignificar el legado de los próceres.

Por eso, al bajar a la tumba, cumplida con creces la alta misión que le correspondió en nuestra historia republicana, la bandera nacional se dobló emocionada, tremoló enlutecida para envolver sus restos y lo acompañó en el viaje hacia la inmortalidad.

Panamá, junio, 1964.

GUILLERMO E. QUIJANO.

## *Muerte de un Prócer:*

**FABIO CAMILO AROSEMENA PEREZ**

(1867 - 1964)

Por JUAN ANTONIO SUSTO.

### *Ascendencia:*

El primer Arosemena, nacido en Panamá fue don FELIPE, quien casó en esta ciudad, con su paisana doña Margarita del Molino Zaldívar. Tuvieron a don Ignacio de Arosemena del Molino (nacido en Panamá en 1687), quien contrajo matrimonio con doña María Alvarez. De esa unión nació don Marcos de Arosemena Alvarez (en Panamá en 1728), quien se unió con doña María Josefa Lombardo, y nació don Pablo José de Arosemena Lombardo (en San Francisco de la Montaña, en 1758), quien se unió con doña Rafaela Martina de la Barrera y Negreiros, y tuvieron a don Mariano de Arosemena de la Barrera (nacido en Panamá en 1794), quien casó con doña María Dolores de Quezada. (Fue don Mariano signatario del acta de independencia de España, de 28 de noviembre de 1821), quien suprimió la proposición *de* antes de su apellido, seguro debido al cambio del gobierno monárquico al republicano).

Fue producto de este matrimonio don Justo Arosemena Quezada (nacido en Panamá en 1817), quien se unió en matrimonio con doña Francisca de la Barrera, naciendo don José Fabio Arosemena de la Barrera (en Panamá en 1841), quien casó en 1864 con doña Juana Pérez Pérez. De esa unión nació don Fabio Camilo Arosemena Pérez, en la ciudad de Panamá el 24 de abril de 1867.

### *Descendencia:*

Don Fabio Camilo Arosemena Pérez casó en la ciudad de Panamá, en 1888, con doña Elida Arias Pérez, y de esa unión nacieron en esta capital don Justo Fabio, don Rogelio Agustín y doña Dora Elida Arosemena Arias, quienes viven en la actualidad para orgullo de nuestra sociedad. Don Fabio Camilo Arosemena Pérez murió en la ciudad de Panamá el 24 de mayo de 1964.

### *Carrera en la época colombiana:*

Recibió don Fabio una esmerada educación. Su carrera durante nuestra unión a Colombia fue la siguiente: oficinista en la Boston Ice Company, en Panamá (1883-1884); oficinista en la Compañía Francesa del Canal de Panamá (1885-1886); oficinista en la firma comercial de "Planas Hermanos", de la ciudad de Panamá (1886-1888); oficinista en la empresa Eriger, Dephieux, Galties y Compañía, concesionarios del Canal francés (1888-1889); oficinista en la firma "Obarrio y Compañía" (1889-1891); Agente local de la Compañía del Ferrocarril de Panamá (1891-1906).

### *Prócer y Constituyente:*

Don Fabio Arosemena fue, en calidad de miembro del Consejo Municipal de Panamá, firmante de la memorable Acta de Independencia del 3 de noviembre de 1903.

Le tocó, en 1904, ser Diputado principal por la Provincia de Panamá, a la Convención Nacional Constituyente, y como tal firmó la primera Constitución Política de la República de Panamá, el 13 de febrero de 1904. El 2 de enero de 1941 firmó la nueva Constitución como Prócer de la independencia de 1903.

### *En la diplomacia:*

Fue Secretario de la Legación de Panamá en Chile (1910); Cónsul General de Panamá en París (1910); Adjunto a la Legación de Panamá en Francia (1912-1914); Ministro de Panamá en Inglaterra (1914-1915); Ministro de Panamá en Francia (1919); Secretario de la Misión Especial enviada por Panamá a Francia (presidida por el Dr. Narciso Garay) para corresponder la visita oficial del Comandante francés StSalvy, con motivo de la inauguración del monumento erigido en la Plaza de Francia, de la ciudad de Panamá, en memoria de los Zapadores franceses del Canal de Panamá (1924).

### *Cargos públicos:*

Elector principal de la Asamblea Nacional por el Distrito de Panamá (1908); Alcalde del Distrito de Panamá (1908-1909); Encargado de la Tesorería General de la República (1909); Miembro de la Junta Directiva de la Lotería de Panamá (1910); Subgerente de la Lotería Nacional de Panamá (1919-1920); Secretario de Relaciones Exteriores (1920); Director General de Correos y Telégrafos (1921 a 1922 y en 1923).

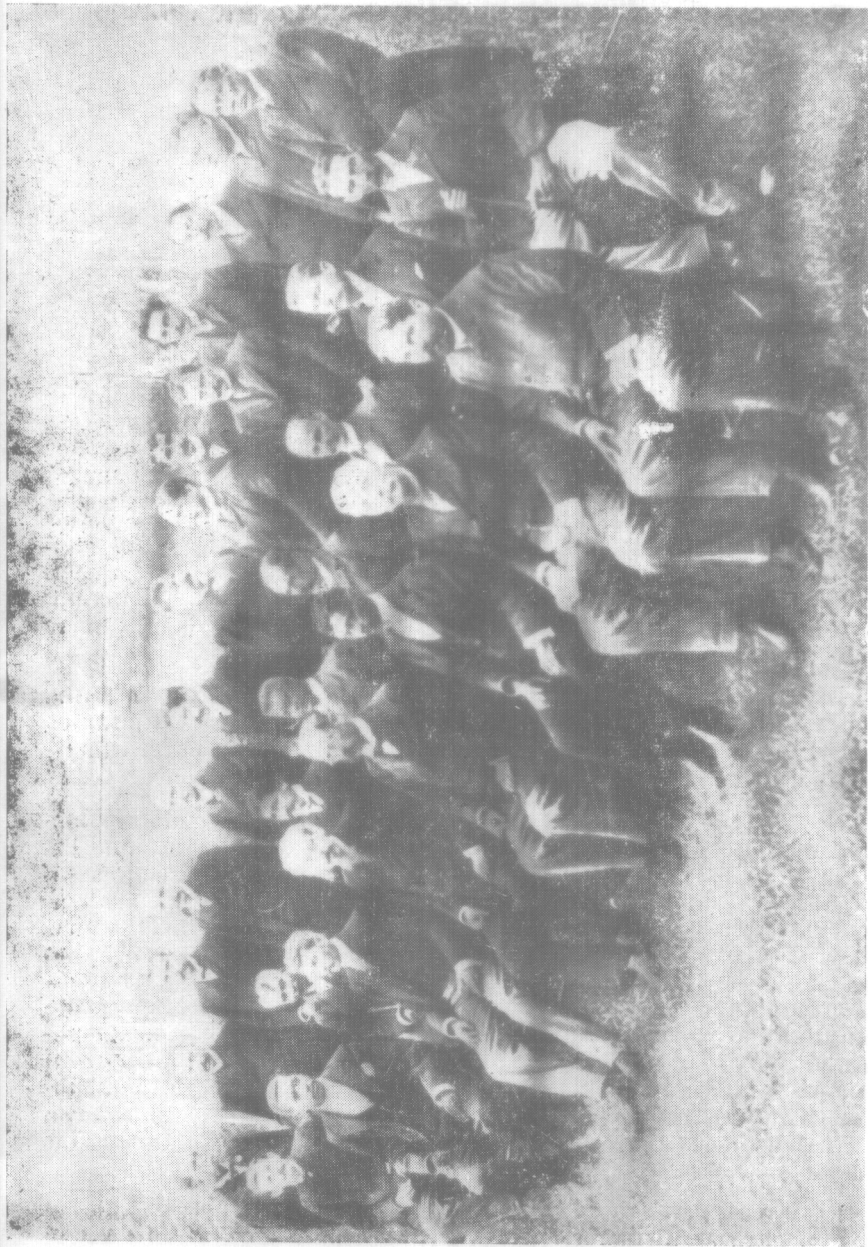
### *Puestos en empresas privadas:*

Gerente de la "Panama Hardware" (1906-1908); Tesorero de la "Panama Real State" (1910); Secretario de la Compañía Nacional de Licores, S. A. (1920); Presidente de la "Panama Constructor Co." (1921-1922) y Vice-Presidente de la "Compañía de Licores Justo Arosemena, S. A." (1926-1931).

### *Fallecimiento:*

Don Fabio Camilo Arosemena Pérez, como hemos citado, murió en la ciudad de Panamá el domingo 24 de mayo de 1964.

"Con la desaparición de don Fabio Arosemena se extingue un testimonio vivo de jornadas decisivas que hubieron de sellar un día los destinos nacionales. Pero quedará para siempre con nosotros, y con las generaciones venideras, el recuerdo esclarecido de su figura nobilísima de gran señor y la memoria inextinguible de su obra como Prócer de la Patria, que seguirá siendo transmitida como ejemplo y como lección digna de aprenderse".



Histórica fotografía, hecha en el patio del Convento de San Francisco en Febrero de 1904, de los integrantes de la Convención Nacional Constituyente. De derecha a izquierda, en primera fila, aparece don Fabio Arosemena.



## FABIO AROSEMENA

Por el DR. S. GILBERTO RIOS.

Ha muerto en el momento justo en que podía, con el hecho simple y escueto de su partida para la eternidad, servir mejor a sus conciudadanos.

En eso podemos medir mejor nosotros, los panameños, el amor que el último de los próceres en morir — tuvo por su pueblo y por su patria. Momentos de alta tensión patriótica logró soportar don Fabio el pasado Enero, cuando parecía inminente la ocupación de Panamá por la insolente soldadesca canalera; pero cuando la ambición, el orgullo ilimitado de un cacique ofendido por el resultado limpio y claro de la elección popular más pura que registra la historia de nuestra democracia, parecía amenazar de muerte las instituciones patrias, el Prócer ya no pudo más y entregó a Dios su alma y ofreció al Todopoderoso su meritoria vida por la salvación del pueblo. En eso reconocemos todos su inmenso amor por Panamá...

Yo guardo respetuosamente en el recuerdo dos demostraciones convincentes de la grandeza de alma de don Fabio Arosemena.

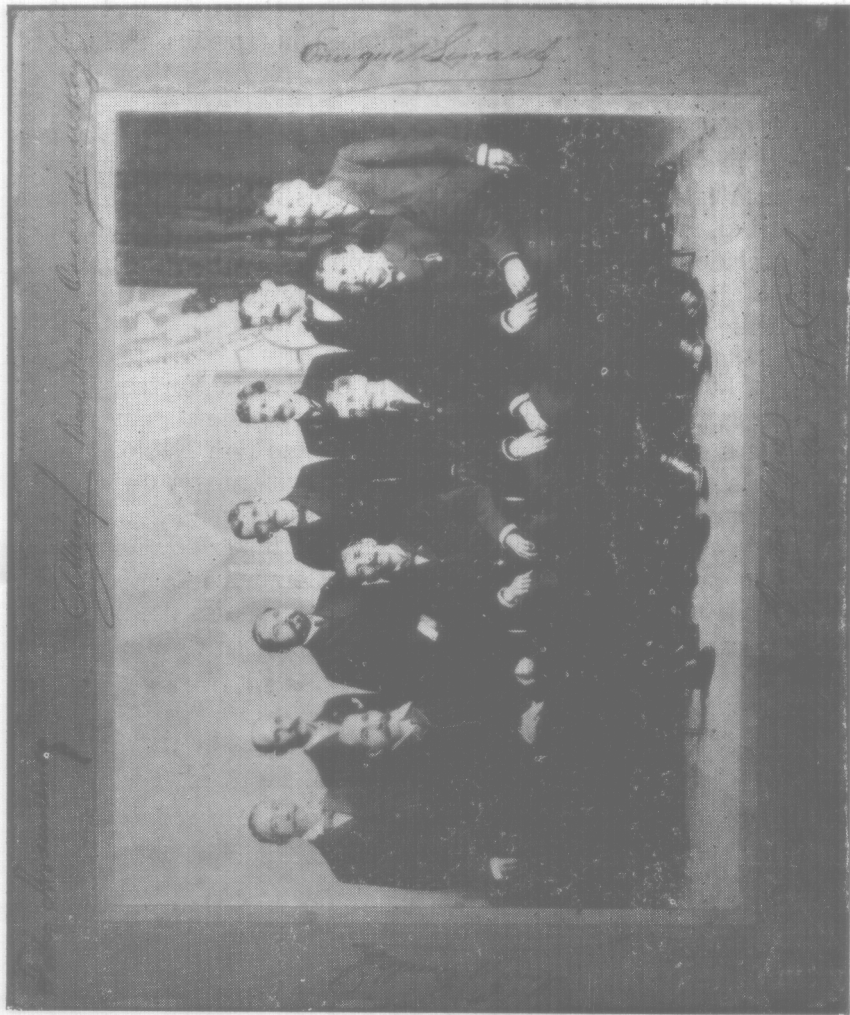
Corría el mes de Mayo de 1914. Los tres alumnos graduados en la Segunda Graduación del Instituto Nacional de Panamá (Nido de Águilas) que tuvieron la dicha de recibir del Gobierno Nacional sendas becas para hacer estudios superiores en Alemania, se encontraban de paso en Londres (Inglaterra) en su viaje hacia Alemania.

El Ministro de Panamá ante el Gobierno de la Gran Bretaña, ofreció en uno de los restaurantes de lujo de la Capital Británica una comida en honor de los tres estudiantes panameños: Francisco Villalaz, Luis Ramón Salvat y un servidor de Uds.

El "Cristal Palace", que así se llamaba la enorme sala de cristal en donde estábamos, resplandecía aquella noche de luz que las enormes arañas suspendidas de la cúpula lanzaban a torrentes sobre paredes y mesas y que los cristales de la gran cúpula irridizaban. Nuestra mesa, profusamente adornada con claveles malagueños, no estaba como tantas otras, situada en "par terre", sino en el amplio anfiteatro que rodea la gran sala circular y, debido a esta circunstancia, podíamos apreciar mejor el soberbio espectral de tantos huéspedes de severa etiqueta inglesa. Una orquesta ponía nota de distinción en aquel convite. De pronto, y sin que ni el mismo Embajador estuviese preparado para recibir el homenaje, la Orquesta interrumpió su programa musical y estremecieron los aires y nuestras sencillas almas de estudiantes panameños las notas y acordes del Himno Nacional de Panamá.

Es imposible describir el choque eléctrico que nos sacudió a todos en la mesa al primer acorde: Quedamos en pie mudos y con el corazón palpitante. Las mesas vecinas, que se dieron cuenta

la paz y la salvación del pueblo. Queremos una a oros como hermanos al punto de dar la vida por de nuestros amores. La única manera de hacerlo consiste en Así fueron los hombres que lucharon esta Patria Panameña.



Miembros del Consejo Municipal del Distrito de Panamá, firmantes del Acta de Independencia de 3 de Noviembre de 1903. De izquierda a derecha, en la segunda fila, de pie, en el tercer lugar, aparece el edil don Fabio Arosemena.

La segunda demostración de la lealtad como consola y paz... los miembros de la orquesta... sión de voluntad, ordenó el Ejército una copia de campaña para... Cuando se extinguió el eco de la última cañonada, con natural expe- con un noble gesto de comprensión se pusieron también en pie... de quienes grandes por la actitud resplandeciente con que escuchamos.

de quiénes éramos por la actitud respetuosa con que escuchamos, con un noble gesto de compañerismo se pusieron también en pie. Cuando se extinguió el eco de la última estrofa, con natural explosión de gratitud, ordenó el Ministro una copa de champaña para los miembros de la orquesta.

La segunda demostración de la forma como concebía y practicaba don Fabio su misión de representar a Panamá en el exterior la tuvimos los mismos tres estudiantes panameños en la primavera de 1919.

La Primera Guerra Mundial había pasado como torrente devastador sobre Europa entera. Panamá había entrado en la guerra contra Alemania a fines de 1917 y los tres incautos estudiantes panameños de la Universidad de Berlín, que —por terquedad— no habían querido salir de Alemania, fueron prisioneros de guerra y enviados al campo de concentración por represalias de guerra a Holzminden.

Después del armisticio se encargó la Cruz Roja Norteamericana de protegernos y conducirnos a París, en donde desempeñaba las funciones de Ministro de Panamá el mismo don Fabio Arosemena. Esta vez no hubiese sido prudente invitarnos a un restaurante: Estábamos desnutrados por largos años de privación primero en la ciudad de Berlín, como estudiantes y luego por los meses de terribles pruebas, ya que entramos al Campamento de Holtzminden acompañados de instrucciones muy especiales del Ministerio de Guerra Alemán: “A trabajo forzado por represalia!”

Con fino tacto, que nosotros no teníamos como agradecer nos invitó don Fabio esta vez a la mesa en su propio hogar de París y fueron las hacendosas manos de su esposa, santa matrona panameña, las que prepararon para los pobres ex-prisioneros de guerra panameños un plato de legítimo “arroz seco” panameño.

Sólo un experto psiquiatra puede calcular el efecto beneficioso que tuvo para nosotros aquel plato que nos traía tan cerca la lejana y tan deseada Patria! . . .

Así fueron los hombres que fundaron esta Patria Panameña, de nuestros amores. La única manera de honrarlos consiste en querernos unos a otros como hermanos al punto de dar la vida por la paz y la salvación del pueblo.



El Prócer don Fabio Arosemena con el uniforme de Ministro. Desempeñó este delicado cargo en Inglaterra en 1914 y en Francia en 1919.

**RESOLUCION DE LA ACADEMIA PANAMEÑA DE LA  
HISTORIA CON MOTIVO DE LA MUERTE DEL  
PROCER AROSEMENA**

\* \* \*

**LA ACADEMIA PANAMEÑA DE LA HISTORIA**

**CONSIDERANDO:**

Que el domingo 24 de mayo de 1964 falleció en la ciudad de Panamá, don Fabio Arosemena Pérez;

Que del matrimonio de don Fabio Arosemena de la Barrera y doña Juana Pérez, nació en esta urbe, el 24 de abril de 1867, don Fabio Arosemena Pérez, nieto del insigne repúblico doctor Justo Arosemena;

Que don Fabio Camilo Arosemena Pérez, en nuestra unión a Colombia, ocupó cargos de responsabilidad;

Que fue firmante del Acta de Independencia de 3 de noviembre de 1903, en su calidad de miembro del Consejo Municipal del Distrito de Panamá; Que como Diputado por la Provincia de Panamá a la Convención Nacional, firmó la primera Constitución Política de la República de Panamá, el 13 de febrero de 1904;

Que desempeñó en lo administrativo y en lo diplomático, puestos de relieve, a lo largo de su valiosa existencia;

Que durante toda su vida contribuyó al desarrollo y progreso de la República; y

Que siempre fue gran admirador de la obra de esta Academia.

**RESUELVE:**

Lamentar la desaparición del escenario de la vida de don Fabio Arosemena Pérez, último superviviente de nuestra independencia de 1903 y acompañar el cadáver del ilustre forjador de la República a la morada de sus antepasados.

Dada en la ciudad de Panamá a los 25 días del mes de mayo de 1964.

El Presidente,

CATALINO ARROCHA GRAELL.

El Secretario,

*Juan Antonio Susto*



Don MARIANO RAMIREZ MARQUEZ

## *Centenario de un Educador:*

Don **MANUEL RAMIREZ MARQUEZ**

(1864 - 1948)

En la ciudad de Panamá nació don Manuel Ramírez Márquez, el 26 de marzo de 1864. Gradúose de maestro de escuela en la Escuela Normal de Institutores de Panamá. Luego, hizo estudios en Bogotá (Colombia) donde obtuvo el grado de Bachiller, con honores, en el Colegio de San Bartolomé, de la Universidad del Rosario, en 1885. Inició estudios superiores en la misma Universidad, en la Escuela de Medicina, los que tuvo que suspender a causa de la revolución de 1885. Al regreso a Panamá entró a formar parte de la firma de "G. Lewis y Cia." Abandonó este puesto, para ocupar el cargo de Inspector General de los Colegios de la capital del Departamento de Panamá. Luego formó parte de la firma comercial de "José C. Monteverde", hasta el año de 1903.

En la República, fue designado Inspector General de Instrucción Pública en el Distrito Capital, cargo éste que desempeñó con honorabilidad y eficiencia. Pasó luego a ocupar el cargo de Jefe de Estadística y Comercio de la Secretaría de Fomento y Obras Públicas. Renunció esta posición en abril de 1910 para ser Administrador General de la Propiedad, en la ciudad de Colón. Durante su permanencia en esa ciudad fue designado miembro del Consejo Municipal.

El Poder Ejecutivo, en atención a sus méritos, lo designó Subsecretario de Hacienda y Tesoro.

Contrajo matrimonio en 1909 con doña Enriqueta Eleta García, de cuya unión nacieron: Enriqueta Ramírez, hoy señora del Licenciado Gustavo Alemán y Delfina Ramírez, hoy viuda de Carlos Diez.

Murió el educador Manuel Ramírez Márquez, en la ciudad de Panamá, a los 84 años de edad, el 22 de septiembre de 1948.

La revista "LOTERIA" con motivo del centenario de su nacimiento, rinde el cordial homenaje de su simpatía al esclarecido panameño, que se destacó como educador.

J. A. S.

## Panameños Desaparecidos:

MARIANO SOTO, TOMAS GUARDIA Jr.

y GUILLERMO PATTERSON Jr.

\* \* \*

MARIANO SOTO ESCOBAR

(1891 -- 1964)

Por JUAN ANTONIO SUSTO.

El general José Domingo Soto Arango, natural de Ríonegro (Antioquia, Colombia), liberal de pura cepa, hombre de negocios y de sólida fortuna, en Barranquilla, tuvo destacada actuación en el Istmo de Panamá durante la guerra civil de los Mil Días. Estuvo al lado de Belisario Porras, Carlos Antonio Mendoza, Manuel Quintero Villarreal, Eusebio Antonio Morales...

Terminadas las hostilidades, por el Tratado del "Wisconsin" (21 de noviembre de 1902), el General Soto volvió a Barranquilla. Vivió allí dos años de angustias al lado de su familia por haber perdido todos sus bienes y fortuna, a causa de su filiación liberal.

Vino el General Soto a Panamá en 1904 en compañía de su esposa, doña Candelaria Escobar y de sus hijos Mariano, Foción (quien murió aquí), Germán y José Domingo. Después nacieron en Panamá Luis y Roberto. Puso un modesto taller de sastrería, en el sitio que hoy ocupa la "Librería Cultural Panameña", en la Avenida Central (antes Carrera de la Constitución). Nosotros vivíamos enfrente, en la casa al lado del actual "Teatro Amador". Desde esa época datan las relaciones entre los hermanos Soto y los hermanos Susto.



riano y mi hermano José Antonio (Papito) eran de la misma edad: ambos habían nacido en 1891. José Domingo y yo, en 1896.

El General Soto, en vista de su mala situación económica, siguió a Sur América en 1906, en busca de mejores horizontes, y se estableció definitivamente en México, D. F., lugar donde falleció en 1944, siendo Agregado Militar en la Embajada Colombiana.



Su hijo José Domingo llevó el retrato de su progenitor a Rionegro, que se colocó en el Salón de Sesiones del Consejo Municipal de esa histórica población, a fines de 1944.

Mariano Soto tuvo que luchar, desde los 15 años de edad, para ayudar a su madre y a sus hermanos. Don Constantino Arosemena lo llevó al "Diario de Panamá", en 1906, como empleado en la distribución del periódico. Dirigía dicha publicación el Dr. Odoardo León Ponte, notable periodista venezolano y actuaba como caricaturista don Rafael Garmendía, de la misma nacionalidad.

Mariano Soto tenía fibra de caricaturista y al separarse el señor Garmendía ocupó su lugar. En aquel entonces la caricatura tenía muy buena aceptación del público, que veía en ella una manifestación del ingenio y talento del caricaturista.

Mariano fue adquiriendo reputación en esa modalidad intuitiva y su salario fue subiendo en la empresa. Al mismo tiempo Soto escribía algunas notas en el periódico de combate "La Ola", que dirigían Ricardo J. Alfaro y Juan Demóstenes Arosemena.

Don Constantino Arosemena, el Mecenazgo de Soto, le consiguió un empleo en la Asamblea Nacional, cuya Secretaría estaba a cargo del poeta Hortesio de Ycaza. Allí hizo Soto caricaturas de casi todos los diputados.

Durante la primera administración del Dr. Belisario Porras, captó al Presidente de la República en tres caricaturas, que aparecen en este artículo.

La primera publicación de carácter cómico fue "Sucesos" editada por Sabas Villegas, Abraham Martínez, el poeta Ricardo Miró y Mariano Soto. Salía los sábados, llena de caricaturas de Soto, artículos humorísticos y versos satíricos de Miró.

El pintor nacional Roberto Lewis organizó una exposición de pinturas y caricaturas. Soto expuso 120 de las últimas, que merecieron Medalla de Oro y vendió 90 de ellas.

Luego aparecieron el español Taracido y el ecuatoriano Pallette Varas, en el campo de la caricatura y después Reinaldo de Pool.

Refiriéndose a este tema Soto escribió: "El caricaturista debe tener habilidad física con el lápiz y poseer cierta dosis de psicología que le permita estudiar la parte psíquica de aquel a quien quiera dibujar".

Mariano Soto fue Auditor Municipal (1931-1936); Diputado Suplente a la Asamblea Nacional de Panamá (1932); Jefe del Departamento de Cuentas Individuales en la Caja de Seguro Social (1941-1955).

Nació en Barranquilla el 20 diciembre de 1891 y murió en la ciudad de Panamá el 26 de febrero de 1964.



Tres caricaturas del doctor Belisario Porras, Presidente de la República, hechas por Mariano Soto en la primera administración del caudillo liberal, en 1912.

Mariano Soto colaboró en muchos periódicos y revistas. En "Nuevos Ritos" se publicaron sus mejores caricaturas.

En la revista "LOTERIA" escribió los artículos siguientes: "Sobre José Asunción Silva"; "El Santuario" (Antioquia); "Sebastián de Belalcázar" en su primera época.

"De cómo surgió la caricatura en Panamá"; "Réverend, médico de Bolívar"; "El polizón Núñez de Balboa"; "Bolívar y Santander en La Grita"; "Carabobo"; "Coincidencias presidenciales"; "El Negro Primero"; "Fue San Martín realmente el Protector del Perú"; "Pensamientos sobre Simón Bolívar"; "Los Reyes Magos"; "El legado de Roosevelt al pueblo americano"; "Don Pedro José Gual".

o—o

**TOMAS GUARDIA Jr.**

(1915 -- 1964)

Por AMADO ARAUZ.

El Ingeniero Tomás Guardia, hijo, nació en la ciudad de Panamá el 8 de marzo de 1915. Cursó estudios primarios y secundarios en el Colegio La Salle de esta ciudad. En 1938 se graduó de In-



geniero Civil en la Universidad de Southern, California, Estados Unidos. Entre sus numerosas actividades públicas y privadas merecen destacarse las de Ingeniero de Caminos; Ingeniero de Presupuestos y Costos; Jefe de la Sección General de Construcciones; Jefe de la Sección de Diseños y Construcciones; Ingeniero Jefe de la Oficina de la Carretera Interamericana en Panamá y Director General de Cartografía en calidad Ad-Honorem. Todos estos cargos los desempeñó en el Ministerio de Obras Públicas de Panamá. Fue también profesor de Cartografía en la Escuela Latinoamericana del Servicio Geodésico Interamericano, con sede en la Zona del Canal de Panamá. Formó parte de la comisión organizadora del Séptimo Congreso Panamericano de Carreteras que se efectuó en esta ciudad,

en 1957. Ejerció la cátedra de Dibujo y Geometría Descriptiva en la Universidad de Panamá. Actuó como Delegado de Panamá en la reunión del Comité Directivo Permanente de los Congresos Panamericanos de Carreteras que fundó el Sub-Comité del Darién,

en el año 1955. Fue Delegado de Panamá a los Congresos Panamericanos de Carreteras efectuados en los años de 1954, 1957, 1960 y 1963. Actuó también como Delegado de Panamá en la Asamblea Segunda y Tercera de la Federación Internacional de Carreteras, con sede en Washington. Perteneció a la Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos, al Explorers Club de Nueva York y al Club de Leones de Panamá. Fue miembro del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Sección Nacional de Cartografía. Fue uno de los organizadores de la Caravana Automovilística Interamericana que se efectuó entre Panamá y México para inaugurar la transitabilidad de la Carretera Interamericana.

Pero la actividad que le dio renombre internacional fue aquella dinámica e incesantemente desplegada a favor de la construcción de la Carretera Panamericana en el tramo conocido como "Tapón del Darién". El Ingeniero Guardia venía preparándose para esta labor desde 1953, cuando se internó en la selva de Darién con un grupo de militares de Estados Unidos, para seguir la posible ruta de Vasco Núñez de Balboa al descubrir el Océano Pacífico. En 1954 prosiguió su labor de ambientación en la jungla del Darién con una marcha desde Chepo hasta el hito Palo de Letras, en la frontera de Panamá y Colombia. Con base en esta experiencia preparó un documentado informe sobre las condiciones fisiográficas del Darién y lo presentó en la reunión efectuada en Panamá que fundó el Sub-Comité del Darién en 1955. Después de establecido este instituto fueron múltiples las veces que el Ingeniero Guardia exploró la selva darienita.

Con objeto de preparar la factibilidad de construir la Carretera Panamericana, el Ingeniero Guardia organizó en 1960 la primera expedición automovilística a lo largo de la ruta que el Sub-Comité del Darién había recomendado. El mismo Ingeniero Guardia intervino en gran parte de esta expedición que duró 4 meses 20 días y que obtuvo amplia publicidad en periódicos y revistas de América y Europa.

El campo de las actividades del Ingeniero Guardia, hijo, no sólo abarcó la dirección de exploraciones, sino también la ejecución de una inteligente campaña de promoción en beneficio del proyecto. Con este fin asistió a varios Congresos no solo de Carreteras, sino también a los de Turismo, Cartografía, Tránsito, Sociedades de Ingenieros y Automóvil Clubes, donde siempre tuvo oportunidad de dictar conferencias relativas al proyecto, acompañadas de películas y fotografías de los trabajos en Darién.

En una ocasión fue invitado por el ex-Alcalde de Nueva Orleans, De Lesseps Morrison, ex-Embajador de los Estados Unidos en la O.E.A., recientemente fallecido en accidente de aviación; y en otra por el Alcalde de la ciudad de Filadelfia, siendo en ambas objeto de atenciones especiales e invitado a dictar conferencias sobre el Tapón del Darién ante varios organismos locales. Uno de los últimos honores que el Ingeniero Guardia recibió en vida fue haber sido escogido por los Delegados del Noveno Congreso

Panamericano de Carreteras celebrado en Washington en mayo de 1963, para dirigir la palabra ante la reunión conjunta de los Comités de Obras Públicas del Senado y la Cámara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos. En esa ocasión expuso la importancia de la Carretera Panamericana en el desarrollo económico de América y la urgencia de construir el tramo faltante en el Tapón del Darién. Sus palabras fueron recibidas con entusiasmo por los Senadores y Representantes, quienes lo aplaudieron de pie. Su discurso está impreso en los anales del Congreso del 13 de Mayo de 1963. Falleció en la ciudad de Panamá el 12 de Marzo de 1964.

\* \* \*

Al conocerse en América la noticia de su muerte fueron numerosas las notas de condolencia recibidas por sus familiares y por la institución de la que él fue Director Técnico Ejecutivo. Uno de los actos más simpáticos fue protagonizado por el representante George H. Fallon, demócrata por Maryland, quien quiso que se registrara en los anales del Congreso sus palabras en memoria del Ingeniero Guardia, del cual se refirió como *"una de las mejores y más grandes figuras en el ramo de carreteras internacionales que he conocido"*. También agregó: *"he conocido muchas personas dedicadas al incremento de carreteras, pero ninguno me impresionó tanto como Tomás Guardia Jr. El año pasado cuando se reunió el Noveno Congreso Panamericano de Carreteras, aquí en Washington, él fue escogido para tomar la palabra en la histórica sesión conjunta del Senado y el Comité de Obras Públicas de la Cámara de Representante. Fue un conmovedor y detallado informe sobre el progreso de la carretera de Centro y Suramérica. La obra que él, bajo tan buenos auspicios inició, continuará y cuando los dos continentes americanos sean unidos, este hecho será el más grande e impercedero tributo a su memoria. El mundo es mejor porque hombres de la talla del Ingeniero Guardia han dejado huellas imborrables. Siento gran orgullo de haberlo conocido y de haberlo llamado mi amigo"*.

Otro sentido homenaje fue el de "World Highways", órgano de la Federación Internacional de Carreteras, que dijo: *"algunos hombres nacen grandes; otros ganan grandeza. Tommy tuvo ambas características... La grandeza que Tommy atesoró ha abierto una carretera para el mejor entendimiento de todos los pueblos en todas partes"*. Acto seguido esta Organización de prestigio mundial ofreció una beca en memoria del Ingeniero Guardia, para el año 1964-1965 por \$3,000.00 a un ingeniero panameño que será escogido por su señor padre, el Ingeniero Tomás Guardia Sr.

El Secretario General de la Organización de Estados Americanos, Dr. José A. Mora, en su nota de pésame dijo *"que la realización del proyecto del Darién será merecido monumento a la memoria de Tomás Guardia Jr."* Asimismo el Licenciado Francisco J. Hernández, Secretario Permanente de los Congresos Panamerica-

nos de Carreteras declaró a la United Press International: *"todos nosotros nos sentimos apenados por su inoportuno deceso, ya que se trata de una gran pérdida no sólo para Panamá sino también para el movimiento de integración de carreteras en el hemisferio occidental"* Agregó el Licenciado Hernández que su oficina había recibido mensajes de condolencia de organismos de los Estados Unidos y México.

Organismos nacionales a los que el Ingeniero Guardia perteneció, tales como el Ministerio de Obras Públicas, la Sociedad de Ingenieros y Arquitectos, la Universidad de Panamá, el Servicio Geodésico Interamericano, etc., emitieron resoluciones por las cuales exaltaban las virtudes del extinto y las recomendaban como ejemplo digno de imitarse.

El señor Rex M. Whitton, Administrador Federal de Carreteras de los Estados Unidos dijo que la muerte del Ing. Guardia era una enorme pérdida para los países de América interesados en el grandioso trabajo de integrar las carreteras del Continente.

Nuestro Embajador ante la Organización de los Estados Americanos y el Gobierno de los Estados Unidos, Licenciado Miguel J. Moreno Jr., en carta dirigida al Dr. Galileo Solís, Ministro de Relaciones Exteriores, dijo que como panameño, sintió una íntima satisfacción al leer los conceptos expresados por el Representante George H. Fallon sobre la valiosa labor desarrollada por el Ing. Guardia. El Embajador Moreno se refería a discurso que el distinguido político norteamericano pronunció en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos el 22 de abril de 1964 a que nos hemos referido anteriormente.

El señor Eduardo Dibós, ex-Alcalde de Lima y ex-Ministro de Obras Públicas del Perú y actual Presidente del Comité Directivo Permanente de los Congresos Interamericanos de Turismo y también Presidente del Touring y Automovil Club del Perú, sugirió en cable dirigido a los señores Rómulo O'Farrill y José J. March, del Comité Directivo Permanente, que el tramo panameño de la futura Carretera Panamericana en Darién llevase el nombre de Tomás Guardia Jr.

Sería largo enumerar los conceptos vertidos por las Asociaciones de Caminos de las naciones de América, los Ministerios de Obras Públicas de varios países, ingenieros de varias partes del continente, etc., sobre los méritos del Ingeniero Tomás Guardia Jr.

Sus amigos y compañeros de trabajo consideran que la carrera profesional del Ingeniero Tomás Guardia Jr. iba en constante ascenso y se proyectaba hacia a los más altos organismos internacionales vinculados a la promoción y construcción de más y mejores carreteras en todo el mundo. Por esta razón se ha considerado prematura su desaparición, no sólo por tener al momento de su muerte 49 años de edad, sino porque, como hemos dicho, se veía claramente que su prestigio se agrandaba cada vez más y su nombre resultaba familiar no sólo a colegas de otros países sino también al público en general ajeno a toda labor caminera. Muchas personas en nuestro país se sorprendieron al saber por los nume-

rosos mensajes recibidos en Panamá, del gran aprecio y de las buenas relaciones que gozaba el Ingeniero Tomás Guardia Jr. en el exterior. Esta sorpresa se debió a que él siempre fue una persona modesta que nunca le gustaba vanagloriarse de las valiosas amistades que tenía en el exterior, sobre todo en los círculos senatoriales de Washington.

Un periodista panameño ha sugerido *“que se erija un monumento sencillo en Chepo, en el sitio mismo en que termina la Carretera Panamericana y comienza la selva, para recordar los esfuerzos que en vida hizo el Ingeniero Tomás Guardia Jr. Un monolito de piedra o concreto, con una placa alusiva, podrá indicar al caminante la ruta que en vida tratara de abrir a la civilización el visionario Tomás Guardia Jr.”* Esta sugerencia unida a la que hiciera el señor Dibós del Perú, son solamente dos ejemplos, de varios que en el mismo sentido, se han dado en círculos de los cuales el Ingeniero fue apreciado miembro.

C———O

### Dr. GUILLERMO PATTERSON Jr.

(1884-1964)

Por JUAN ANTONIO SUSTO.

Ingeniero Químico, Abogado. Nació en la Ciudad de Panamá el 13 de febrero de 1884. Hijo de Guillermo Patterson y Cristina Medrano de Patterson. (Un antepasado lejano suyo, William Pa-

ttersson fue el inventor del sistema bancario y de la teneduría de libros por partida doble; fundador y Presidente del Banco de Inglaterra; Jefe de la expedición de San Blas y uno de los precursores del Canal de Panamá). Casado con la señora Angélica Chávez de Patterson. Hijos: Carlos Alberto y Cristina. Comenzó sus estudios en la Escuela de Marina Ucrós, el Colegio La Salie y el Colegio del Istmo en Panamá. Estuvo en el Colegio Baralt de Curazao. Pasó a los Estados Unidos e hizo en tres años los cuatro de la High School; ingresó al Cooper Institute mediante examen con el puesto de quinto entre cerca de 10,000 aspirantes. Obtuvo dos veces el premio Laudy por tener la mejor calificación entre sus compañeros y se graduó como Presidente de su clase, honor que no se le había conferido hasta entonces a ningún latinoamericano en los



Estados Unidos. Después obtuvo en dos años, en vez de tres, los grados de Master of Science y de Dr. en Filosofía Natural. Poseyó seis grados académicos así: Cooper, B. C., 1910; New York University, B. S. in Ch. E., 1911; Notre Dame University, Ch. E. y M. S., 1911; Notre Dame University, Ph. D., 1912; Hamilton College, Ll. B., 1920.

El Dr. Patterson fue Profesor Asistente de Química en la Universidad de Notre Dame; Prof. de Química y Física, a cargo del Dept. Inst. Nacional, Escuela Normal y Escuela de Farmacia, Universidad de Panamá. Químico en los famosos Laboratorios Lederle; Químico Investigador en la Escuela de Medicina de Cornell University; Químico Municipal, Panamá; Alcalde de Panamá, 1913; Vice-Presidente de la Asamblea Nacional, 1917; Presidente del Concejo Municipal, 1916; Agregado de la Legación de Panamá en Berlín, 1923; Secretario de la Legación de Panamá en Italia, 1925; Encargado de Negocios en Italia y en Suiza, 1925-1928; Delegado de Panamá a varios Congresos Científicos; Miembro de Jurados Electorales y de varias comisiones del Gobierno; de la Junta Consultiva del Partido Liberal (1916-1918) y del Partido Liberal Unido (1935-1936); Presidente del Directorio del Partido Liberal Santeño; Conjuez; Juez V del Circuito, 1936-1947; Cónsul de Panamá en National City y en San Diego, California, 1949-1954). Hablaba inglés, español, italiano y francés.

Fue honrado con la distinción de Fellow de la Royal Society de Londres y de la American Assoc. for the Adv. Science; Miembro Correspondiente de la New York Academy of Science. Socio Honorario del Club Unión (fundador); Instituto Antimalárico de Roma; Hijos del Trabajo; Sociedad Atlética de Nicaragua; American Assoc. of the Adv. of Science; Club Ariel; Panamerican League San Diego. Presidente de la Academia de Ciencias de Panamá; Bar Assoc. of the Canal Zone; Notre Dame Club of Panama and the Canal Zone; Comisión de Boxeo de Panamá; Asoc. de Propietarios de Panamá (1945-1948); Vice-Presidente Soc. de Ciencias Aplicadas; Club Rotario; Sociedad de Periodistas de Panamá. *Socio Activo*: American Chemical Society; American Public Health Assoc.; Círculo Cultural Interamericano (San Diego); American Academy of Social and Political Science.

Tiene las medallas de la Universidad de Panamá y la Cruz Eloy Alfaro (Ecuador) y ha ganado varias medallas en concursos y la de 25 años de servicios como Capitán del Cuerpo de Bomberos de Panamá.

#### BIBLIOGRAFIA:

- 1905—"Alberto" (ensayo de novela).
- 1905—"Jirones de Adolescencia" (y 1926).
- 1911—"A new method for the determination of lead".
- 1911—"A new method for the electrolytic separation of lead from copper".
- 1912—"A new explosive, antimony tetrasulphide".



- 1912—"The rapid analysis of allyls".  
 1918—"La destilación de la madera".  
 1919—"Un pleito original".  
 1920—"Manual de química experimental (1928).  
 1921—"Compendio de análisis cualitativo".  
 1922—"Química inorgánica" (1928).  
 1923—"Química orgánica".  
 1923—"Las bases fundamentales de la química orgánica".  
 1923—"El feminismo en Panamá".  
 1925—"El Partido de la Juventud".  
 1925—"Lecturas científicas" (1957).  
 1930—"¿No es acaso tu hijo también?"  
 1946—"Una nueva figura jurídica.—La propiedad de superficie".  
 1948—"Carta abierta al Presidente que resulte electo".  
 1948—"Libre postulación y presentación funcional".  
 1949—"Gobierno de avanzada".  
 1952—"Para hombres solamente".  
 1953—"Por los niños de mi Patria".  
 1954—"Hablé inglés con 300 palabras".  
 1955—"Hacia un futuro mejor".  
 1962—"Panama US relations".  
 1963—"Reflexiones y Comentarios".

#### BIO-BIBLIOGRAFÍAS:

"Who is who in chemistry"; "Who is who international";  
 Who is who in law; "The law list"; "American Men of Science";  
 "American dictionary of biograph".

Octavio Méndez Pereira: "Parnaso Panameño, 1916, pág. 317 y 320; Manuel de Jesús Quijano: "Antología de Panamá (prosa y versos), 1926, pág. 270; Demetrio Korsi: "Antología de Panamá", 1926, pág. 273; M. Mourtellot y B. G. Lee: "Vida y Obras de autores panameños; 1943, pág. 36; Rodrigo Miró: "Bibliografía poética panameña", 1942, pág. 29; "Lecturas Istmeñas, 1948, pág. 166; Alfonso Mejía Robledo: "¿Quién es quién en Panamá?", 1949, pág. 234; Rodrigo Miró: "El cuento en Panamá", 1950, pág. 200; "¿Quién es quién en Venezuela, Panamá, Ecuador y Colombia?", 1952, pág. 360; "Nuestra América", Panamá, N° 6, Junio de 1967, pág. 34.

El doctor Guillermo Patterson Jr. falleció en la ciudad de Panamá el 11 de mayo de 1964.



Rev. Madre Bethlemita María Dolores (née María Luiso Sosa Medina).  
(1892-1964)

## *Valores Femeninos Panameños:*

### **REV. MADRE BETHLEMITA MARIA DOLORES**

(*María Luisa Sosa Medina -- 1892 - 1964*)

Por JUANA OLLER DE MULFORD.

Una dulce sensación de paz y de gratitud, un inmenso placer de incomparable satisfacción embarga mi alma al presentar a mis compatriotas este otro auténtico valor de nuestro sexo, que escondido bajo el velo de la modestia religiosa y sumergido en el mutismo de su labor silenciosa, pasa casi desapercibido para el ambiente cultural y artístico de nuestra sociedad, en donde ella desarrolla su desinteresada misión pedagógica y sus grandes desvelos por servir a la Patria, a través de su apostolado docente y religioso. Mujer fuerte y abnegada ésta, en cuyo corazón florece y se renueva cada día un infinito amor a Dios y a la humanidad como obra suya, a la que sé que voy a herir en su innata modestia con la publicación de estos apuntes sobre su egregia persona, pero su alma diáfana me sabrá perdonar que no haya tenido fuerzas suficientes para sustraerme al goce de hacer partícipes a los demás de estos sencillos sentimientos míos.

Me refiero a la Señorita MARIA LUISA SOSA MEDINA, más conocida en el mundo religioso, como la Madre MARIA DOLORES, de la orden de las Bethlemitas, distinguida panameña que se ha destacado no solo por su celo apostólico y su fervor religioso, sino por sus grandes dotes para la Pedagogía y las Ciencias, así como por su gran amor y vocación para las Bellas Artes.

Nació esta querida compatriota el día 3 de agosto de 1892, en la legendaria y colonial ciudad de Santiago de Veraguas, tierra de próceres, de gallardos mancebos, de hidalgos caballeros y de bellas y linajudas damas poseedoras de las más excelsas virtudes. Su hogar, formado por Don Ladislao Sosa, destacado hombre público de la Provincia y más tarde de todo el país y Doña María Medina de Sosa, e impregnado de prácticas y costumbres morales y cristianas, fue la primera escuela que la inició en el cultivo y desarrollo de sus grandes virtudes y colocaron su espíritu en el camino del amor a lo bello y a la contemplación de la grandeza divina. En esa ciudad de Santiago, culta y distinguida, donde la vida se desenvolvía en permanente canto a la virtud, inició sus estudios primarios la Señorita Sosa, en cuyo corazón quedaron impresos para siempre los nobles sentimientos de aquella sociedad enaltecedora del espíritu y sembraron su mente de recuerdos tan gratos al alma, que ya nunca más se borrarían y que habrían de influir en un destino, lleno de gloria y de permanente admiración.

Concluidos sus estudios primarios, se trasladó a la Capital con su familia, en donde hizo sus estudios secundarios en el nunca bien recordado Colegio de SAN JOSE, dirigido por la consagrada educadora de esa época, Señorita Marina Ücros. Una vez terminados

brillantemente los estudios secundarios, su familia la envió a un Colegio de los Estados Unidos, en donde cursó Ciencias, Bellas Artes e Idiomas.

De este país, pasó a Europa, en donde ingresó al Colegio de Notre Dame, en Wavre, Bélgica. Durante siete años se perfeccionó en este Colegio en varias ramas de las Ciencias, pero especialmente en las materias de su predilección: Música, Pintura, Dibujo y en los idiomas Francés e Inglés, los cuales dominaba con admirable perfección. Retornó a la Patria triunfadora, portando junto con sus numerosos Diplomas y trabajos artísticos, fieles testimonios de su vocación artística, un bagaje intelectual que puso al servicio de su Patria. Su labor pedagógica la inició en las Escuelas Normal de Institutoras, Profesional de Mujeres y Colegio de San José, donde desempeñó con inusitado brillo, las Cátedras de Música y Pintura. De aquí brotó su gran fervor religioso y su apostolado por la enseñanza.

En 1921, obedeciendo al llamado de la Divina Providencia, ingresó al noviciado de la hermandad de las Monjas Bethlemitas en el Colegio de Chapinero de Bogotá, Colombia. En este Colegio desempeñó las Cátedras de Pintura, Música, Ciencias e Idiomas durante varios años. Y más tarde le fue confiado el honoroso cargo de Superiora del Colegio del Sagrado Corazón de la ciudad de Pamplona, en el Departamento de Santander, en la República de Colombia. Su capacidad para el cargo y sus talentos de organizadora, le valieron que después se le nombrara en el cargo de Provincial. Su carrera ascendente no se detuvo en el desempeño de este cargo, el cual tuvo que dejar para asumir el de Asistente de la Madre General de la Hermandad en Bogotá, pasando desde ese momento, a formar parte del Consejo Generalicio de la Orden, que se compone de cinco miembros, que en conjunto, dirigen todas las instituciones religiosas de esta índole en América y Europa.

De su afición a la pintura, hay recuerdos impercederos en muchos hogares de Bogotá y Pamplona y en algunos templos de Colombia, en donde conservan con esmerado afecto, algunas obras suyas de indiscutible mérito. Su arte religioso fue tan apreciado durante su permanencia en Bogotá, que se le confió la restauración de algunas pinturas célebres de la Catedral de Bogotá y la ejecución de algunos murales del mismo templo, que aun despiertan la admiración de los entendidos. No hay que ir muy lejos para disfrutar de un fiel testimonio de su arte en materia de inspiración religiosa. Allí está la capilla que ella misma construyó en uno de los salones de la casa paterna, poco después de su regreso de Europa, cuyas paredes decoradas con gusto exquisito, invitan a la meditación y elevan el alma a las regiones de lo infinito, plasmadas por ella en la cúpula de la Capilla, con un realismo tan evocador, que nos hace sentirnos transportados a otros mundos. Las paredes laterales lucen cuadros con motivos religiosos que de seguro merecerían los más severos y favorables comentarios de los críticos, si se les pudiera exhibir en un Salón de Exposiciones.

No tenemos noticia de que la Madre María Dolores haya compuesto ninguna obra musical, pero su larga permanencia al frente de la Cátedra de Música, es un reconocimiento irrefutable y categórico de su preparación musical y de su capacidad para enseñar este difícil arte. Su instrumento preferido es el piano, al cual considera el mejor medio para interpretar sus inspiraciones armónicas; por eso es imposible sustraerse al sentimiento de ternura y de elevación que nos sobrecoge cuando hacemos parte de la audiencia que la escucha.

Su gran anhelo de educadora y de religiosa, fue siempre el de fundar un gran Colegio de la Orden de las Bethlemitas en su adorada Patria, Panamá, dotado de los elementos modernos que exige la pedagogía y con métodos de enseñanzas iguales o mejores a los que se practican en los buenos Colegios de Europa y América. Su proyecto fue acogido con entusiasmo por sus demás compañeras del Consejo General y fue comisionada para que se trasladara a Panamá a escoger el sitio en donde debía funcionar. Con tal propósito trató de conseguir un terreno en el Valle de Antón, de clima fresco y agradable, alejado del ruido, del tráfico y en un ambiente patriarcal; pero este proyecto tuvo que ser abandonado por las dificultades que presentaba la larga distancia de la Capital. Un terreno admirablemente situado en la Urbanización de Las Cumbres, vino a llenar las exigencias de un Colegio Moderno para señoritas, pues además de ofrecer la vista de un encantador panorama, estaba alejado de los ruidos y del tráfico de la Capital y al mismo tiempo, a corta distancia de ésta.

Después de oír las opiniones de personas entendidas en arquitectura, en emplazamiento de edificios para la enseñanza, la Madre Dolores se decidió por el sitio de Las Cumbres, en donde adquirió un terreno de doce hectáreas en un elevado y extenso valle, rodeado de tupida y exuberante vegetación, donde las auroras y las puestas de sol, son de una belleza imponderable y desde donde contempla el paisaje que forman las pequeñas aldeas, las casitas dispersas y los sembrados y jardines de los moradores, con arrobadora delectación. El clima medio, el silencio, la quietud, la cercanía a la ciudad y la belleza del sitio, se dieron cita en un solo punto para llenar los anhelos y las condiciones que la Madre María Dolores exigía para la instalación de un Colegio como el que ella había soñado y como el que ha llevado a la realidad.

Así como los Chiricanos, en su clásico romanticismo, han llamado con razón a su tierra "El Valle de la Luna", este sitio de Las Cumbres podría llamarse "El Valle de la Paz".

Aquí en este privilegiado valle fundó la Madre María Dolores el bello y moderno Colegio de Nuestra Señora de Bethlem, que se yergue majestuoso entre el alto cielo y los picachos de sus montañas, coronadas de cirrus y de blancas y vaporosas nubes entre cejales de rosa y cielo.

Cuenta este colegio con amplios edificios dotados de elementos y útiles modernos y pedagógicos, frescos y bien ventilados dor-

mitorios, aulas amplias, anchos corredores, elegantes comedores y cocinas higiénicas; dos grandes piscinas y extensos campos de juego y de equitación, con todo el confort moderno y mobiliario adecuado para las labores pedagógicas, y con una capacidad para 400 alumnas; cuenta con un buen servicio de profesores diestros y titulados en las cátedras que desempeñan con eficiencia y consagración. El Colegio ha dado ya a la comunidad cuatro brillantes cosechas de Bachilleres en Ciencias y Letras, y es digno de mencionarse que algunas de estas bachilleres han obtenido en concursos, Becas en los Estados Unidos.

Las ricas simientes sembradas por la Madre María Dolores, están rindiendo ya sus óptimos frutos, que son, a no dudarlo, un galardón para su personal docente y Administrativo, un orgullo para la Patria y una satisfacción profunda para su digna Superiora, que ha visto que con su consagración de Madre solícita, cómo su obra crece, encarrilada por una vía franca y generosa, camino del perfeccionamiento, debido a la mutua cooperación de sus compañeras y a su esfuerzo abnegado y silencioso.

Que Dios Nuestro Señor y su Santísima Madre, bendigan este Templo del Saber, de la Virtud y del Trabajo y que el éxito corone los esfuerzos que despliegan las modestas colaboradoras de esta noble Institución, bajo la sabia y enérgica dirección de la Reverenda Madre Maria Dolores!

(Revista TIERRA Y DOS MARES).



**SIN IGUAL Y SIEMPRE  
IGUAL**

**ASI ES LA CERVEZA**

**BALBOA**

**DISTRIBUIDORA COMERCIAL, S. A.**

**Tel.: 3-0076**

## **Homenaje:**

### **MONSEÑOR TOMAS ALBERTO CLAVEL MENDEZ, ARZOBISPO DE PANAMA**

Por ALBERTO OSORIO O.

El 30 de Oct. del año próximo pasado nos conmovimos en nuestro ser ante la triste nueva procedente de la colina vaticana que anunciaba lacónicamente el sensible deceso del Excmo. Señor Francisco Beckmann, C.M. quien, con su bondadosa presencia, respondía a la convocatoria para la segunda etapa del gran Concilio Ecuménico. Su corazón y su pensamiento hasta el último instante de su preciosa existencia se habían dirigido a su amada arquidiócesis. Por ello, en un gesto postrero al que hizo de Panamá su segunda patria, se trajeron a su sede los restos venerables del anciano arzobispo para que en esta tierra istmeña, testigo durante más de tres décadas de sus infatigables esfuerzos y sudores por sembrar la simiente evangélica de la palabra divina, durmiera el sueño de los justos.

Una preocupación constante del prelado difunto fue la de dotar a Panamá de sacerdotes nativos, compenetrados de nuestra idiosincracia, costumbres y atentos a los problemas espirituales y sociales de esta porción de la mies del Señor.

Así fundó el Seminario Conciliar, donde los jóvenes con vocación se preparasen convenientemente en la virtud y las ciencias para servir desde el ara al pueblo cristiano, a la sociedad panameña.

Con visión casi profética Monseñor Beckmann vislumbró el resurgimiento de la Iglesia y la atinada fragmentación de su curia metropolitana con la erección de nuevas circunscripciones; diócesis, prelaturas y vicariatos apostólicos sufragáneos que tendrían sus propias cabezas mitradas, vigilantes pastores dedicados más de cerca a atender las apremiantes necesidades de su grey.

La vacante producida por la muerte del Arzobispo planteaba el interrogante de la sucesión y exigía simultáneamente la designación por parte de la Santa Sede de un reemplazo digno del ilustre desaparecido.

Su Santidad Paulo VI, que tan acertadamente gobierna con paternal solicitud la Barca de Pedro que es la Iglesia, fijó su mirada en Su Excelencia Reverendísima Tomás Alberto Clavel Méndez, quien hasta ahora fue el primer Obispo de David.

Son indiscutibles los méritos y el celo de Monseñor Clavel a través de sus nueve años de fructífero episcopado en el Valle de la Luna. Los puntos en que podríamos resumir su labor son incontables y numerosísimas las facetas de la misma. El Papa ha aten-



**MONSEÑOR** Dr. **TOMAS ALBERTO CLAVEL MENDEZ** Obispo de la Diócesis de David de 1955 a 1964. Cuarto Obispo de Panamá, nombrado en 1964.



dido una vez más la valía de nuestro insigne Pastor al encomendarle la dirección total de la Iglesia en Panamá, la más antigua del nuevo continente.

Excelentísimo Monseñor Clavel: El Padre de la Cristiandad os ha exaltado a la silla arzobispal de Panamá. Sois en la línea de sucesión el 42 obispo y IV metropolitano que rige la sede panameña desde su creación por León X en 1513.

Os auguramos, con la asistencia del Espíritu de Dios, una labor abundante en gracias y bendiciones para utilidad de nuestro país.

Habéis tomado posesión solemne de la Catedral y del trono de quien fuera vuestro maestro, vuestro padre y vuestro guía, de aquel virtuoso Padre Beckmahn que un día lejano de 1936 os recibió bajo su custodia para que os iniciárais en los estudios y disciplinas preparatorias al sacerdocio.

El Sumo Pontífice, en un acto de verdadera justicia, os ha nombrado sucesor del gran arzobispo desaparecido cuyo ejemplo magnífico seguirá alentando y sosteniendo vuestras luchas y fatigas, vuestros desvelos de Pastor, la tarea ardua de Obispo que en vuestra primera jurisdicción eclesiástica cumplisteis en toda la amplia acepción del vocablo.

Sois el primer arzobispo panameño desde la fundación de la República que mucho espera de vuestra clara inteligencia e inagotable dinamismo.

En la nueva parcela de la viña de Cristo empuñaréis el báculo pastoral y calzaréis la mitra de las dos alianzas para conducir las ovejas del redil a las fuentes de la vida.

Para concluir estas letras emocionadas de salutación y óptimos deseos que os dirigimos sólo nos resta repetir con el hagiógrafo la frase inspirada y verídica.

“El de humilde corazón ha sido ensalzado”.

(Prov. 29, 23)

y pulsar con el salmista la cítara para entonar el versículo melifluido:

“Protéjate el Dios de Jacob.  
Envíete su auxilio desde su santuario; que te sostenga desde Sión.  
Acuérdese de todas tus oblationes y séale grato tu sacrificio.  
Llene los deseos de tu corazón, todos los anhelos de tu alma”.

(Sal. 19-3-5).

David, 25 de abril de 1964. A. D.

## Canal de Panamá:

### NI NACIONALIZACION NI INTERNACIONALIZACION

Por EDMUNDO MOLINO.

En diferentes ocasiones hemos leído en la prensa local y también en la extranjera, conceptos antagónicos de panameños y norteamericanos con respecto a cuál debe ser la futura política de administración del Canal de Panamá. Algunas personas opinan que debe nacionalizarse. Otras, que debe internacionalizarse. Y otras, que debe administrarse conjuntamente por panameños y norteamericanos.

Hemos leído y analizado con atención los tres conceptos. Los hemos examinado imparcialmente desde el punto de vista panameño y también desde el punto de vista estadounidense, y nos hemos formado un criterio propio, razonado e imparcial que exponemos aquí ahora, sin pretender que hemos monopolizado el buen criterio; que estamos en lo correcto y equivocados los demás.

El canal Interoceánico lo administra la Compañía del Canal de Panamá, pero todos sabemos que fue construido exclusivamente por el Tesoro de los Estados Unidos a un costo de cuatrocientos sesenta millones (\$460,000,000.00) de dólares en un término de diez (10) años; y sinceramente creemos que no podría nacionalizarse como si se tratara de un ferrocarril, o de una empresa industrial o agrícola de propiedad privada. Estimamos que un Estado puede nacionalizar una empresa privada que opere bajo su jurisdicción, pero que no podría confiscar ni expropiar ni nacionalizar el Canal de Panamá que pertenece a otro Estado, el cual no opera mediante un contrato administrativo de concesión, sino de acuerdo con un tratado público que, aunque nulo, no se ha decretado su invalidez.

Para NACIONALIZAR el Canal de Panamá y ponerlo bajo administración nacional habría que comprarlo, y hasta donde sabemos, él no está en venta. O habría que confiscarlo, y en Panamá no existe la pena de confiscación de bienes. O habría que expropiarlo mediante sentencia judicial e indemnización previa, y nuestros tribunales de justicia carecen de jurisdicción para tal acción, ni tendríamos los panameños cómo cumplir con la indemnización previa.

Es muy fácil entusiasmarse con la palabra nacionalización por el hecho de que Egipto (hoy la República Arabe Unida) nacionalizó el Canal de Suez que pertenecía a varias empresas privadas inglesas, francesas, italianas y de otras nacionalidades y creemos sencillamente que nosotros podemos hacer lo mismo con el Canal de Panamá. Y ya que mencionamos a Egipto y al Canal de Suez, conviene advertir aquí que entre el Canal de Suez y el Ca-

nal de Panamá existen diferencias fundamentales. El primero es un cauce a nivel del mar de sencillo manejo; el segundo un canal de tres (3) esclusas con pronunciados desniveles; veintitres (23) compuertas en Gatún, Pedro Miguel y Miraflores, movidas eléctricamente y en donde los buques tienen que ser remolcados dentro de las esclusas por pequeñas locomotoras eléctricas denominadas "mulas". La administración del Canal de Panamá es bastante complicada y se requiere de una gran cantidad de técnicos con experiencia para operarlo, técnicos que no tenemos aún los panameños. También existen diferencias apreciables entre la República Árabe Unida y la pequeña y joven República de Panamá en cuanto a capacidad y experiencia de sus habitantes se refiere. Hagamos un poco de historia y nos convenceremos de esta verdad:

El Canal de Suez fue obra de una empresa privada: la Sociedad del Istmo de Suez, constituida por Fernando de Lesseps con un capital original de doscientos millones (200,000,000) de francos, de los cuales Francia suscribió el 51%; otras naciones de Europa, excluyendo a Inglaterra, el 4% y la monarquía reinante entonces en Egipto, los banqueros, hombres de negocios y el pueblo árabe, del 40% al 44%. Y fue el virrey de Egipto, Mohamed Said, quien en Marzo de 1885, le impartió su aprobación al proyecto de canal del eminente francés Fernando de Lesseps, y dio la orden de comenzar los trabajos.

Conviene recordar aquí para que se aprecie mejor la intervención y el aporte egipcio a la obra del Canal de Suez que, el primero que inició los trabajos de excavación, fue el rey egipcio Sesostris III, allá por el año de 1860 antes de Cristo, cuando ordenó unir el Nilo con el Mar Rojo. Pero atemorizado Sesostris por las afirmaciones de Aristóteles de que el Mar Rojo tenía un nivel de casi 10 metros más alto que la superficie del desierto Líbico y que se producirían grandes inundaciones, suspendió los trabajos hasta que se verificara tal afirmación.

Durante la administración del faraón Seti I, ya se navegaba por el primitivo Canal de Suez que comenzaba en uno de los afluentes del Nilo y terminaba en Herópolis. Necao, también mandó a excavar un canal entre el Golfo de Heroópolis y el Mar Rojo, 600 años antes de la era cristiana. También el rey de Persia, Darío, conquistador de Egipto, mandó a ampliar y concluir el canal que había iniciado Necao, pero se debió a Tolomeo II Filadelfo el enlace del Mediterráneo con el Mar Rojo, por un cauce angosto y defectuoso que fue cegado después por las arenas del desierto.

En el siglo VII después de Jesucristo, el califa Omar I, primo de Mahoma, conquistó a Egipto y ordenó limpiar y reconstruir el canal. Otro califa, Al Manshur de Bagdad, lo mandó a cegar por razones estratégicas. Varios reyes y faraones de Egipto y califas árabes que conquistaron aquel territorio, muy codiciado entonces, trabajaron desde la antigüedad por abrir ese canal, hasta que Napoleón Bonaparte encomendó al ingeniero francés Lepère la preparación de los planos para unir el Mediterráneo con el Mar Ro-

jo. Pero Lepère sostuvo entonces la misma teoría de Aristóteles de que el nivel del Mar Rojo tenía de 9 a 10 metros sobre los arenales del desierto Libico.

Algunos años más tarde, unos ingenieros ingleses desmintieron las teorías de Aristóteles y Lepère y afirmaron que, el nivel de ambos mares no solamente era igual, sino que era algo más bajo que los arenales del desierto por donde habría que abrirse el cauce; y que no existía el peligro de inundación que se había vaticinado erróneamente. Y así por fin, don Fernando de Lesseps, auxiliado por Napoleón III y con la aprobación del virrey de Egipto, Mohamed Said, se llevó a cabo la apertura o la reapertura del Canal, desde Port Said, en el Mediterráneo, hasta Port Tewfiq, en el Mar Rojo.

Este breve relato histórico demuestra y confirma que los reyes y faraones de Egipto y los califas árabes, fueron los que idearon e iniciaron la excavación del Canal de Suez varios siglos antes de la era cristiana, y no Francia, ni Inglaterra, como lo creen la mayoría de las personas, Egipto, además de ser el soberano absoluto del territorio, fue el iniciador de la obra y contribuyó con millones de libras del pueblo árabe y con obreros árabes, a su realización.

Conviene recordar aquí también, que los ingleses adquirieron las acciones de la Sociedad del Canal de Suez algún tiempo después de que este fué inaugurado por la emperatriz Eugenia, esposa de Napoleón III, el 17 de Noviembre de 1869. Un grupo de banqueros ingleses le compraron al jedive Ismael Bajá, las acciones que poseía, adquiriendo así esos banqueros después, la mayor parte del capital con que operaba entonces el Canal de Suez.

En cuanto a la diferencia que existe entre la República Arabe Unida (Egipto) y Panamá, vale la pena recordar que la civilización egipcia data de los cinco mil (5,000) años antes de Cristo. Que en su avanzada cultura fueron grandes astrónomos y geógrafos. Crearon el calendario solar e inventaron la escritura primitiva. Su arte prehistórico y protohistórico aún se admira en esta época contemporánea, en sus magníficos monumentos; sus grandes pirámides que destinaban a guardar los restos de sus reyes y faraones. Ahí están en pie todavía, desafiando el correr de los siglos, las pirámides de Chefrén, Creops y Micerino. La efigie de Chefrén y sus numerosísimos templos y obras de tipo suntuario como la del Coloso de Remesés II en Nubia. No es posible pues comparar la cultura egipcia con la nuestra; ni la capacidad, experiencia y poder de uno y otro país.

La República Arabe Unida tiene casi un millón (1,000,000) de kilómetros cuadrados de superficie y una población de treinta millones (30,000,000) de habitantes aproximadamente. Tiene un ejército y una marina de guerra bien organizada, adiestrada y equipada por los ingleses; y puede poner en tiempo de guerra más de tres millones (3,000,000) de hombres sobre las armas. Panamá

tiene solamente una superficie de 75,474 kilómetros cuadrados y una población de 1,200,000 habitantes, con sólo 61 años de experiencia de vida republicana. La sola ciudad del Cairo, tiene tres (3) veces más habitantes (3,500,00) que toda la República de Panamá; y la ciudad de Alejandria, también tiene más habitantes (1,500,000) que la República de Panamá. Los panameños estamos cometiendo un error de apreciación si creemos que podemos hacer todo lo que la República Arabe Unida es capaz de realizar.

¿Podríamos los panameños administrar por nosotros mismos el canal y mantenerlo en operación eficiente, esto es, con puntualidad y prontitud y desempeñar los cargos técnicos y administrativos de tan complicado servicio de ingeniería? Sinceramente no lo creemos. Conocemos perfectamente bien nuestra simple y sencilla administración pública nacional y municipal y sabemos de sus deficiencias, contratiempos y demoras. De su falta de organización; de la ausencia de una legislación y reglamentación adecuadas; y de la capacidad del personal de los servicios públicos. Creemos sinceramente que los panameños no hemos alcanzado aún el grado de madurez cultural de otros pueblos y que pasarán muchos años antes de alcanzarla. Es más, estimamos que a este respecto hemos retrocedido, y que los servicios públicos nacionales y municipales de los últimos veinte (20) años, son menos eficientes que en los años anteriores. No es ser buen ciudadano ni ser buen patriota, ocultar o disimular la verdad y pregonar una madurez cultural que en realidad no tenemos.

Es muy posible que este atraso o retraso se deba a que los elementos que realizan hoy la unidad nacional en Panamá no tienen las características de raza, lengua, religión, costumbres, cultura e historia de antes, lo que resulta un gran inconveniente para el progreso de nuestra Nación.

**INTERNACIONALIZAR** el Canal de Panamá significa someter su administración y funcionamiento a un organismo internacional constituido por dos o más naciones, que tendría interés individual y colectivo en sus operaciones y rendimientos. No creemos que sea conveniente para los panameños sustituir la administración única norteamericana del canal, con el patrón dólar en sus operaciones, por una administración internacional constituida por ingleses, franceses, alemanes, italianos y japoneses, por ejemplo. No debemos olvidar que todas las naciones que hemos mencionado buscan la cooperación de los Estados Unidos en muchos de sus problemas económicos y financieros y que el cambio de una administración por otra no nos beneficiaría. Por esta razón tampoco somos partidarios de la internacionalización del Canal de Panamá.

Antes de referirnos a la **ADMINISTRACION CONJUNTA DEL CANAL** por norteamericanos y panameños, permítasenos consignar aquí unas cuantas palabras con respecto a la **NEUTRALIZACION** del Canal.

Siendo como es el canal una posición estratégica en caso de guerra, cabe preguntar si una nación beligerante sería capaz de

respetar la neutralidad de ese centro de comunicaciones marítimas entre el Atlántico y el Pacífico, si considerara que su destrucción significaría la victoria? Esto es que si esa nación beligerante tuviera que escoger entre respetar la neutralidad y la victoria, creemos, por lo que hemos visto, que, la mayoría de las naciones, si no todas, se decidirían por la ocupación o la destrucción de la vía interoceánica.

Claro está que como panameño y por nuestra propia seguridad, nos inclinaríamos por la neutralización, pero honradamente no creemos que ella se respete en caso de guerra, y por el contrario consideramos que si el canal representa una posición estratégica, es mejor estar preparado para defenderla. Y es que debemos admitir de una vez por todas que, si deseamos beneficiarnos con las ventajas que proporciona el canal, también debemos exponernos a las consecuencias y desventajas que él ocasionaría en caso de guerra.

Para reforzar el criterio que antecede, nos parece oportuno insertar aquí algunas opiniones sobre el respeto a los tratados en tiempo de guerra. Federico el Grande decía: "Tratados que no se basen en cañones, son lo mismo que música sin instrumentos". Hobbes sostenía que: "Tratados sin el apoyo de la espada no son más que palabras, y como carecen de fuerza, de nada sirven para defender al hombre". Y finalmente Lasson expresaba que: "Respetar tratados y convenios no es una cuestión de derecho, sino de conveniencia".

Para finalizar este escrito debemos declarar que, somos partidarios de la ADMINISTRACION CONJUNTA del canal, por panameños y norteamericanos. Y que si los panameños deseamos que los norteamericanos reconozcan nuestros derechos soberanos en ese territorio, debemos reconocer también que ellos construyeron el canal y todas sus instalaciones, y sin discutir derechos de accesión, lo aconsejable y lo prudente sería administrar conjuntamente el canal y beneficiarnos proporcionalmente de sus rendimientos como corresponde a socios y amigos.

## **Discurso:**

### **DISCURSO**

**pronunciado por el Dr. Ricardo J. Alfaro en el homenaje que le tributó la Federación Interamericana de Abogados en la sesión celebrada el 22 de abril de 1963.**

Señor Presidente de la Federación Interamericana de Abogados,  
Señoras y señores, Delegados a la Conferencia,

Damas y caballeros.

Recibo con emocionada gratitud esta generosa manifestación de estima y de simpatía personal con que hoy me honra la Federación Interamericana de Abogados. Esta manifestación tiene para mí valor altísimo porque ha tenido por voceros a excelentes amigos y admirables colegas míos, y porque ella proviene de una agrupación a la cual he tenido el privilegio de pertenecer desde los días —ya un tanto lejanos— de su fundación. He pertenecido a ella con placer, con convicción y con afecto, porque la Federación representa para mí dos marcadas trayectorias de mi vida: el amor a la noble carrera de la jurisprudencia y el cultivo del grandioso ideal del panamericanismo.

Nada puede haber más espléndido que el espectáculo de la profesión de las leyes puesta al servicio de la solidaridad continental. Constituyéndose en lazo de amistad, de comprensión y de colaboración entre los pueblos y las culturas de América; uniendo esfuerzos para promover el desarrollo y el progreso del continente al amparo de la regla de derecho; y convirtiéndose en testimonio viviente y permanente de que todas las necesidades del ser humano tienen que realizarse a la sombra amable de la paz, en la atmósfera serena del orden siguiendo las rectas directivas de la ley y bajo la égida cuasi-divina de la justicia, los abogados de nuestro hemisferio realizan una obra trascendental y plantan hoy un nuevo jalón de sus actividades en esta patria mía donde se cruzan las corrientes civilizadoras de dos mundos y se dan cita el pensamiento y la acción de todas las razas.

La imponente conjunción de las Repúblicas americanas que se extiende de polo a polo y de océano a océano presenta ante el mundo la ejecutoria singular de ser el único gran conglomerado étnico y geográfico que puede contar virtualmente siglo y medio de acción internacional organizada y de solidaridad en la lucha por la libertad y la democracia. Desde los días en que los próceres de las colonias de Nueva Inglaterra se adelantaron a los enciclopedistas y a los revolucionarios del siglo XVIII para proclamar el eterno y sacro dogma de la igualdad humana y del derecho de todos los hombres a la vida, a la libertad y a la consecución de la felicidad; desde las jornadas sangrientas en que los antiguos siervos de la colonia de Haití se convirtieron en señores de sus propios

destinos; desde los años heroicos de aquellas guerras en que las huestes libertadoras de la América Meridional, peleando desde el Orinoco hasta el Plata se cubrieron de una gloria tan grande que sus fulgores nos deslumbran todavía; y desde la fecha memorable en que Bolívar reunió en esta misma ciudad el célebre Congreso anfictiónico que fue cuna del panamericanismo, nuestro continente ha estado viviendo su vida de lucha por la consolidación de la libertad política y de las instituciones republicanas. Dura ha sido en verdad esa pugna, grandes han sido nuestros errores, nuestros extravíos, nuestros infortunios. Pero a pesar de las guerras fratricidas, a pesar de las dictaduras y de los golpes de cuartel, a pesar de las agresiones, las invasiones y las intervenciones extracontinentales, a pesar de los tumbos y caídas de nuestra marcha, el sentido de la solidaridad ha perdurado, la doctrina de la democracia ha encontrado calor y abrigo invariables en el alma de nuestros pueblos, y la conciencia americana ha sido siempre santuario propicio de los hermosos ideales que corresponden a los conceptos independencia, igualdad, justicia, amor a la paz, odio a la fuerza bruta y adhesión inquebrantable al imperio de la ley.

Señores Delegados, a fuer de hijo de América yo he sentido siempre el orgullo de su acción internacional y de sus contribuciones a la ciencia del derecho y a la causa de la paz. Por eso, cuando quiera que en la vieja Europa he tenido ocasión de dejar oír mi voz en círculos académicos o diplomáticos me he esforzado por demostrar que este continente nuestro tiene título limpio a que se le reconozca como la primera región del globo en organizarse internacionalmente tanto para la juridicidad de sus relaciones intracontinentales como para la dignidad de sus vínculos extracontinentales. Y si de ello no hubiera tantas pruebas, esta robusta Federación de Colegios de Abogados constituiría testimonio incontestable de la consagración de América a la ciencia del derecho.

Cuando por iniciativa del Zar de Rusia se reunió en La Haya en 1899 la primera Conferencia de la Paz, las Repúblicas latinas del hemisferio occidental en su casi totalidad fueron excluidas de la invitación. Eramos a los ojos de Europa los países atrasados, semi-bárbaros, perennemente azotados por las revoluciones y no tenidos en cuenta como fuerza efectiva para el progreso, así en lo material como en lo moral. Pero cuando mediante invitación a la segunda y célebre Conferencia de 1907, nuestras naciones se hicieron representar en ella y allí se pudo oír a un Ruy Barbosa, a un Santiago Pérez Triana, a un Luis María Drago y a algunos otros de nuestros Delegados, los juristas del viejo mundo pudieron convencerse de que en el nuevo mundo había algo más que revoluciones sempiternas, y de que las naciones que habían producido un Bello, un Calvo y un Seijas bien podían alternar con las de Europa en la discusión de los grandes problemas de la paz y de la guerra.

Y cuando después de la primera conflagración mundial los gobiernos de la tierra se reunieron en Ginebra para estructurar jurídicamente la Comunidad de los Estados, bien se pudo recordar



que casi un siglo antes un guerrero y estadista de América llamado Simón Bolívar, por primera vez en la historia de la humanidad, actuando como Jefe de un Estado, había reunido un grupo de naciones en esta ciudad con la mira de dar organización jurídica a un gran continente y de llegar más tarde por ese camino al ideal superior de la organización ecuménica de todos los imperios, reinos y repúblicas del orbe. Y el estudio de los llamados "protocolos del Istmo" puso en evidencia que a todos los altos propósitos y a todas las instituciones básicas que hallaron acogida en el pacto de la Sociedad de las Naciones se les puede encontrar su germen en las cláusulas del Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua suscrito el 15 de Julio de 1826 en ese mismo histórico salón que muchos de vosotros tuvisteis ocasión de visitar en la mañana de ayer. En efecto, arbitraje, mediación, conciliación, justicia internacional permanente, obligatoriedad del arreglo pacífico de las controversias, sanciones para los agresores, garantía de la integridad territorial, abolición de la esclavitud, condenación de la piratería y represión eventual del corso fueron todas aspiraciones o afirmaciones del congreso bolivariano. Y no se nos podrá negar la gloria de haber iniciado, o de haber afirmado, o de haber sostenido con tesón en los tiempos posteriores, normas o prácticas tutelares, tales como el reconocimiento de la beligerancia; el principio de la identidad y continuidad del Estado; la concesión de derechos a los extranjeros sobre la base de la igualdad civil con los nacionales; el principio de la no intervención unilateral y arbitraria de un Estado en los negocios internos de otro Estado; la libertad de los mares para los neutrales; el asilo diplomático y territorial; el repudio del llamado "derecho de conquista"; la condenación del cobro de deudas internacionales por medio de la fuerza; la libertad de expatriación y en fin, el proyecto fecundo de la codificación del derecho internacional acometido con bríos en las conferencias panamericanas y al cual han comenzado ya a dar cima las Naciones Unidas en la forma práctica y constructiva que todos conocemos.

De la vocación jurídica de los pueblos de América es exponente magnífico esta Federación Interamericana de Abogados, que en más de veinte años de labor tiene ya a su crédito realizaciones de positiva trascendencia. Por eso quiero decir que yo no soy quien aquí recibe un homenaje. Soy yo quien lo debe y lo rinde a la Federación en la persona de sus distinguidos miembros, de quienes me honro en ser colega. Aceptadlo, señores Delegados, junto con

mis gracias más hondamente sentidas, y tened conciencia de vuestro valor como grupo deliberante y operante, prestigioso y meritorio. Porque la Federación, a más de ser un potente centro de irradiación cultural y científica, se perfila como un trasunto fiel de la solidaridad hemisférica, la cual significa, insistiendo en concepto que he mantenido por muchos años, que nuestro gran continente, por la voluntad de más de trescientos millones de almas, es una tierra consagrada a la libertad política, cuya meta es la paz y la prosperidad, cuyo sistema es la cooperación, cuyas relaciones internacionales están fundadas en la igualdad jurídica de los Estados, cuya fe se afirma en la democracia, cuya fuerza está en la unión, y cuyo anhelo supremo es consolidar el reinado de la justicia y de la confraternidad sobre la faz de la tierra.

Mil y mil gracias, señores Delegados.

El presente depende de cuanto gastes y el futuro de cuanto guardes. No importa cuáles sean sus ganancias; un presente de austeridad es un futuro de prosperidad

**Abra hoy mismo una cuenta en la**

## **CAJA DE AHORROS**

**DEPOSITO INICIAL: B/. 5.00**

**OFICINAS: — PANAMA: Vía España -- Ave. Séptima Central**

**COLON: Avenida del Frente. esquina con Calle V.**

# Problemas Sociales:

## LA AFASIA INFANTIL

Por CAROLINA MONTENEGRO.

### a) Generalidades:

El problema de la afasia en niños llamó la atención de varios investigadores y autores interesados en el estudio de los problemas del lenguaje y de la audición, desde mediados del siglo pasado; sin embargo siempre se concentró la mayor atención hacia los orígenes del trastorno y a su definición y muy poco ha sido lo laborado con miras a conseguir la rehabilitación de los niños afásicos, que dicho sea de paso, es el punto vital del problema y lo que más nos interesa.

A un niño no se le va a solucionar su problema sólo con buscar el origen de él y definirlo, sino de modo real y práctico llevándolo al aula donde se le brindarán los beneficios de un método cuya eficacia se ha comprobado a través del tratamiento de innumerables casos vistos en el transcurso de muchos años de práctica.

Entre los trabajos sobre rehabilitación más connotados y cuya posibilidad ha sido comprobada, están los realizados por la creadora del Método de Asociación para afásicos, Mildred A. McGinnis, en el Instituto Central del Sordo de St. Louis, Missouri, cuyas ideas y procedimientos rehabilitatorios hemos adoptado por considerarlos verdaderamente reales y positivos, vistos estos resultados día a día en las aulas de afásicos.

Mencionaremos aquí también, algunas ideas e indicaciones de varios autores que se han distinguido en sus trabajos sobre el problema del niño afásico.

### b) Definición y clasificación de la afasia infantil:

Basándonos en los conceptos brillantemente sustentados por McGinnis, definiremos y clasificaremos la afasia infantil del modo siguiente: "Afasia es la falta de expresión y/o comprensión del lenguaje, y es el resultado de algún defecto en el sistema nervioso central. Afasia no es el resultado de algún trastorno del mecanismo periférico, oído o nervio, deficiencia en la inteligencia o disturbios emocionales severos". Pero nosotros hemos encontrado que uno o más de estos problemas pueden acompañar a la afasia.

Hacemos la observación de que no debe esperarse la identificación clínica de una condición patológica en el sistema nervioso central para clasificar a un niño como afásico. La clasificación se hace basándonos especialmente en el "lenguaje", la audición y el cociente de inteligencia.

Para facilitar el estudio del problema de la afasia se ha dividido en dos grandes grupos: afasia motora o expresiva y afasia

sensorial o receptiva. Esta clasificación se ha hecho observando si la dificultad predominante es de índole expresiva o lo que ha sido afectado es la comprensión del lenguaje.

Claro que la extrema complejidad del lenguaje hará que un niño con un trastorno X, presente además de esa dificultad predominante otras que afectarán las diversas modalidades del lenguaje en mayor o menor grado de intensidad.

### AFASIA MOTORA

En su forma más clara se caracteriza por los siguientes puntos:

1. El niño debe tener suficiente inteligencia para haber aprendido a hablar.
2. Debe tener suficiente audición para haber aprendido su lenguaje.
3. Debe tener casi una total comprensión del lenguaje.
4. Le es imposible decir o imitar sonidos y palabras.
5. Algunas veces le es imposible imitar acciones y posiciones de la lengua y de los labios.
6. Tiene un patrón o patrones de vocalización.
7. No tiene lenguaje expresivo.

Los afásicos motores por lo general no tienen un cociente de inteligencia muy alto; éste oscila entre los niveles subnormales y los normales.

#### *Lenguaje y comprensión:*

La comprensión del lenguaje es generalmente comparable con la que tiene normalmente un pequeño sin problemas, de igual edad e inteligencia.

Puede haber vocalización considerable, pero no existe un lenguaje organizado; esto es lo que distingue a la afasia motriz de un defecto severo de articulación, en el que el lenguaje es ininteligible, a causa solamente de una pobre y defectuosa articulación. Los niños con problemas afásicos menos severos pueden expresarse pobremente con unas pocas palabras y a veces con una frase o dos.

#### *Vocalización:*

Las vocalizaciones de estos niños son caracterizadas por patrones de sonidos repetidos una y otra vez. La expresión facial, la calidad vocal, el volumen y la inflexión, usualmente varían de acuerdo con lo que el niño intenta expresar.

#### *Imitación:*

Cuando el trastorno es muy severo, el niño es incapaz de imitar o reproducir acciones y posiciones de lengua y labios, que se le

pide que realice. Otros, con trastornos menos severos, pueden imitar o reproducir pobremente lo que se les ordena.

### AFASIA SENSORIAL

En su forma más clara está caracterizada por los siguientes hechos:

1. No comprende el lenguaje porque tiene una memoria muy pobre para retener los fonemas y, por lo tanto, para reproducirlos.
2. No tiene lenguaje expresivo oral.
3. El niño tiene suficiente inteligencia para haber adquirido lenguaje.
4. Puede tener desde una perfecta audición hasta una profunda sordera.
5. Presenta un control muscular adecuado.
6. Entre estos casos existen cuatro tipos de vocalización:
  - a) Silente: de difícil pronóstico y muchas veces confundido con sordera.
  - b) Lenguaje en garabatos; en esta vocalización trata de imitar el mismo número de sílabas que hay en una expresión, pero en forma ininteligible.
  - c) Lenguaje en garabatos y/o palabras o frases; la comprensión de ellas es limitada; frecuentemente el niño no es capaz de comprender esas palabras o frases.
  - d) Ecolalia, así llamada porque el niño repite como un eco todo lo que oye, pero ninguna comprensión aparente de tal lenguaje.

#### *Audición:*

Generalmente puede determinarse si es suficiente o si no puede considerarse como causa importante de la inhabilidad del niño para comprender el lenguaje. Algunos niños afásicos demuestran poseer adecuada audición en audiometrías formales; pero en la generalidad de los casos es muy difícil conseguir respuestas estables.

Las respuestas audiométricas deben ser tomadas en cuenta con muchas reservas y sólo sacarse conclusiones después de cuidadosas observaciones de las mismas, tanto en pruebas formales como informales.

#### *Inteligencia:*

Generalmente es posible establecer un cociente de inteligencia aproximado, aún sin tener que recurrir a una prueba formal. Por medio de observaciones cuidadosas puede establecerse o eli-

minarse el que exista una deficiencia mental que sea la causa del problema del lenguaje. Se ha aceptado casi como regla que los afásicos sensoriales tienen un cociente de inteligencia alto, normal o superior.

La mayoría de los autores versados en el asunto, están de acuerdo en que los afásicos sensoriales presentan una pobre memoria auditiva que produce dificultad para la interpretación del lenguaje.

### OTRAS CLASIFICACIONES Y DEFINICIONES

Berry y Eisenson hablan de afasias infantiles congénitas y de afasias infantiles adquiridas; usan el término de afasia congénita para aquellos casos en los que el daño o lesión cerebral ocurrió antes, durante o pocos minutos después del nacimiento. Este término, en ocasiones puede también ser empleado para los casos en los cuales la lesión se produjo cuando aún no se habían establecido firmemente los hábitos de lenguaje.

A menudo se confunde la afasia congénita con una sordera y sólo la observación detallada de la conducta del niño, lejos o cerca de sus padres, ante determinadas situaciones, puede llevar al clínico o al terapeuta a establecer un diagnóstico. Podrán ayudar los siguientes detalles: ¿Qué clase de sonidos produce el niño espontáneamente mientras juega? ¿La calidad y el volumen de su voz, son normales para su edad? Se tendrá en cuenta que generalmente la voz del niño afásico pequeño es normal y que la del sordo se caracteriza por el descontrol del volumen y por la monotonía.

Otros detalles: ¿Produce sonidos el niño solamente cuando él cree estar solo? ¿Voltea cuando se producen sonidos como timbres, campanas, ruidos de agua, etc.? ¿Aparenta ignorar las voces humanas? El niño sordo responderá consistentemente a sonidos, si ellos son lo suficientemente intensos para superar sus umbrales. El niño afásico, en este punto, presenta una conducta auditiva muy variable.

Afasia infantil adquirida: El niño desarrolló su lenguaje hasta cierta edad y entonces, por un problema cerebral, sufrió un trastorno en su lenguaje. La intensidad del trastorno lingüístico, entre otras consideraciones, va de acuerdo con la edad en que se presentó. Si esto ocurrió tempranamente, habrá que seguir el mismo procedimiento que se emplea en la rehabilitación de los afásicos congénitos.

Strauss y Kephart dicen que las dificultades en el uso del lenguaje son llamadas afasias y se usa el término tanto en el adulto como en el niño; pero en este último el problema será diferente en muchos aspectos que en el adulto. Por esto han preferido usar el término "oligofasia" para el trastorno afásico del niño. Opinan que el lenguaje del niño es el lenguaje de la raza humana, en tanto que el adulto habla el lenguaje de su cultura.

Clasifican la oligofasia en los tipos siguientes:

a) **Oligofasia Receptiva:** es primordialmente un disturbio de la percepción auditiva, en el que las relaciones pasadas y venideras de elementos auditivos, no pueden ser claramente reconocidas.

b) **Oligofasia Expresiva:** es un trastorno en el proceso de reconocimiento y formación de patrones fonéticos y su transferencia a los órganos ejecutores del lenguaje.

c) **Oligofasia Central:** es un desorden de simbolización; un esquema simbólico del lenguaje no puede ser claramente captado.

Dicen también que hasta el presente no hay pruebas o procedimientos de examen para la oligofasia y que el tratamiento de los niños oligofásicos debe estar de acuerdo con el "daño cerebral"; que en el tratamiento de la afasia receptiva es sumamente importante la familiaridad del niño con la voz del terapeuta; las voces familiares aparentan tener una participación esencial en la configuración auditiva.

Myklebust, quien ha escrito profusamente sobre los diferentes desórdenes del lenguaje en los niños, opina lo siguiente en lo referente al trastorno afásico:

Desde épocas muy lejanas la afasia ha sido confundida frecuentemente con otros desórdenes que afectan el crecimiento y desarrollo del lenguaje, particularmente con la sordera, confusión que conduce a un diagnóstico erróneo verdaderamente infortunado, ya que el programa de entrenamiento para uno y otro desórdenes es completamente diferente. Otros grandes errores han sido también el confundir el trastorno afásico con una deficiencia mental o con un disturbio puramente emocional. Desde el punto de vista de desórdenes auditivos, el niño con afasia presenta un síndrome substancialmente diferente al del niño con una sordera periférica. sordera psíquica o deficiencia mental. Por estas razones considérase que una prueba audiométrica, por sí sola, no es base suficiente substancialmente diferente al del niño con una sordera periférica, ni tampoco las pruebas mentales aisladas; es esencial para el diagnóstico, el hacer observaciones clínicas y evaluar la conducta total del niño.

Tipos de afasia infantil:

El término afasia es usado para denominar todos los grados de desorden simbólico; es pues la afasia un desorden en el uso de los símbolos que constituyen el lenguaje. El término disfasia significa incapacidad parcial para usar simbólicamente el lenguaje. Los desórdenes afásicos los clasifica Myklebust del modo siguiente:

a) *Afasia expresiva:* aparentemente este tipo no es común entre los niños; se caracteriza porque hay comprensión del lenguaje y responden bien a su mundo auditivo; pero tiene incompleta

o parcial inhabilidad para imitar movimientos o posiciones de la lengua, labios y mandíbula.

El aspecto psicológico de su conducta es reposado, amable y bien relacionado con todo lo que le rodea.

b) *Afasia receptiva*: se caracteriza porque el lenguaje es oído, pero no interpretado. El niño no puede asociar normalmente las palabras con su significado; tiene una conducta auditiva típicamente errática: frecuentemente ignora no sólo el lenguaje sino los sonidos en general y entonces pasa por sordo. Su conducta general sufre una serie de trastornos característicos.

c) *Afasia mixta receptiva-expresiva*: el tipo común de afasia en el adulto, es el mixto. Se ha visto que este concepto se aplica también a los niños. Sin embargo, lo más frecuente es encontrar un componente predominante receptivo. En la afasia mixta, el niño no puede comprender o expresar el lenguaje normalmente.

d) *Afasia central*: es un severo desorden del lenguaje, caracterizado por marcada deficiencia, tanto en la capacidad receptiva como en la expresiva; es un trastorno grave de la función que regula el lenguaje interior, es decir, involucra el trastorno de la habilidad en el uso del lenguaje para comunicarse consigo mismo.

Sobre las bases de la experiencia clínica y comparando trabajos con adultos, la afasia central parece ser más común entre los niños.

#### *Otros trastornos causados por lesiones cerebrales:*

*Alexia y Agrafia*: Algunas autoridades incluyen a las alexias y las agrafias bajo las afasias. La alexia es un desorden del lenguaje en el que el niño, a pesar de tener una visión normal, no es capaz de leer. Esta condición es análoga a la afasia receptiva; pero es deseable que los términos afasia y alexia sean diferenciados. No es posible determinar si existe una alexia mientras el niño no tenga aproximadamente unos seis años de edad; en cambio; la afasia puede diagnosticarse mucho más temprano.

Agrafia es una inhabilidad para usar el lenguaje escrito aunque la función motora sea normal. También es un desorden simbólico del lenguaje.

Igual a lo que ocurre con la alexia, la agrafia debe ser diferenciada de la afasia en los niños; no puede ser diagnosticada mientras el niño no tenga la edad en que normalmente aprende a escribir.

*Disartria*: Es una condición en la cual el individuo tiene una deficiencia en el uso normal de sus músculos del lenguaje, debida a una lesión cerebral; es más una deficiencia motora que simbólica; pero esta distinción no siempre ha sido hecha y existe una confusión en la literatura usada. Disartria significa una laguna



parcial en el control motor del mecanismo del lenguaje; anartria significa una pérdida total de ese control. La diasartia en vista a menudo en niños con parálisis cerebral; la dificultad mayor está en diferenciar la disartria de los componentes de la afasia expresiva.

c) Rehabilitación del niño afásico:

En una exposición general y si se quiere, breve, diremos lo siguiente en cuanto a la rehabilitación del niño afásico: la meta educativa del programa para niños afásicos es la de prepararlos para entrar a la escuela regular, lo más cerca posible del grado que les corresponda de acuerdo con sus edades.

Se enfatiza, claro está, el conseguir el desarrollo del lenguaje; pero también son incluidas en el programa las materias académicas necesarias, que se imparten en una forma global, no disocia-da una cosa de la otra.

El método empleado esencialmente es el mismo para los tres tipos de afasias infantiles reconocidos por nosotros: motora, sensorial y mixta. Dado que la dificultad mayor del niño afásico es su inhabilidad para comprender o producir lenguaje, la educación será dirigida hasta conseguir su desarrollo. Esto lo logramos por medio del Método de Asociación que está basado en la coordinación sistemática de ejercicios motores con las actividades sensoriales. La base de su aplicación está resumida en los siguientes siete pasos:

1. Presentación de un ejercicio silábico que conduzca a una palabra.
2. Escritura y asociación con el objeto usado.
3. Repaso del contorno de la palabra (asociación cinestéxico-visual).
4. Paso de Lectura Labio facial.
5. Paso Acústico.
6. a) Memorización expresiva-oral.  
b) Memorización expresiva-escrita.
7. Uso espontáneo y oportuno del lenguaje.

Estos pasos constituyen sólo la parte inicial del programa de entrenamiento.

Enfatizamos que la enseñanza del niño afásico debe conducir-lo al desarrollo de habilidades en el uso de todos los instrumentos de la comunicación. Así podrá obtener su lenguaje y le será posible entender el de sus semejantes.

## CONCLUSIONES

Hemos visto ya al través de lo escrito en páginas anteriores, que los trastornos del lenguaje, tanto en los adultos como en los niños aparecen en formas sumamente variadas. Podríamos decir, como algún autor, que no hay afasias, sino afásicos.

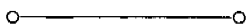
En lo que se refiere al diagnóstico, podemos afirmar que no es aferrándose a unas cuantas pruebas formales, como se podrá llegar acertadamente a su integración.

El Terapeuta deberá estar en posesión de un espíritu de observación fino, sutil, que le permita apreciar y evaluar la conducta total del paciente al través de muchas situaciones de diversa índole; es la observación continua y detallada hecha en el aula, la que le permitirá llegar a la confirmación de un diagnóstico que le evite errores costosos que retardan la recuperación del paciente.

Recomendamos enfáticamente que la terapia rehabilitatoria, sobre todo en los niños, se inicie cuanto antes; es indispensable ilustrar, en la medida de nuestro alcance a este respecto, a los padres y a todas aquellas personas que están en diario contacto con los niños, para que no se pierda tiempo, en la vana esperanza de que ellos entrarán en posesión del preciado don de la palabra, espontáneamente o a medida que progresen en su desarrollo físico, como muchos esperan que acontezca.

**"CONSTRUIR ES GOBERNAR"**

**Roberto F. Chiari.**



**INSTITUTO DE  
VIVIENDA Y  
URBANISMO**

## *Página de Poesía y Literatura:*

### **MUERE EN MEXICO, UNO DE LOS MAS EXQUISITOS POETAS COLOMBIANOS, LIGADO A PANAMA, A LA QUE SIEMPRE AMO**

**L E O P O L D O   D E   L A   R O S A**

Por LOLA COLLANTE DE TAPIA.

Octavio Amortegui, figura destacadísima en las letras mexicanas, relata desde ese país, cómo fueron los últimos días del gran poeta colombiano, Leopoldo de la Rosa y lo hace en forma conmovedora. Yo recuerdo a De la Rosa, primero desde niño, en el seno de su familia, con la cual, mantuvo la mía, excelente amistad y después, cuando el reflujó de la vida, lo trajo a playas panameñas: fue en el año de 1930. Yo estaba en la etapa de una convalecencia, me evaporaba casi y el vigor volvía a mí muy lentamente. Julio Zachrisson, ese espíritu de selección, decía solemne: "es algo distinguido que extingue distinguidamente".

En esas circunstancias, volví a ver al poeta a quien mi esposo, generoso y espléndido, trajo a mi casa, como una sorpresa espiritual que vendría a distraerme con sus evocaciones y sus recitaciones. Como siempre, estaba el artista en una extrema penuria; regularmente, llegaba al atardecer y se quedaba a comer, negándose al principio, aceptando al fin, con sencilla dignidad. Hablaba de su hermano, el General Domingo de la Rosa que había luchado en este suelo durante la guerra de los mil días y residido con su madre y hermanos en esta ciudad: todos se sentían panameños de corazón, él también.

Justamente, el 10 de enero de este año, que marca una vigorosa etapa en la historia de Panamá, se apagó la existencia del lirida, "a las seis de la tarde en el Valle de Anahuac, el lugar mas transparente del aire".

Lo mismo que para Porfirio Barba Jacob, México fue su refugio, su amparo; pero antes de irse al mas allá, pidió que incineraran sus exiguos despojos y enviaran sus cenizas a Barranquilla, para volver a su ciudad lejana. Así se cumplieron sus deseos. Murió solo, "ligero de equipaje, casi desnudo como los hijos de la mar". ¿Qué dejó De la Rosa? —dice Amortegui—. "Un libro de poemas, unas cuantas Biblias en hebreo, griego y latín y un viejo bastón, que él debió amar como se ama todo cuanto contribuye a mantenernos erguidos".

El cirineo de la Cruz! "Ahora veremos quien puede superar sus versos y quien afianzarse con tanta nobleza en ese cayado de pastor de ritmos y de ensueños!" Momentos antes, manos de mujeres dilectísimas, colmaron de lirios la sala de sus postreros pasos perdidos, regaron rosas encendidas sobre su pecho y, por último, sopesaron maternalmente y como formando un prístino reloj de arena, el leve y silencioso puñado de sus cenizas:

“Muy allá, muy dentro, soy como una tierra  
que aguarda un cadáver  
muy allá, soy noche sollozante, nada”.

Mas de cuarenta años, vivió Leopoldo de la Rosa en México, esa gran nación de los brazos abiertos para todo el que alienta rebeldías o se eleva al infinito del arte, en todas sus expresiones.

Para los pocos espíritus delicados que se complacen con la lectura de las poesías profundas y hermosas, publico en esta página, algunas de las inspiradas composiciones del bardo colombiano que ha vuelto a la casa del Padre. Regocijémonos en el Señor. Aleluya! Aleluya!”

### CANCION DEL MAR

Yo fui el cantor de una canción sombría,  
que un ronco océano me enseñó a cantar.  
Mi corazón divina sed tenía,  
y el agua acerba de mi mar bebía,  
y me embriagaba del horror del mar.

Quando la torva tempestad raía  
mi vela errátil de fatal negror,  
ebrio del zumo de la mar bravía,  
sobre mi nave rota me dormía,  
soñando el sueño de un celeste amor.

Rayo iracundo de fragor broncíneo  
rasgaba el cielo como fosco tul  
y yo veía, al resplandor fulmíneo,  
tras mis pesados párpados, virgíneo  
ángel querúbeo de mirada azul....

Hoy ya reposo de la mar felina;  
cércame playa de desierto horror...  
Dadme de nuevo aquella sed divina,  
mi rota nave y mi canción marina,  
mi tempestad y mi celeste amor..

### CANCION DEL MAR

La niña que viene a cantar  
muy cerca, ¡tan cerca! de un mar.  
¡Cuán dulce la niña morena  
que viene a cantar  
tan cerca de un lúgubre mar!

La triste sirena  
ha tiempo dormida en el mar,  
asoma a la espuma la fosca melena,  
la ilusa canción de escuchar:  
Canción olvidada que hechiza la pena  
que mata a la triste sirena dormida en el mar

¡Cómo hasta los labios de néctar que endulzan la trova serena  
quisiera volar  
la sola, la muda, la amarga sirena  
que olvidó cantar! . . .  
¡Al pie de la virgen que canta, cuán dulce agonía!  
El pie de la niña que sabe cantar;  
el pie tan pequeño, en última lágrima la muda sirena ahogaría  
mejor que una estrella en el mar;  
y al pie de la niña que canta,  
la sorda garganta feliz a la muerte daría,  
mejor que romperla en el mar!

\* \* \*

## *Versos de Demetrio Korsi:*

### SONATA APASIONADA

*Mi pensamiento abre sus alas trémulas  
y vuela junto a tí, divino amor;  
te lleva mis suspiros y mis lágrimas  
y las ternuras de mi corazón.*

*¡Permíteme cantar! Mudo y extático,  
siento en el alma un hondo frenesí:  
¡la inspiración es siempre con mi espíritu  
bajo un hermoso cielo de zafir!*

*Así se puede componer la música  
de un poema para una mujer,  
así brota sencillo el verso cálido  
que recitas radiante de placer.*

*Yo cantaré para tus sienes líricas  
como lo hiciera para alguna flor,  
y ceñiré tu cabecita lánguida  
con esas rosas que tu encanto son!*

*Yo te diré la estrofa más espléndida  
y el verso que te pone a suspirar;  
¡Tú sabes que soy tórtola y soy águila:  
jala de bronce y pico de cristal!*

### ENIGMAS

*En su inaudita grandeza  
y en su poder, quiso Dios,  
al poeta darle el canto,  
esencia darle a la flor.*

*Pero, en su sabiduría,  
el prodigio completó,  
al unir canto y apóstrofe,  
al juntar espina y flor.*

*Concedió al águila orgullo  
al hacerla colosal,  
y a la gaviota le dio alas  
leves contra el huracán.*

*Dotó con garras tremendas  
al cóndor fenomenal,  
mas sólo al buho le dio ojos  
para ver la obscuridad.*

## T A M B O R I T O

*Música de la Patria, por ti sabemos  
que ella nos llena el alma cuando te oímos...  
Nos meces en la cuna cuando nacemos  
y nos cierra los ojos cuando morimos.*

*Encierras la cadencia de una fontana,  
de patriotismo ocultas noble colonia,  
¡desde el pueblo mestizo que hay en Santa Ana  
hasta el barrio de negros de Calidonia!*

*Eres el incentivo de los amores,  
haces azul el cerco de las ojeras  
¡y al son de los rugidos de los tambores  
giras en los encajes de las polleras!*

*De la Conquista ruda, la bárbara ola  
te mira cual si fueses sagrado rito,  
¡pues la Patria se encierra, valiente y sola,  
en el círculo exíguo de un tamborito!*

*¡A tu compás derrocha garbo y donaire  
la bella interiorana de forma esbelta,  
cuando, alzando los lindos brazos al aire,  
va incendiando suspiros a cada vuelta!*

*¡En los campos resuenas estremecida  
en boca de una ingenua raza de parias,  
que lanza entre sus coplas la dolorida  
queja de sus miserias y sus plegarias!*

*¡Arpa que nos alegras las ilusiones,  
encantado Eldorado de la químera,  
inundas de canciones los corazones  
como un jardín que enflora la Primavera!*

*Oíste las ternuras ebrias y locas,  
las frases asesinas de los enojos,  
y los besos fatales sobre las bocas  
cuando el insomnio pinta de azul los ojos...*

*¡Suena, suena sin término!... ¡Canta y alegre,  
con tu fresco bullicio, la pompa franca;  
cumbia de sicalipsia para la negra  
y minuet versallesco para la blanca!*

*¡No haya para tus senos pujantes diques  
y a tu planta otras músicas vibren enclenques,  
pues tienes el orgullo de los caciques  
y el vigor de las tierras de los palenques;*

*la luz de nuestros soles, rojos y grandes,  
la tristeza que oculta nuestra alma histórica  
los estremecimientos de nuestros Andes  
y la epopeya enorme de nuestra América!*

*¡Qué en los ricos palacios y en los bohíos  
tu ritmo, a otras edades, grácil nos vuelva,  
(cuando a nado cruzábamos sobre los ríos  
o cazábamos pumas dentro la selva).*

*Como muestra sublime de la alegría,  
como canción propicia de los felíbres,  
como una voz que tiene la patria mía  
para decirle al mundo... que somos libres!*

**"Las reformas que se proyectan a la Ley Orgánica del Seguro Social, es un paso atrevido, es un paso de avanzada que tiende a darle a los asegurados una serie de beneficios y de servicios que yo considero deben ser dignos de imitar por instituciones de esa clase en otros países".**

**"Y es que, como la acaba de decir el Director Porras, era la hora de que aquellos que tienen más den un poco a aquellos que nada tienen".**

(Párrafos del discurso pronunciado por el Excmo. señor Presidente de la República en la inauguración de la Policlínica del Seguro Social en la ciudad de David, el 4 de Febrero de 1962).

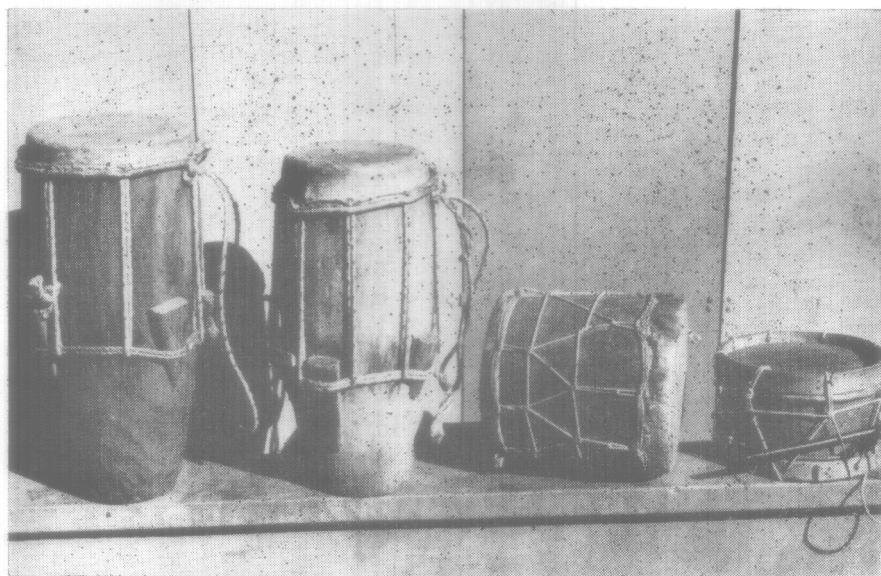
**CAJA DE SEGURO SOCIAL**

### TAMBORES DE PANAMA

Por MANUEL F. ZARATE.

**Abolengo del tambor en general.—Transculturación de los tambores. Morfología y construcción de los tambores panameños.—Procedencia particular de nuestros tambores.—Caracteres sonoros y arte de tocarlos.**

Si como dice Sachs, "mientras más difundido se halla un instrumento más antiguo es", el tambor viene a ser uno de los instrumentos más antiguos, pues su presencia y uso son universales. Su vigencia en las sociedades primitivas data de los tiempos del neolítico y sólo le preceden algunos idófonos, las sonajas en particular (claves, calabazas, rascadores). Restos arqueológicos babilónicos de unos 3000 años antes de Cristo y egipcios de 2700



Los tambores de Panamá.—De izquierda a derecha: Pujador, repicador, tambora y caja.

años A.C. representan los tambores en funciones que ya para la época debían ser longevas. Los europeos atribuyen a los egipcios la génesis del tambor, porque de éstos recibieron ellos los primeros; pero hay muy serias razones para creer que fueron los negros del continente africano quienes llevaron esos instrumentos a la tierra de los Faraones. De aquí pasaron al cercano oriente, a Grecia y a Roma. No sabemos la época en que aparece el tambor en



el Asia. Pero no hay pueblo con mayor variedad de tambores que el de la China ni otro alguno con un arte tan refinado para tocar sus tambores como el de la India, lo cual hace suponer que la existencia de tambores es tan antigua en aquel aquel continente como en el Africa, si no más remota.

A la Europa occidental llegan los tambores con mucha posterioridad. A España fueron traídos por negros que acompañaron las invasiones árabes y más tarde, en el siglo XV, por esclavos. En América el tambor se hallaba muy difundido y había logrado una enorme variedad de formas y de usos cuando llegaron a ella los españoles. El Panhuehuetl, de los aztecas, ya mencionado por Bernal Díaz del Castillo, Capitán de Cortés, el Huáncar, de los Incas, y el tambor gigante de los Witotos, de Colombia, son ejemplos dignos del tambor autóctono americano. Sin embargo, el tambor hoy difundido en nuestra América es el de origen africano, según indubitables comprobaciones etnográficas.

El gran maestro de etnólogos, D. Fernando Ortiz,, en su monumental obra "Los instrumentos de la música afrocubana" trata sabiamente el tema que él rotula "La Transculturación Blanca de los Tambores de los Negros". Según este estudio, los tambores africanos, en el milenio y pico de contacto con la civilización europea, han sufrido una serie de cambios morfológicos, orgánicos, funcionales y de técnicas sonoras, que les han permitido adaptarse al espíritu refinado de dicha cultura y convertirse así en patrimonio de nuestro Occidente. A este fenómeno lo llama don Fernando, muy gráficamente, "el blanqueo de los tambores". Fruto de ese "blanqueo" es esa gama de tambores que fueron primero de uso militar, luego instrumentos de orquestas, bandas, fanfarrias, etc. Ejemplos de tales derivaciones son los timbales, los redoblantes, las cajas, los bombos, atabales y muchos más.

Pero a nuestra América vinieron los dos grupos de tambores: los "blanqueados", de Europa, y los "negros", con los esclavos. Y cosa curiosa, cada uno de los tipos que vinieron al Continente ha conservado sus características, de origen, con ninguna o muy poca variación. Podría ello atribuirse a la separación o discriminación que impuso la esclavitud. Pero sería de advertir que en Panamá, por razones históricas particulares, la discriminación comenzó a disiparse muy temprano, la promiscuidad fue desde los comienzos de la colonia, muy pronunciada, y con todo, los tambores aquí siguieron la norma de "resistencia" a cualquiera transformación que se observa en el resto de la América. Más podría decirse; los blancos se han apropiado más o menos el ritmo y los bailes negros, o han ejercido visible influencia en ellos, pero no ha ocurrido lo mismo con los instrumentos de percusión.

La tarea de describir las formas de los tambores panameños no es difícil, ya que no abundan entre nosotros las variedades. Aunque parezca extraño, pues Panamá fue puerto y asiento de esclavos, no tenemos aquí la multiplicidad de tambores que existe en el Brasil, Venezuela, Cuba o Haití. ¿Es que se asentó aquí una

sola cultura africana? ¿Es que hubo un grupo dominante que impuso la suya? Sea de ello lo que fuere, solo hay en Panamá dos prototipos de tambores. Uno es unimembranófono, abierto, que se toca con las manos, al cual llamamos por antonomasia *tambor*; el otro es bimembranófono, cerrado, que se toca con baquetas, al cual llamamos *caja*. Esta presenta dos modalidades: la una con ajuste de aro (especie de redoblante); la otra, con ajuste directo, que no usa aro para engarzar las tensiones. Las medidas de unos y otros son variables de una localidad a otra pero no son muy grandes las variaciones entre los casos extremos.

El modelo que llamamos propiamente tambor está hecho de un cuerpo troncónico, hueco, con pared que suele tener de 3 a 6



#### Juego de tambores del Darién (Garachiné).

cms. de espesor, y enterizo. Lleva una sola membrana ajustada a la boca del extremo más ancho y superior, ajustada por medio de tirantes que se enlazan a una cincha o cintura que se sostiene y tiempla por medio de cuñas parietales. La sección longitudinal de este tambor presenta un perfil lateral que es a veces ligeramente curvilíneo, otras veces rectilíneo y éste puede ser cuneiforme simple o bien puede terminar en un pequeño zócalo que sirve de refuerzo.

En cuanto a las dimensiones, los tambores de las distintas regiones del país no difieren mucho. El tamaño medio está dado por los tambores de la región de Los Santos. Los de las cajas suelen variar algo más entre los tamaños extremos. En ningún caso te-

nemos cajas o tambores que no puedan llevarse y tocarse por las calles o caminos.

En seguida damos un cuadro en que se anotan las dimensiones extremas de los tambores y cajas usadas en los pueblos de La Chorrera, Provincia de Panamá, y los de Las Tablas, en la Provincia de Los Santos, anotando los nombres especiales de los instrumentos: Damos las medidas en centímetros.

	Altura	Base sup.	Base inf.	Espesor
Las Tablas				
Pujador	54	23	15	3
Repicador	50	20	14	3
Caja	17	27	27	2.5
La Chorrera				
Pujador	61	23	17	4
Claro	49	21	19	6
Sequero	53	15	13	2
La Chorrera				
Caja	42	45	42	2
Cumbiero	52	28	19	4.5

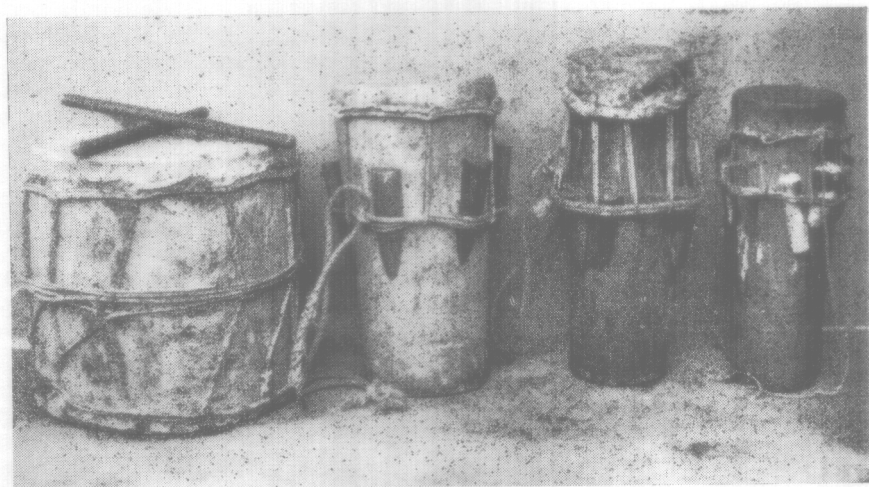
La *caja* presenta, ya lo indicamos, dos formas: la una lleva aros para el ajuste de las membranas, tipo seguramente hispánico; la otra, llamada también *tambora*, carece de aros y se le tiempla tirando directamente de los bordes de los parches. El cuerpo de las cajas es cilíndrico, excepto el de las cajas que usan los *congos*, que son hechas de pequeños barriles o a imitación de ellos. La caja *tambora* es siempre de tamaño mayor y voz más grave y fuerte que la caja de aro o tipo redoblante.

Las maderas de que se hacen los tambores son escogidas de acuerdo con la calidad de los sonidos que se les exige, con las posibilidades de la región y las herramientas de que se disponen. Las más usadas son: el cedro (cedrela mexicana), el corotú (enterolobium cyclocarpum), el balso (ochroma limonensis), la palma o cocotero (guglielma utilis), el "volador" y el "indio" (desconocemos los nombres científicos de éstos). En el tronco de las cajas se usan indefectiblemente el cedro o el corotú y para sus aros el guácimo (guasima ulmifolica) y el chirimoyo (anona squamoza). En la dobladura de los cueros, para que no se desgacen, se introduce un anillo de liana, como el "bejuco oloroso", el "cascarilla", el "mariquita" o el "bejuco blanco". Las ligaduras son de manila, sisal, abacá, algodón, y más raramente, correas del mismo cuero, retorcidas. Las cuñas laterales son de madera dura, como el cedro o el pino.

Las pieles para las membranas son regularmente de venado, y a falta de éstas, las de cabra, saíno o tigre. Aseguran los constructores que las partes buenas del cuero son las que cubren las ancas o las paletas, no así las de otros sitios. Informan también que para el tambor cumbiero la piel indicada es la de saíno.

La construcción de tambores es por hoy una operación rústica. Como herramientas bastan un machete, un mazo y un largo

escoplo, aunque en los pueblos que cuentan con talleres algo equipados suelen utilizarse sierras, barrenos y tornos. Cortado el tronco, ya bien seco, en el tamaño deseado, se le da la forma y se le socava. Se le abandona unos días, a la sombra, para que acabe de secar sin rajaduras. Luego se le suavizan o "matan" los filos de la boca que se habrá de forrar y se procede a esta operación. Se corta y humedece una rondeleta de cuero con el diámetro adecuado, se la coloca sobre la abertura del tronco y se la ciñe con el aro de mimbre o bejuco (comienzan hoy a usar anillos de hierro, con la protesta de los viejos constructores, hecho ésto se doblan los bordes de la membrana y se le hacen las perforaciones. Se amarra la cintura, se pasa el cordel por los huecos de la membrana, ensartando cada seno en la cintura, constituyendo una especie de "enjaletado". La cintura se coloca a prudente distancia de la membrana y se la sujeta con cuñas. En los tambores de perfil



**Tambores de La Chorrera: De izquierda a derecha: Caja, pujador, claro, sequero.**

curvilíneo la cintura se ajusta un poco más abajo de la comba máxima y la tensión en tales instrumentos es más duradera y segura. Antes de templar definitivamente se depila el cuero, cuidadosamente con una navaja, y primitivamente con una piedra o un ladrillo ásperos, hasta que la piel quede bien lisa. El temple se da hundiendo las cuñas a golpes de mazo. El instrumento se "cura" asoleándolo un par de horas diariamente hasta lograr la calidad que se desea.

La construcción de las cajas no difiere mucho de la de los tambores. Especialmente la tambora imita en su construcción el procedimiento ya descrito, excepto en que no lleva cuñas y que los tensores van de una membrana a la otra formando entre ambas una línea quebrada. Para acabar el temple se cruza a través de los

tirantes una especie de cadeneta con un ramal de cordel. En la caja que hemos llamado de tipo redoblante se procede igualmente hasta plegar el reborde de las membranas sobre los anillos de bejuco, pero no se perforan las pieles. Se las ata provisionalmente, se las depila y sobre una de ellas se fijan tres cuerdas vibratorias hechas del mismo cuero. Luego se ajustan los aros, dejando una margen libre, sobre la cual se hacen los huecos por donde pasarán los tirantes. Colocados éstos en la forma de zig-zag, se tiemplan finalmente como en la tambora.

La caja tambora se toca con dos gruesos palos, la de tipo redoblante, con un par de baquetas, y los tambores con las manos. Todos llevan un "jico" para colgarlos al cuello cuando se va bailando por la calle, con excepción del tambor y la caja cumbieros de La Chorrera, pues éstos no se llevan nunca en jarana andariega.

Sobre el tipo preciso y sobre las áreas africanas de donde proceden los tambores panameños, creemos poder decir algo con relativa certeza. Después de haber sufrido algún desencanto porque nunca encontramos, en nuestras breves andanzas por los museos de Londres y de París, modelos y fichas que nos diesen una pauta, supimos de fuentes expertas que éstos tipos de tambores nuestros son de los menos comunes. En efecto, solo dos noticias sobre estas formas de instrumentos habíamos logrado adquirir. Una de ellas nos la dio el Instituto de Folklore de Venezuela, en su Boletín número 5, vol. II, de 1956. En él dan cuenta los profesores Luis Felipe Ramón y Rivera y Miguel Cardona de "un tambor Mayor de los Chimbángueles, sociedad que celebra la fiesta de San Benito en los pueblos de Bobure y Gibraltar, Estado de Zulia". El esquema con que se ilustra la información muestra un tambor idéntico al que hemos mencionado como de perfil lateral curvilíneo, y que es propio del pueblo de San José, en nuestra provincia de Los Santos. La diferencia es que el tambor de los Chimbángueles se toca con una baqueta y el nuestro con las manos. La otra información orientadora la encontramos en el tomo IV de Los Instrumentos Afrocubanos, pág. 20, en donde el insigne don Fernando Ortiz identifica un instrumento que es semejante al nuestro. Se trata de uno de los tambores *ñáñigos*, llamado *Bonkó Enchemiyá*, *Enchemiyá*, y por abreviación *Bonkó* o *Encheme*. Informa, además, que en 1928, vio en el Museo Etnográfico de Berlín un tambor idéntico al bonkó, procedente del Camerón según la ficha respectiva, y que por muchas otras razones él ha considerado que este último es de origen cameroniano. Por nuestra parte hemos planteado el caso de esta forma de tambores a la Doctora Olga Boone, Conservadora del Museo Real de Africa, con sede en Tervuren, Bélgica, y cuya obra "Les Tambours du Congo Belge et du Ruanda-Urundi" conocíamos por referencia. La gentil correspondiente nos ha dado una preciosa información cuyo texto extractamos en los siguientes apartes:

1) El modo de tensión del tambor panameño no existe en el Congo Belga, por cuya razón no se halla representado en el Museo

de Tervuren y por lo tanto no se halla descrito en la obra de la autora que ya mencionados.

2) La tensión por cuñas, como la de los tambores panameños, se practica en una región bastante pequeña, situada sobre la línea ecuatorial, entre los ríos Ogowé y Sanaga y entre la costa atlántica y una línea a unos 300 o 400 kms. hacia el interior. Participan de esa región el Gabón, Río Muni y El Camerón.

3) La primera descripción de estos tambores se debe a B. Ankerman, el cual señala cuatro tipos, da la distribución geográfica y dice que los utilizan principalmente las tribus Fan, Bakwiri, Bakundu, Ngolo y Ekoy (Etnologischen Notizblatt, Bd. iii, H. 1.)



Posición correcta de los TAMBORES en una rueda de baile (en algunas parte se dice también TAMBOREROS y en otras, TAMBOLLEROS.

4) Coincide con estas descripciones las que hace H. Wieschoff en su obra "Die Africanischen Trommeln und ihre ausserafrikanischen Bessiehungen, 1933".

5) La opinión de la doctora Boone es que el tambor panameño es de origen africano.

6) En cuanto a la caja *tambora*, no la describe Ankerman, pero sí la anota Wieschoff y la sitúa en una área que va del lago Tchad hasta Futa Djalón. No existe tampoco en el Congo.

Sobre la *tambora*, que es algo más común, señala Ortiz algunos ejemplares observados en Cuba, como los *iyesá* (provenientes

de Nigeria) y los carabalí (oriundas de Calabar), ambos usados en comparsas y cabildos.

Consideramos nosotros que la rareza de los tambores de cuña, como el nuestro, en la misma Africa, y su ubicación en la región cameroniana, en lo cual coinciden la sospecha de Ortiz y la autoridad de un Ankerman, citado por la Doctora Boone, son bases suficientes para dar por acertado que el tambor de cuña panameño es originario del Camerón o regiones limítrofes. En cuanto a la tambora, con mayor área original de distribución, el origen es algo incierto, pero es muy probable que venga de una extensión comprendida entre la costa occidental, el Camerón y el lago Tchad. Cuanto a la caja de tipo redoblante, no sería difícil aceptar que su origen inmediato es el peninsular, aunque remotamente sea también africana.

Consideramos que no estaría completa esta monografía del tambor panameño si no dijésemos algo sobre sus caracteres sonoros y su papel y conducta en los grupos musicales a que asiste. No nos respalda el conocimiento profesional para ello, por lo cual seremos prudentes y usaremos, en cierto modo, un lenguaje presado.

Nuestros tambores se usan exclusivamente para actos recreativos (no rituales): tales son el canto, la música instrumental y los bailes. El ha dado su nombre específico al baile panameño más difundido en el país, el baile *nacional* por excelencia: el TAMBORITO, también llamado a veces *baile de tambor* o simplemente *tambor*. De él existen algunas variantes, pero en ninguna de ellas puede faltar como instrumento el tambor, que acompaña a la voz humana, con o sin otros instrumentos musicales. Es también el instrumento principal en la CUMBIA, cualquiera sea su variante. Finalmente, se usa para acompañar ciertas danzas de traza religiosa, como las de DIABLOS y similares, propias del Corpus.

El tambor, en su función regular, durante los bailes, se toca en posición vertical, apresado entre los muslos del tocador, quien debe hallarse sentado en un banco bajo, para alzar o asentar en el suelo convenientemente el instrumento. El tambor se toca con ambas manos, excepto en las danzas de "diablos", durante las cuales se percute con una baqueta corta y gruesa. La caja tambora se golpea por ambas caras, echada sobre el suelo y sujeta con un pie, por encima; a veces se la coloca sobre una banqueta. En el primer caso el tocador actúa sentado, en el segundo, de pie. La caja "redoblante" solo se golpea del lado opuesto al de las cuerdas, sujetándola entre las piernas o bajo del brazo.

El hecho de que solo tengamos dos tipos de tambores en Panamá se halla compensado ampliamente por la abundancia de recursos que provienen de sus variadas dimensiones y contexturas, y por la maestría de los tocadores y por el número de instrumentos que suelen componer una batería. Así, en el acompañamiento de un "tamborito" santeño entran tres instrumentos y en los de Pa-

rita, Chorrera y Antón, cuatro; en el bunde toca uno, además de un cajón, pero en ciertos momentos de los congos puede haber hasta seis tambores. Creemos que no tanto como el número de instrumentos, es la sabiduría y el tradicional esquema de las percusiones los que dan un valor prodigioso a nuestros tambores. El vulgo ha condensado esta idea en el dicho de que "los tambores hablan cuando están bien tocados".

Desde el punto de vista del sonido, es decir, del cuerpo y altura de la nota emitida, pienso que pueden dividirse en tres tipos nuestros tambores: los graves, los medios y los altos. Existe cierta nomenclatura al respecto, pero no hay un acuerdo riguroso sobre ella. Al tambor grave o bajo se le llama casi unánimemente *pujador*,



Durante las TUNAS y bailes por las calles, los tambores cuelgan del cuello.

pero a veces le dicen *pujo*, y hemos oído a gentes del Darién llamarle *jondo*. Al tambor más agudo casi en todas partes lo llaman *repicador*; pero en La Chorrera lo designan con el nombre de *sequero* mientras que al de tono medio le dicen *claro*. La función del *repicador* es, precisamente, la de repicar, pero hay excepciones. En La Chorrera dicho toque lo ejecuta el *sequero*. En Pconomé y Antón, cuyas baterías son de cuatro tambores (una caja y tres tambores), al más alto o requintado, y por cierto más largo de tamaño, se le llama *repicador*; con todo, él no repica, sino da los golpes claros y los secos. Los otros dos reciben indistintamente el nombre de *pujadores*, aunque en realidad solo uno de ellos



“puja”, pues el otro alterna golpes graves y simples con repiques, para indicar cambios en el baile. Por eso se designa también este tambor con el rótulo de *llamador*. Entre los congos la nomenclatura se invierte totalmente: *seco* es el tambor más grave, y hondo el más requintado. Añadiremos que en Parita, Provincia de Herrerera, al pujador, repicador y tambora regulares, añaden una caja de tipo redoblante, especie de tambor militar con mucha resonancia. Este instrumento mantiene un repique continuado y casi independiente en los acompañamientos, de mucho efecto.

Las cajas, en cuanto a niveles sonoros se refiere, no tienen nombres específicos; pero presentan tamaños diferentes en las distintas regiones, y por lo tanto, caracteres distintos en materia de tonos y timbres. Las hay altas, como la santeña, la más pequeña de todas; las de tono y tamaño medio, como las de Penonomé y Antón, y las graves y muy graves, tales las tamboras de La Chorrera y de Garachiné.

Sobre el arte de tocar los tambores caben numerosas observaciones y especulaciones, aun para un lego como nosotros. En primer término llama la atención la variedad de sonidos por las razones ya indicadas de tamaños, estructuras y virtuosismo de los tocadores. La caja, que es la más pobre de recursos, produce un efecto grave si se la golpea en el centro, seco si es en la orilla y claro o explosivo cuando se percute sobre el aro de madera. Pero son los tambores los que ofrecen la más grande variedad de sonidos. En las manos del más torpe se arrancan tres sonidos distintos, según que se golpee en el centro, en la orilla o amortiguando la membrana con una mano y golpeando con la otra en medio. Mas, abundan otros recursos: golpear con la mano “hueca”, con los extremos de los dedos, con toda la palma, inclinando, levantando o asentando el tambor y seguramente alguno más. Quizá no sea simple jactancia la de un amigo tamborero muy famoso, quien nos asegura que él puede “cantar” el himno nacional con su tambor. Si consideramos además la cantidad de tambores que entran en una batería y los esquemas percusivos de cada uno, ya puede uno imaginarse toda la riqueza de aquel lenguaje.

Los tambores no se limitan a marcar el compás de un flujo melódico y a acentuar o destacar un monorritmo por medio de acordes continuos o regularmente espaciados. Tales efectos serían bien pobres y dejarían toda la prerrogativa a las voces melódicas. Muy distinto de ésto, los tambores, tanto los africanos como los nuestros, realizan entre ellos y con el canto, perdónese la osadía, un verdadero contrapunto. Se trata de un buen número de elementos con bastante libertad, pero sujeta a ciertas armonías periódicas. Con razón se ha llamado tal clase de estructuras, *poliritmia*. Los tambores de La Chorrera y de Santa María se distinguen en este arte difícil. Voces disonantes que se armonizan, diálogos, discurrir sonoro, expresiones de queja y de arrebató, latiga-

zos rabiosos y otros signos, todo en una pugna de períodos, de tiempos, intensidades y ritmos disímiles, y que constituyen sin embargo, un conjunto curítmico. Muchas veces, oyendo nuestros tambores, he recordado las observaciones de nuestro amigo, el brillante investigador venezolano Felipe Ramón y Rivera, de cuyo estudio sobre la poliritmia transcribiremos lo relativo al canto negro, que él ha aplicado también a los tambores: "Cualquier oyente, por escaso oído musical que tenga, notará en los cantos negros una independencia, algo como una manifestación de individualidad que se destaca claramente de entre el curso general del canto. Esa independencia se manifiesta unas veces durante la ejecución de un canto, en exposiciones rítmicas contrarias a la fórmula o combinación general que se trae, produciendo con ello, en el oído extraño, una sensación como de desbarajuste, algo así como un aparente caos rítmico. A ese pasajero caos han preferido referirse autores poco comprensivos, tomando como regla general lo que es a todas luces la excepción —y qué excepción— para afirmar sin empacho que la percusión de los negros es puro ruido desconcertado, barullo, etc. Los que quieran oír esos pasajes notarán, por el contrario, que muy en el fondo, un instrumento o en último caso la melodía, mantiene la estructura métrica del pasaje. Podrá apreciarse también que esos escapes rítmicos no son disparates sino juegos de una destreza verdaderamente extraordinaria".

Para valorar y aplicar las felices consideraciones de Ramón y Rivera (V. Archivos venezolanos de Folklore), a nuestros toques de tambor podríamos acercarnos a un patio chorrerano en noche de tamborito y seguir (cerrando los ojos al baile), el curso de un NORTE ABIERTO, un GOLPE DE CIENAGA o un CORRIDO. Indistintamente percibiremos la explosiva caja, el estentéreo pujo, el claro tejido del repique, los fuetazos del sequero, ya alternándose, ya sincronizándose, ya con el mismo compás, a veces cada uno con su medida, cada uno con su acento, cada uno con un período y con una agogia, y entre tales elementos, esas palmadas que parecen fuera de todo tiempo, en fin palpar ese "desbarajuste o caos rítmico" de que nos habla Ramón y Rivera, y sin embargo, convencerse de que en todo ello hay un sabio aunque difícil orden rítmico. Si el oyente desea una experiencia más asequible para la sensibilidad no ejercitada en lo novedoso, asista a un tamborito en Santa María (Herrera). Sin perjuicio de magníficos contrapuntos abundan un poco más las armonías. Si desea oír esa complejidad con un movimiento más sensual y animado y que el goce brote con menos esfuerzos, vaya a Parita. Si prefiere los arrebatos primitivos, la rabia sonora, asista a los tambores congos. Y si prefiere un poco de la diafanidad y alegría españolas atenuando los acentos africanos, concurra a los famosos *Tambores de Orden*, en Ocuí o en Las Tablas. Pero estamos seguros que en todas partes, en todos los tambores y en todas las circunstancias, encontrará que el toque de tambor no es una invención reciente, ni es logro culto, pero que en él hay inmanentemente un raro y misterioso don de la naturaleza humana.

Y concluimos advirtiendo con pena que nuestros tambores languidecen. Como todo lo folklórico, huyen de los arrabales y de los campos, se avergüenzan e intimidan. Y lo peor es que van siendo sustituidos por tumbas y timbales venidos de Las Antillas, que ni siquiera tienen la virtud de ser autóctonos de allá, sino artefactos "blanqueados", a los cuales la propaganda radial ha dado rasgos decorativos. Con los tambores desaparecen los virtuosos, desaparecen los ritmos ancestrales, que ya eran esencias panameñas. Desaparecen las tonadas y las melodías de los acordeones que con los tambores se acompañaban para ofrecer fisonomía y personalidad. Desaparecen, en fin, con nuestros tambores toda una tradición y arte popular. Que este pequeño estudio contribuya a advertir el mal y a evitar que él se produzca totalmente.



## **BANCO NACIONAL DE PANAMA**

**Instituto garantizado por el Estado**

**Sucursales y Agencias en toda  
la República**

**Corresponsales en todas partes  
del Mundo**

**Prestamos toda clase de servicios  
bancarios**

## Estampas Interioranas:

### M A R A V I L L A

Por MOISES TEJEIRA.

Hermoso era el caballo colorado, de siete cuartas de alzada del casco delantero a la cruz, bien amaizado y de cola ligeramente corta, propiedad y orgullo de su amo, el aguadulceño don Constantino Tuñón.

“Maravilla” fue el nombre que dio a su fino corcel don Constantino. Eran los tiempos en que las carreteras no habían sustituido a los caminos de herradura y el caballo era como la proyección de la personalidad del interiorano.

La fama de “Maravilla” había pasado los linderos de la provincia de Coclé. Los asistentes a las fiestas patronales de Aguadulce lo vieron siempre en las cabalgatas marchando adelante con energía y coraje. De regreso a sus pueblos, llevaban a ellos los más cálidos elogios de la fina bestia.

Orejas y ojos del caballo parecían de continuo en nerviosos movimientos mientras el animal tascaba el freno. Obedecía con suma sensibilidad a los estímulos del acicate.

Don Constantino dedicaba buenas horas del día a cuidar su caballo. Tan pronto como despachaba los más urgentes quehaceres de la mañana, pasaba al establo, una galera que amparaba al caballo del sol y la lluvia, levantada en el patio de la casa.

Allí pasaba “Maravilla” la noche y el día, tragando abundante pasto y maíz mezclado con alfalfa chilena. Sabía la inteligente bestia comer la caña sin que se le sirviera picada, fijándola con una pata delantera y desgarrándola a mordiscos.

Seguía con sumo cuidado don Constantino las reacciones de su bestia. No ignoraba que la menor seña de inapetencia podía ser el síntoma de un grave mal.

Sabía el venturoso dueño de “Maravilla” que hay en nuestra campiña una especie de quirópteros que se nutre de la sangre de los bestias. ¡Malditos murciélagos! No había manera segura de mantenerlos alejados de los establos.

Un empleado de confianza era el encargado de dar a “Maravilla” su baño diario.

En las tardes de sol, Tuñón salía de paseo por las calles de la población y se iba hasta el inmediato Pocrí acompañado a veces de algún amigo aficionado como él a la chalanería y, como él, dueño también de magnífico caballo.

Aunque muy puntilloso en lo relativo a la superioridad de su corcel, don Constantino procuraba mantener el suyo a la par del

de su acompañante; mas si sospechaba que éste, imprudente, quería adelantársle, le advertía.

—Mira: hemos venido de paseo para andar juntos y pareados. Pero si tú quieres adelantarte, te advierto que mantendré la cabeza de mi caballo pegada al guardafango de tu silla, porque si le allojo el freno al mío, te quedarás atrás haciendo el ridículo por las calles del pueblo y no me ves más hasta cuando me encuentres en la casa ya para bajarme.

Llegó una vez a conocimiento de Constantino Tuñón que en Antón había un caballo azulejo de gran alzada, delgado y de hermosa cola que se tragaba calles y caminos cuando desarrollaba plenamente su andar. Intrigado por las muchas lenguas que de aquel corcel se hacían quienes de él le traían noticias, salió don Tino un día de Aguadulce acompañado de su mozo, rumbo a Antón.

Llevaba a "Maravilla" del diestro para no estropearlo, mientras él marchaba en otro caballo.

La primera jornada terminó en Penonomé, donde, al cruzar saludos con algunos amigos, explicó:

—Mi propósito es llegar hasta Antón para caminar mi caballo con el de Fermín Aguilar, con apuesta fuerte, para que la gente salga de duda entre los dos caballos.

Tuñón ponía como condición básica que cualquiera de los corceles que alterara el *paso-picado* para tomar otro andar, debía quedar parado de inmediato.

Bien enterado estaba Tino de que el azulejo de Aguilar, al llegar al máximo de su portante, recurría a una andadura por lo alto, casi insoportable.

—Si el de Fermín aventaja al mío —decía— acepto honradamente la pérdida y pongo a "Maravilla" al descuido pues en esto del buen caballo me ha gustado ser siempre el primero.

No pudo verificarse la apuesta pues por no haber recibido aviso oportuno, Fermín Aguilar se encontraba ausente de Antón, atendiendo sus múltiples quehaceres de campo. Constantino regresó a Penonomé, y en casa de mi familia, donde él solía hospedar como viejo amigo de nosotros, explicó la razón del fracaso de su viaje.

\* \* \*

La campaña política del doctor Belisario Porras estaba en su mayor intensidad aquel verano de 1912. El viejo caudillo liberal era esperado en el pueblo la mañana del viernes santo. Sus copartidarios, en nutrida y entusiasta cabalgata, fueron a recibirlo al camino de Antón. Tuñón, uno de los más fervientes porristas de la provincia de Coclé, caballero sobre "Maravilla", había venido al encuentro del gran caudillo.

Cuando la cabalgata entró al poblado entre los vítores ensordecedores de los prosélitos del más señalado líder del Liberalismo istmeño, Constantino Tuñón no aperceió entre los primeros. Antes, venía rezagado entre los últimos.

Alguien le preguntó por qué, yendo tan bien montado, había escogido puesto de retaguardia.

—No voy de los primeros —explicó— porque lo que son los penonomeños que querían apostar al caballo de Fermín Aguilar se quedarán con el desco de ver a mi caballo desarrollar en las calles de aquí su mayor portante y esta misma tarde salgo para Aguadulce.

Un diestro chalán se le acercó a Tuñón y le dijo:

—Tuñón, su apuesta era muy peligrosa pues el caballo de Antón es muy veloz.

—No hable así—le contestó Tino.—Usted lo que está es impresionado por un caballito querosín que acaba de comprar y que lo cuida como prenda de pollera. En Aguadulce los caballos como ese los tienen de aguateros en Pozo Azul.

Años más tarde “Maravilla” impresionaba en las calles de La Chorrera con su elegante y rápido andar, pues Tuñón se deshizo de él por motivos que ignoro.

Las calles de Aguadulce parecieron mucho tiempo incompletas por la ausencia del caballo cuyo dueño, siempre cortés, solía mantenerlo a la zaga de sus acompañantes de manera que su cabeza apenas alcanzara el guardafango de la silla ajena para hacer agradable el paseo.

Hoy los caballos caminadores de que fue señoero ejemplar “Maravilla”, son raros en nuestra campiña provinciana. Por las carreteras y caminos circulan autos y bicicletas. Mas los que vivimos aquellos años en que el orgullo de un hombre se fincaba, como entre los árabes, en la posesión de un buen corcel, añoramos aquellos días y sentimos la desolación que provocan las cosas bellas que no han de volver...

## *Servicios Sociales:*

### **EL APORTE DE LA ADMINISTRACION PUBLICA AL PROGRESO DE PANAMA**

Por DAVID AMADO.

Ganador del concurso auspiciado por la Organización de Estados Americanos y la Alianza para el Progreso, por unanimidad.

“La administración pública como instrumento de desarrollo: sus obstáculos y limitaciones técnicas y las medidas adoptadas o propuestas en Panamá para mejorar los niveles de eficiencia y acelerar el progreso nacional.

Panamá, R. de Panamá

Febrero 28 de 1963

(Partes Esenciales)

#### **ANTECEDENTES Y CARACTERISTICAS DE LA ADMINISTRACION**

Al momento de independizarse Panamá en 1903, sólo unos cuantos panameños habían adquirido experiencia en administración pública. Los pocos que la habían alcanzado, eran hombres sobresalientes en el sentido estricto de la palabra. En consecuencia, la administración pública panameña es, relativamente reciente, sus estructuras y procedimientos administrativos son frescos; su terminología oficial no es siquiera centeneria. Cuando en Panamá se tilda a un procedimiento de “anticuado” o a una institución de “vieja”, se quiere decir que sólo ha tenido vigencia durante varias décadas.

Así pues, Panamá, en comparación con algunos países latinoamericanos, cuenta con una estructura gubernamental relativamente nueva, unos procedimientos relativamente modernos y formularios más bien ágiles que imprimen cierta flexibilidad a los procedimientos y al manejo de los asuntos administrativos.

También cabe señalar que desde el ocaso del siglo XIX hasta los albores del siglo XX, los panameños captaron experiencia administrativa de los franceses y norteamericanos al emprenderse y terminarse la gigantesca obra del Canal de Panamá. Ahora mismo, más de diez mil brazos panameños colaboran en la operación, saneamiento y defensa del Canal.

Panamá tiene una extensión de 75,000 kilómetros cuadrados. De la frontera de Colombia a la de Costa Rica hay 600 kilómetros y la anchura media del istmo es de 100- kilómetros. Su población escasamente sobrepasa el millón. La densidad de población es de 14 panameños por kilómetro cuadrado

y es el 9° país latinoamericano en cuanto a densidad de población. Un tercio de la población vive en centros urbanos y el resto vive en aldeas dispersas en el interior, dedicándose a la agricultura, ganadería y pesca.

Panamá ocupa el quinto lugar en Latinoamérica en cuanto al producto anual bruto per capita de 405 balboas (un balboa = a un dollar), después de Venezuela con 1,040, Chile con 640, Argentina con 526 y Uruguay con 459. En los últimos diez años, la tasa de crecimiento económico es de 5.14% anual y el crecimiento de población de 2.6 anual.

En 1946 se promulgó una nueva Constitución Nacional, de alta sensibilidad social.

En los últimos 8 años se ha contado con estabilidad política. Los comicios electorales en 1960 han sido revestidos de la mayor seriedad y se ha respetado la voluntad popular. El mecanismo electoral y el Tribunal Electoral parecen ser instituciones que están afianzándose y ganando en prestigio y seriedad.

El gobierno ha llevado a cabo una serie de mejoras administrativas tales como la expansión de la carrera administrativa a las distintas dependencias oficiales sobre bases serias. El Estado es unitario y existen separados los tres clásicos poderes, pero armónicamente interdependientes.

El Organó Legislativo está compuesto por cámara parlamentaria única integrada por 53 diputados.

El Organó Ejecutivo está compuesto de un Presidente, quien ha sido elegido por un período de cuatro años, que se inició el 1° de octubre de 1960, y 8 ministros de Estado.

El Organó Ejecutivo cuenta además de los 8 miembros con 16 instituciones autónomas.

El Organó Judicial está compuesto por una Corte Suprema de Justicia, 4 Tribunales Superiores de Justicia y 10 Juzgados de Circuito y los Juzgados Municipales.

## CAPITULO XII

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

*1° Mejoramiento de la administración de Justicia, del Régimen Carcelario y Rehabilitación:*

Antes de hablar de justicia social, debiéramos, para ser estrictos en nuestro análisis, determinar la situación de la justicia panameña. Es impráctico hablar de desarrollo cuando no existe la debida protección a la propiedad privada, piedra angular de la democracia occidental. No se puede hablar de justicia social cuando el Estado no cuenta con las instituciones adecuadas ni con los servicios profesionales para rehabilitar al delincuente y poder re-



incorporarlo, mediante un procedimiento terapéutico mental, al seno de la sociedad.

Es así pues, que nuestra recomendación primera va dirigida en pro del Poder Judicial a fin de que se le faciliten las partidas presupuestarias para que pueda atraer personal capaz y en cantidad suficiente para atender las crecientes necesidades de la administración de justicia. Se les debe dotar del equipo y materiales necesarios para darle vigencia plena a la justicia, pues una justicia tardía, no es justicia.

Debe buscar las fórmulas a fin de que la justicia que se administra en la base de las pirámides jerárquicas, al nivel del Corregidor, sea una justicia sabia e imparcial, cuyos personeros sean nombrados por otros administradores de justicia y no por organismos políticos.

En otras palabras, transferir todo lo relativo a la administración de justicia, al Órgano Judicial, y que éste importante órgano del Estado cuente con la autoridad para nombrar a *todos* los funcionarios que intervienen en la administración de justicia, obtenga los fondos necesarios para pagar sueldos decorosos, y cuente con las facilidades físicas para el mejor desempeño de sus funciones.

Igualmente debe procederse con el Ministerio Público. El Ejecutivo debe a la vez, intensificar aún más la necesidad de construir centros modernos de rehabilitación para los ciudadanos provisionalmente marginados de la sociedad.

El régimen carcelario debe ser dirigido y administrado por civiles y no por militares.

## 2º *Reducir las actividades militares:*

En las dos últimas décadas, ha sido el militarismo el causante de nuestra inestabilidad política. No se puede pensar en programas de desarrollo económico y social de largo alcance, cuando se vive al borde del sobresalto de un golpe militar. Sus funciones deben concretarse a labores de policía urbana y rural solamente. Un cuerpo independiente, adscrito a la Presidencia, debe velar por la seguridad del Presidente y la protección y custodia de la Presidencia. El DENI debe ser el cuerpo especializado en investigaciones criminales y de seguridad pública.

No es conveniente que un excesivo poder militar, policivo y represivo quede en una sola mano. Aquí, quizá, convendría descentralizar estas funciones en Inspectores de Policía provinciales, distritoriales, corregimientos y de barrios directamente adscritos y directamente dirigidos y supervisados por Gobernadores y los Alcaldes. La guardia nacional no es deliberante y debe estar supeditada, en todo momento, al Poder Civil.

Afortunadamente la preponderancia militar ha ido decayendo gradualmente en los últimos años. Sería lamentable que el pro-

greso de Panamá sufriera un descalabro serio de producirse acontecimientos regresivos como los que han sufrido el año pasado, algunos países sudamericanos.

3º *Deben consolidarse y definirse los vínculos que unen al gobierno nacional, al provincial y al municipal:*

La organización del gobierno nacional no debe ser a base de Ministerios o programas nacionales sino que debe también organizarse por regiones. Conviene iniciar estudios sobre las demarcaciones de las provincias, no para fines políticos, sino para fines administrativos.

4º *Debe asignarse las funciones de pagaduría al Organo Ejecutivo:*

El control de los pagos pertenece al ejecutivo. Actualmente estas funciones las ejerce la Contraloría, la cual está constitucionalmente divorciada del Ejecutivo. Es indispensable distinguir claramente entre las funciones que indubitadamente pertenecen al Ejecutivo como instrumento de control administrativo y las funciones de fiscalización, intervención de las cuentas a posteriori y la razonable y sabia revisión de parte de un órgano del gobierno a otro a fin de mantener el equilibrio entre los poderes del Estado.

El problema existe debido a que la Ley 6ª de 1941 mediante la cual se creó la Contraloría como parte del Organo Ejecutivo, acertadamente se le asignaron funciones de pagaduría. Luego la Constitución de 1946 la traslada al Organo Legislativo, para fiscalizar al Organo Ejecutivo.

La confusión existe debido a que la Contraloría ha seguido ejerciendo las funciones que pertenecen al Ejecutivo, siendo en realidad una dependencia del Legislativo. Una aclaración de las funciones que ejerce la Contraloría en cuanto a pagaduría, proveeduría y Contabilidad, basándose en la interpretación constitucional, es sumamente saludable para la administración fiscal. Actualmente la situación es muy confusa. El pagador sirve de auditor también. Pareciera que la Contraloría tuviera el doble papel de ser juez y ser parte interesada.

Cualquier aclaración en este sentido, traería como consecuencia, mayor seriedad en el manejo de los fondos públicos.

5º *Debe modernizarse el sistema de Compras y Abastecimiento:*

Las compras del gobierno son una muestra de esta debilidad. Es necesario analizar y evaluar los actuales procedimientos de compras, del control de inventario, del manejo, almacenaje y sistema de distribución de los materiales. El actual procedimiento de compras demora la entrega de los materiales. Esto lo causa, en parte, un sistema de control demasiado centralizado. Toda orden de compra debe llevar la firma, por ejemplo, del Contralor General o Sub-Contralor. Las ventajas de comprar en grandes cantidades se pierden

frecuentemente al dividir las órdenes entre varios vendedores. En principio, esta es una política pública sana; sin embargo, el hecho es que comprar en pequeñas cantidades es costoso.

6° *Debe descentralizarse el sistema de Contabilidad:*

Hasta la fecha ningún ministerio lleva un control completo de sus partidas y de sus gastos. La contraloría las lleva, con con alguna precisión aunque, a veces, se encuentra atrasada. A veces, las requisiciones se tramitan tortuosamente, se convoca a concurso de precios, se expide la orden de compra y luego la Contraloría informa que la partida presupuestaria está agotada.

Lo recomendable es permitir que la sección de Contabilidad de cada Ministerio, la cual ya existe y cuenta con personal suficiente, lleve el control de sus partidas mediante el sistema de "allotment ledgers" (libro de partidas), de manera que una persona debidamente adiestrada pueda manejar con la ayuda de una máquina de contabilidad eléctrica.

Esta medida apresuraría el control de las partidas y cada dependencia mostraría mayor interés en el uso y control de por sí, mejoraría. Actualmente toma de 30 a 60 días para recibir los materiales que se compran en plaza. Hay casos en que materiales solicitados no se reciben sino después de 6 meses. Hay otras veces en que los materiales jamás se reciben y el funcionario solicitante desconoce si en realidad se compró el material o cuáles fueron las razones por las cuales no se compró. En síntesis, es sumamente descorazonador tratar con sistemas de abastecimiento inadecuados. Esto, en realidad, obstruye el progreso de Panamá.

7° *Establecer un Presupuesto funcional:*

Las observaciones hechas en 1954 por el Dr. Robert S. Avery, Asesor de Administración Pública del P.S.A.I.D, parecen tener vigencia: "El proceso presupuestario en Panamá es débil. El presupuesto como documento *no suministra* información adecuada para el planeamiento efectivo de los programas de gobierno. Es más bien un instrumento de control financiero en vez de ser un plan anual de trabajo sobre las actividades que se desarrollarán en cada programa. Es difícil saber el costo de los programas puesto que las cifras no están clasificadas con funciones o actividades. El proceso presupuestario no ofrece mucha exactitud para calcular todas las rentas y gastos. Además, el presupuesto parece indebidamente restringido pues especifica el número y las clases de puestos en mínimo detalle. Hay poca oportunidad para flexibilidad y el uso del juicio discrecional. Pequeños ajustes del presupuesto frecuentemente necesitan la aprobación de altos funcionarios".

8° *Reforzar la Carrera Administrativa:*

Debe respaldarse con energía el programa del Departamento de Administración de Personal. Deben incorporarse las depen-

dencias descritas en el Capítulo IX, página 62 de este trabajo al régimen de carrera y se le deben facilitar al Departamento de Personal las partidas presupuestarias necesarias para poder llevar a todas las dependencias estatales, un sistema científico de administración de Personal. Debe brindársele asistencia técnica tanto a servicios de asesoramiento como en becas, además de ayuda en equipo moderno. El U.S.A.I.D. ha colaborado con algún mobiliario y asistencia técnica en materia de Clasificación. Deben rebuscarse el Centro de Capacitación del Funcionario Público, e intensificar y ampliar el adiestramiento en servicio.

Debe, también, planear adiestramiento para Jefes de Personal en los Ministerios, a fin de que sirvan de enlace entre el Departamento Central de Personal y los Ministerios, a la vez que gradualmente se podrían ir descentralizando algunas funciones de personal sin que eso signifique pérdida del control.

9° *Deben establecerse normas de rendimiento para asegurar eficiencia y economía en las operaciones administrativas:*

En este aspecto, el Dr. Robert S. Avery, Asesor de Administración Pública del U.S.A.I.D. observa que se debe "fomentar una mayor descentralización de funciones acompañada de controles, tales como el uso de "auditoría administrativa", inspecciones e informes administrativos, a fin de apresurar los trámites administrativos, que actualmente son fastidiosos debido a la centralización excesiva".

10° *Revisar todas las recomendaciones hechas por técnicos extranjeros y nacionales y tratar de ponerlas en práctica ordenadamente:*

Particularmente se deben revisar los informes de:

a) Dr. Robert S. Avery, Asesor de Administración Pública del U.S.A.I.D. 1953-1955; 1959-1960.

b) Dr. Louis Hosch, Experto de las Naciones Unidas y destacado en Panamá. 1956-1961.

c) Dr. Frawzi Habib, Asesor Financiero del Banco Mundial. 1960-1962.

Los distinguidos expertos han presentado trabajos valiosos, hecho recomendaciones en sus trabajos que aparecen en la Bibliografía y también han preparado una serie de memoranda, comunicaciones oficiales y notas informales que tratan sobre campos específicos y situaciones especiales que son de valor incalculable y que reposan en los archivos de distintas dependencias oficiales.

## Historia:

### BOLIVAR Y EL ISTMO DE PANAMA

Por ERNESTO J. CASTILLERO R.

Encendida a principios del siglo XIX la guerra de independencia en la América meridional, el Istmo de Panamá se conservó hasta fines del año 1821 sometido a la corona de España. La victoria de Boyacá, dada dos años antes de esta fecha, determinó la emancipación de la Nueva Granada, de cuyo gobierno colonial era dependiente la Gobernación de Tierra Firme, o Istmo de Panamá. Pero los beneficios políticos de ese trascendental hecho de armas no alcanzaron a este territorio que continuó bajo la soberanía monárquica española porque durante la epopeya americana venía siendo punto de concentración y distribución de tropas realistas y sus ciudades principales, Portobelo y Panamá, eran depósitos de armamentos y municiones, medida que estorbó por muchos años el pensamiento que abrigaban algunos connotados istmeños de llevar a cabo su liberación.

Los intentos de emancipación del francés Benito Chasserieux en 1814 y del escocés Gral. Gregorio Mac Gregor en 1819, estimulados por los patriotas granadinos, sufrieron definitivo fracaso y el anhelo libertario de los panameños quedó pospuesto. A este respecto comenta el gran pensador, Dr. Justo Arosemena: "Colombia pretendía adjudicarse el Istmo de Panamá por el principio de *uti possidetis*, bueno para evitar querellas entre las varias nacionalidades que surgieron de la catástrofe colonial, pero insignificante comparado con el principio de soberanía popular que en todo país recién libertado de la soberanía de la fuerza, impera de una manera absoluta. Como si la providencia quisiese privar a Colombia de todo derecho para poseer el Istmo, que no se fundase en la libre voluntad de sus moradores, hizo fracasar la expedición que a órdenes de Mac Gregor fue destinada en 1819 a combatir en aquel territorio las fuerzas españolas. Estas quedaron victoriosas en el combate de Portobelo, y nuestras esperanzas de libertad se defirieron por entonces".

Efectivamente, el primer pensamiento de Bolívar, lograda con éxito la emancipación de la Nueva Granada como resultado de la acción de Boyacá mencionada, fue hacer promulgar por el Congreso de Angostura reunido en 1820, la Carta orgánica de la Gran Colombia, en la cual incluyó —teóricamente, porque, como se ha dicho, en la realidad el Istmo gemía todavía bajo el yugo colonial— a este territorio en la gran nación. Las aspiraciones del Héroe Epónimo de la América eran por entonces llevar el estandarte de la independencia hasta los confines de la América Central y Sur.

Un error, sin embargo, aparentemente inexplicable en el genial Libertador, fue el suyo el año siguiente (1821), al autorizar a sus representantes que envió a España para que, al negociar la paz y el reconocimiento de la independencia de Colombia, aceptaran la jurisdicción realista en el Istmo a cambio de que el Gobierno español conviniera en la jurisdicción colombiana sobre la Provincia de Quito. "*Siendo de tanta importancia para España, —decía Bolívar en sus instrucciones a los parlamentarios señores Rafael María Revenga y José Tiburcio Echeverría— el Istmo de Panamá, por las ventajas militares que ofrece para la defensa de Méjico y por las del comercio, que no reúne ningún otro país del mundo, es muy probable que lo exija España. Los señores Revenga y Echeverría lo defenderán con calor, pero podrán cederlo solo o con las Provincias de Panamá y Veraguas en compensación de Quito, si no fuere posible conseguir la paz sino a ese precio*".

Y lo que en apariencia era peor, los Comisionados estaban facultados para cederlo sin condición alguna si así lo exigía España, con tal que reconociera la independencia de Colombia.

Parece imperdonable en tan eminente militar el que se desprendiera fácilmente de la llave del Mar del Sur, sin cuya posesión le hubiera sido difícil la obtención de las victorias que más tarde sellaron la libertad americana. El Istmo fue para Bolívar en estos acontecimientos de imprescindible utilidad por las facilidades con que pudo movilizar sus ejércitos desde Colombia hacia el Perú, los auxilios suministrados por los panameños en dinero, tropa y otros servicios, y la imposibilidad de España de socorrer con sus fuerzas reconcentradas en Cuba, a los realistas sur-americanos. Afortunadamente el proyecto de tratado de paz fracasó y la lucha por la independencia siguió su curso.

Entonces Bolívar se preparó para llevar al Sur la guerra y creyó llegado el momento de abrigar en forma efectiva, bajo el glorioso iris que simbolizaba las nuevas nacionalidades de la Nueva Granada y Venezuela el 15 de julio de 1821, el Istmo panameño. Con tal propósito escribió al Vice-Presidente de aquella, General Francisco de P. Santander, desde Soatá, el siguiente comunicado:

*"Mi querido General:*

*Acabo de recibir en estos momentos la agradable noticia de la toma de Cartagena. En consecuencia, voy a escribir a Montilla confidencialmente que prepare una expedición contra el Istmo, mientras que usted ordena oficialmente lo que debe hacer para la ejecución de este plan. Yo pienso que en caliente debe hacerse esto, porque de otro modo se enfrían todos y después no se hace nada. Nombre usted el general o jefe que debe mandar esta expedición, teniendo presente que Montilla no puede ir porque está muy malo, según me dice. No sé si Reux será bueno, pero, de to-*

dos modos, deberá organizar la expedición bajo las órdenes de Montilla. Si le parece a usted bien, mandaremos a Valdés, aunque no me gusta mucho por su carácter. Sea lo que fuere, ordene usted de oficio la ejecución de esta expedición, pues de 4.000 hombres que había en la costa, bien pueden dar 2.000 para Portobelo. Yo creo que no debe cambiar en nada mi primer plan, para asegurar, de todos modos, la toma de Quito. De otro modo arriesgamos una nueva campaña del Sur. La cosa de Ocaña es muy conveniente terminarla a la amigable, y recomiendo este negocio para que Ud. no deje de dar sus pasos antes de llegar a Bogotá.

“Adiós, mi querido General, mande a su afectísimo amigo que lo ama de corazón.

BOLIVAR.

“P.D.—La paz viene pronto y el Istmo no es nuestro todavía”. (1)

El propio día le ordenaba a su fiel amigo el General Montilla—que le acompañó hasta la hora de la muerte— que efectuara operaciones sobre el Istmo y se apurase a tomarlo para la República. La carta dice así:

*Señor General Mariano Montilla:*

*Siento infinito que usted no pueda ir a la expedición del Istmo, primero, por la causa dolorosa de sus males, y segundo, porque la expedición tendría un éxito muy brillante bajo sus órdenes.*

*“Ya usted sabrá que mi primera intención fue tomar el Istmo; por consiguiente, es indispensable que Ud. haga los mayores sacrificios para que el Istmo se tome. Haga Ud. esto en caliente, de otro modo no se hace nunca. Ahora los ánimos están alegres, dispuestos a nuevas empresas: después no habrá nada porque desmayarán en el reposo.*

*“Yo voy a Quito a dar fin a mi empresa, y, por Panamá, obraré de concierto con la expedición de Portobelo; de contado que las atenciones del enemigo serán muy grandes y nuestras facilidades más grandes aún. Por otra parte, estamos esperando en el curso del año la paz, y si no tenemos el Istmo antes, no lo tendremos.*

BOLIVAR”.

(1) Esta y las otras citas que se hacen en este artículo son tomadas de la correspondencia de Bolívar, compilada y publicada por el historiador venezolano D. Vicente Lecuna, bajo el título de *Cartas del Libertador* (12 volúmenes), o de las *Memorias del General O’Leary*: Documentos publicados en 1884.

Los términos de esta orden, impartida mientras los negociadores Revenga y Echeverría proponían acordar la paz con España y estaban autorizados a pactarla aún con el sacrificio del Istmo, —como se ha dicho atrás—, nos hace pensar que el Libertador no tuvo en miras sacrificar, como aparentemente aparece, la para él valiosa posesión del territorio a despecho de “los mayores sacrificios”, y “en caliente”, aprovechando el estado de los ánimos regocijados y “dispuestos a nuevas empresas”.

Al mismo tiempo que tales disposiciones tomaba en la Nueva Granada, desde Valencia (7 de agosto de 1821) hacía escribir al General Pedro Briceño Méndez, que de su orden embarcase el batallón *Carabobo* y las Compañías *Granadero* y *Vencedor*, cuyo número de tropa no debía bajar de 600 hombres de desembarco, los cuales estaban destinados “a ocupar el Istmo de Panamá con otros refuerzos que se prepararían y enviarían”. (O’Leary).

En los propósitos de Bolívar no pudo entrar nunca el sacrificio del Istmo de Panamá. Esta deducción es para los panameños un consuelo y un motivo de gratitud para con el heroico guerrero y astuto diplomático.

Este, poco después, el 23 de agosto del mismo año volvió a escribir al Vice-Presidente Santander llamando su atención hacia la libertad del Istmo, para cuyo efecto ordenó preparar una nueva expedición de 4.000 plazas, con la cual pensaba él mismo presentarse a las playas panameñas en septiembre u octubre siguiente. Las circunstancias, empero, imposibilitaron al Libertador que satisficiera personalmente su anhelo, porque habiendo sido elegido Presidente de Colombia, el Congreso reunido en Cúcuta le llamó a tomar posesión del elevado cargo. Entonces comisionó al General Solón para que condujera la expedición sobre Panamá. Las instrucciones dadas a este General, suscritas por el Libertador en Maracaibo el 17 de septiembre, decían que el principal objeto de la expedición era “*invadir y ocupar el Istmo de Panamá libertando las provincias que lo forman y apoderándose principalmente de las plazas de Portobelo y Panamá por un golpe de mano si es posible*”. Si este plan no se pudiese realizar, la expedición desembarcaría en la bahía de Mandinga (San Blas) y de allí se dirigiría a interceptar la comunicación entre las dos ciudades, tomando las alturas del camino y hostilizando con guerrillas el abastecimiento de ambas plazas. Conquistado el país, el jefe expedicionario debía fomentar la insurrección en México y en toda la América Central, dando apoyo a los que defendían la libertad de esos países.

Sin embargo, empeñoso como era en una idea, mientras pedía a Colombia los socorros para emancipar a Panamá, se dirigió por otro lado al heroico Almirante Cochrane cuyos hechos de armas en aguas del Pacífico le habían nimbado de merecida fama, para que por el Sur intentase la ocupación por los patriotas a su mando, del



Istmo. “Yo convido a Ud. —le escribió—, para que con su victoriosa cooperación venga a las extremidades de Colombia, sobre las costas de Panamá, a dar su bordo a los soldados colombianos que, dejando ya las banderas del triunfo sobre todos los muros de la República, quieren volar a los Andes del Sur a abrazar a sus intrépidos y esclarecidos hermanos de armas para marchar juntos a despedazar cuantos hierros opriman a los hijos de la América”.

El Istmo, según su plan, sería el centro para una campaña punitiva sobre el Ecuador, Perú, Chile y aún sobre México, con cuyos países pensó su fantasía crear una confederación americana. Por desgracia, ni esta expedición se pudo llevar a cabo, ni la que el 16 de noviembre ordenó al General Sucre en Buenaventura con igual objeto.

La audaz concepción del caudillo no debía ser una realidad. Una insurrección en Venezuela obligó a Bolívar a suspender la expedición sobre el Istmo y utilizar las fuerzas que la constituían en otras acciones de perentoria atención por el momento. Estaba escrito que Panamá sería libre por el esfuerzo de sus hijos, gloria que recogieron éstos por sí solos mientras el invencible guerrero formaba y desbarataba sus planes militares y proyectos políticos.

En tanto, las numerosas fuerzas ibéricas reconcentradas en el territorio panameño, que fue, como antes se dijo, centro de repartición de elementos bélicos realistas hacia el sur, obligados por las necesidades de la campaña fueron reduciéndose, y por disposición de la Providencia, el mando del Istmo quedó delegado en el Coronel José de Fábrega. Aunque de aristocrática descendencia española y con una hoja de servicios militares prestados a la causa del Rey, el Coronel de Fábrega era istmeño de nacimiento y estaba íntimamente vinculado a esta tierra donde tenía toda su familia y cuatiosos bienes de fortuna.

Por ser el oficial de mayor graduación, el Capitán General del Nuevo Reino de Granada, Mariscal de Campo Juan de la Cruz Murgeón de paso por Panamá, le designó para asumir el gobierno del territorio, con carácter de interinidad, durante el tiempo que estuviera ausente de Tierra Firme el Gobernador titular Brigadier Tomás de Cires.

Aprovechando esta coyuntura, elementos influyentes de la sociedad y el comercio, panameños la mayor parte, y acompañados de unos cuantos extranjeros radicados en el Istmo, al cual se hallaban unidos por intereses vitales, precipitaron los acontecimientos, y en tanto que oficialmente hacían declarar al Gobierno la independencia del país de la Corona española, provocaban la adhesión de la masa popular como un respaldo seguro a tan trascendental medida. El 28 de noviembre de 1821 nació el Istmo a la libertad y se firmó el Acta de emancipación donde se consignaron estas dos importantes declaraciones:

“1°—Panamá espontáneamente y conforme al voto general de los pueblos de su comprensión, se declara libre e independiente del gobierno español; y,

2°—El territorio de las provincias del Istmo pertenece al Estado republicano de Colombia, a cuyo Congreso irá a representar oportunamente su Diputado”.

Ignorante de estos sucesos, todavía el 7 de enero del año siguiente (1822) insistía Bolívar en la postdata de un mensaje al General Santander, en que se apremiase el envío de una expedición patriota sobre Panamá: “*Se me olvidaba decir a Ud. lo principal —decía— que se precipite la expedición al Istmo, de cualquier modo que sea, si es cierto, como no lo dudo, la salida de Murguion, a fin de que si tenemos pérdidas por esta parte, las indemnizamos en el Istmo que, en mi opinión, es la más interesante parte de Colombia*”.

Estaba Bolívar en Cúcuta —dicen en sus *Memorias* el General Rafael Urdaneta—, cuando supo que el Istmo había hecho su pronunciamiento en favor de la independencia. Entonces mandó a suspender la expedición de tropas de infantería y caballería a Panamá y ordenó que por la vía de Bogotá avanzase dicho contingente hacia el Sur.

La comunicación de los acontecimientos de Panamá le fue trasmitida al Libertador por el propio Jefe Civil y Militar del Istmo, Coronel José de Fábrega, quien en oficio de 29 de noviembre de 1821 se expresó así:

“*Excelentísimo Señor Presidente de la República de Colombia.*

“*Excmo. Señor: Tengo la alta complacencia de comunicar a V. E. la plausible nueva de haberse decidido el Istmo por la independencia del dominio español. La Villa de Los Santos, de la comprensión de esta Provincia, fue el primer pueblo que pronunció con entusiasmo el sagrado nombre de libertad y en seguida casi todos los demás pueblos imitaron su glorioso ejemplo; pero como esta capital no juzgaba aún oportuna su decisión, trató de tomar tiempo para arreglar las cosas, de modo que el día deseado fuese completamente glorioso. Efectivamente, tengo el placer de haber visto que un acto en que se ha verificado la metamorfosis de un sistema, que era sostenido por hombres que podían causar algún desastre, se haya verificado con tal orden que apenas podrá citarse un ejemplo.*

“*La moderación y los sentimientos de la más alta filantropía han caracterizado al Istmo de una manera que le hará memorable en los fastos de la historia de la América libre.*

*“Separadamente, en otra oportunidad que ofrezca más tiempo, daré a V. E. un conocimiento de los honorables compatriotas que han merecido las consideraciones de sus conciudadanos por los servicios que han hecho en esta importante obra, remitiendo por ahora a V. E. un ejemplar de las bases acordadas el día de ayer en que tuvimos la suerte de regirnos en parte integrante de la independencia americana.*

*“En el día de las circunstancias me obligan a implorar de V. E. su alta protección en todos sus sentidos para poder conservar a la República de Colombia un punto tan interesante, pues la desgracia que ha abrumado al Istmo, de tres años acá, lo ha dejado en la impotencia de no poder sufrir los cuantiosos gastos que se imponen para ponernos en el respetable estado que tanto demandan las circunstancias. Sobre todo, lo que más se necesita son a lo menos trescientos hombres bien disciplinados con sus competentes oficiales para las guarniciones de los más importantes puntos por donde podemos ser invadidos.*

*“Por lo que a mí toca, Excmo. Señor, la efusión de mi gratitud es inexplicable al haber tenido la satisfacción, única capaz de llevar al corazón humano, cual es el merecer la confianza pública en circunstancias tan críticas para gobernar el Istmo independiente: y sólo puede corresponder a tan alta distinción, con los sacrificios que estoy decidido a hacer a la patria que me ha visto nacer y a quien debo cuanto poseo.*

*“Tenga V. E. la bondad de ponerlo todo en conocimiento del supremo congreso, para que se digne aprobar nuestras operaciones y reconocer como parte integrante de la república que representa; a donde se dirigirá el diputado que lo haga por el Istmo.*

*“Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años, para gloria y prosperidad de la república.*

JOSE DE FABREGA.

*Panamá, 29 de noviembre de 1821”.*

Recibió el Libertador con marcado beneplácito la noticia de la emancipación de Panamá y escribió inmediatamente al Coronel Fábrega su complacencia en los siguientes términos:

*“Cuartel General de Popayán, a 1º de febrero de 1822.*

*“Al Señor Coronel José de Fábrega,*

*Gobernador, Comandante General de la Provincia de Panamá.*

*“Señor Coronel: Sin haber tenido la satisfacción de recibir el despacho que Ud. ha tenido la bondad de dirigirme, me apresu-*

ro a congratular a esa ilustre Provincia, que Ud. tiene la gloria de presidir.

“No me es posible expresar el sentimiento de gozo y de admiración que he experimentado al saber que Panamá, el centro del Universo, es regenerado por sí mismo y libre por su propia voluntad.

“El Acta de Independencia de Panamá es el monumento más glorioso que puede ofrecer a la historia ninguna provincia americana. Todo está allí consultado, justicia, generosidad, política e interés nacional (2). Trasmítala, pues Ud. a esos beneméritos colombianos el tributo de mi entusiasmo por su acendrado patriotismo y verdadero desprendimiento.

“Sin duda una parte del ejército de Colombia a las órdenes del General Carreño debe haber asegurado ya la suerte de ese precioso emporio del comercio y de las relaciones del mundo. Además, he ordenado que otro cuerpo de mil hombres más siga a reemplazar esas mismas tropas que ahora pido a su Comandante, para que vengan a cooperar a la libertad de Quito. Usted, pues, hará sus mayores esfuerzos para que estas órdenes tengan el efecto más completo. Me lisonjeo que Ud. prestará todos los auxilios que estén a su alcance para que dichas tropas puedan inmediatamente salir con todos los elementos necesarios para su marcha y operaciones, debiéndose embarcar para la costa de Esmeraldas o Guayaquil, a las órdenes del Jefe que señale el señor Coronel Carreño; y embarcándose en los transportes y buques de guerra que puedan conseguir en los puertos del Istmo accidentalmente, o en los que expresamente sean mandados para este objeto de Guayaquil.

U. señor Coronel, está nombrado por mí como Gobernador, Comandante General de la Provincia de Panamá, y el señor Coronel Carreño debe quedar mandando en ese Departamento militar como Jefe Superior, político y militar, encargado de las operaciones contra Veragua u otro punto cualquiera que ocupen las armas españolas en las fronteras de Colombia. El señor Coronel Carreño recibirá del Departamento del Magdalena y de la Capital de Bogotá cuantos auxilios necesite para defender la obra que tan noblemente U. ha empezado.

Repito a U. las expresiones de verdadera gratitud con que he aceptado en nombre de Colombia los servicios que U.S. y ese pueblo generoso acaban de prestar para completar así el ámbito

(2) El autor de esta Acta fue don Manuel José Hurtado, de Popayán, pero establecido en Panamá, tronco de una distinguida y aristocrática familia panameña que tuvo brillante figuración en la República de Colombia y en el Istmo.

que la *Providencia* y la naturaleza habían señalado a nuestra inmensa República. Dios guarde a U. muchos años.

BOLIVAR”.

No quedaron esta vez en meras palabras de aplauso y simpatía las promesas del Libertador. Organizó el gobierno del Istmo y afirmó su libertad, asegurando así el libre tránsito de los ejercicios patriotas por este puente natural, con lo cual pudo llevar a cabo las campañas del Sur, gestas inmortales en las cuales el contingente de panameños conducido por el Coronel O'Connor tomó activa intervención, participando al lado de venezolanos, granadinos, ecuatorianos, argentinos, chilenos y peruanos en las trascendentales batallas que sellaron la independencia de la América Latina.

A mediados del año 1822 se vió Panamá amenazada por una invasión española. Saberlo el Libertador e inquietarse, todo fue uno. Propuso entonces al Gobierno Nacional venir él personalmente con 2.000 hombres de su *Guardia* en auxilio de los istmeños. Afortunadamente no hubo necesidad de que distrajesen su atención de la campaña del Sur.

La situación estratégica de nuestro territorio y la idea que desde su descubrimiento se incubó en la mente de hombres emprendedores, de abrir por su seno la comunicación interoceánica, prendió en el espíritu de Bolívar, quien miró en la obra del canal una necesidad para la humanidad y en positivo bienestar para la patria. Como expresara desde 1815 en su famosa Carta de Jamaica, previó siempre para el Istmo un porvenir brillantísimo: *“Esta magnífica posición entre dos mares, decía a su amigo Mr. Henry Cullen (3) refiriéndose a Panamá, — podrá ser con el tiempo el emporio del Universo. Sus canales acortarán las distancias del mundo; estrecharán los lazos comerciales de Europa, América, Asia, y traerá a tan feliz región los tributos de las cuatro partes del globo. Acaso sólo allí podrá fijarse algún día la Capital de la Tierra, como pretendió Constantino que fuese Bizancio la del antiguo Hemisferio”*.

Así pensaba y proyectaba el Padre de la América del Sur cuando aún Panamá estaba agobiado con la autoridad de los Gobernadores y Capitanes Generales hispanos. En su impaciencia por llevar a cabo brevemente el proyecto grandioso de emancipar

---

(3) Por más de un siglo se ha considerado que la renombrada *Carta de Jamaica* de Bolívar fue dirigida a Mr. Maxwell Hyslop, cuyo nombre se ocultó bajo la denominación de “un caballero de la isla”, pero cuidadosas investigaciones hechas por el reputado historiador venezolano, Monseñor Nicolás E. Navarro, han puesto en claro que el destinatario del famoso documento fue Mr. Henry Cullen, residente en Falmouth, Jamaica.

la América, insinuaba al Gobierno inglés que le proporcionara las armas y los recursos necesarios, ofreciéndole en cambio "entregarle las Provincias de Panamá y Nicaragua para que forme de estos países el centro del comercio del Universo por medio de la apertura de canales que, rompiendo los diques de uno y otro mar, acerque las distancias más remotas y hagan permanente el imperio de Inglaterra sobre el comercio". (Carta de Jamaica). (4)

Desde muchos años antes de que sus victorias le llevaran a ser reconocido como el *Libertador* de América, Bolívar ideó convertir este jirón del suelo americano en el foco de una política internacional de paz, de armonía continental, lo que revela el siguiente párrafo de la misma carta: "*Es una idea grandiosa pretender formar de todo el mundo nuevo una sola nación, con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con él todo. ¡Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! ¡Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto Congreso, compuesto de los representantes de las Repúblicas, Reinos o Imperios, para tratar y discutir sobre los altos intereses de la Paz y de la Guerra, con las naciones de las otras tres partes del Mundo! Esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra regeneración*".

Con todo y tan óptimas intenciones, el Libertador no convino por un sentimiento de delicadeza oficial, en participar en un proyecto de canal que por mediación del Vicepresidente de Colombia General Santander, se le propuso en 1826. (5)

Expuso su abstención en los siguientes términos:

*"Magdalena, (Perú) 22 de Febrero de 1826. A. S. E. el General F. de P. Santander. Bogotá.*

---

(4) Es exactamente lo que, primero Colombia y Nicaragua, y después la República de Panamá convirtieron en hecho con respecto a los Estados Unidos en el presente siglo, otorgándole a esta potencia el control del comercio mundial por medio del Canal de Panamá.

(5) Las proposiciones del Vicepresidente Santander al Libertador, contenidas en su carta de 22 de Septiembre de 1825, estaban concebidas en los siguientes términos:

"He resuelto poner a Ud. esta carta, en alcance del correo ordinario que partió ayer, para imponer a Ud. de un proyecto particular y grande que tenemos algunos colombianos. Es el de abrir la comunicación de los dos mares, o uniendo los ríos que forman el antiguo proyecto, o por un camino de hierro en el Istmo; la obra se ha calculado en diez millones de pesos, y contamos con algunos capitalistas extranjeros: D. Jerónimo Torres, Domingo Gaicedo, Mosquera y Baralt se pondrán al frente de la Compañía, y muchos amigos de Ud. tomarán parte.

*“Mi querido General: He visto la carta de usted en que me propone sea yo el protector de la Compañía que se va a establecer para la comunicación de los mares por el Istmo. Después de haber meditado mucho cuanto usted me dice, me ha parecido conveniente no sólo no tomar parte en el asunto, sino que adelanto a aconsejarle que no intervenga usted en él. Yo estoy cierto que nadie verá con gusto que usted y yo que hemos estado y estamos a la cabeza del gobierno, nos mezclemos en proyectos puramente especulativos, y nuestros enemigos, particularmente los de Ud. que está más inmediato, darían una mala interpretación a lo que no encierra más que el bien y la prosperidad del país. Esta es mi opinión con respecto a lo que usted debe hacer y, por mi parte, estoy bien resuelto a no mezclarme en este negocio ni en ninguno otro que tenga carácter comercial.*

*Soy de todo corazón, BOLIVAR”.*

Pero si al Libertador, para resguardar su persona y el gobierno de toda sospecha se negó a prestigiar con su nombre una empresa que se disponía a transformar en realidad su sueño del canal de Panamá, aconsejado quizá por su genio vidente que le hizo lumbrar cuán lejano estaba el momento de esta realización, en

---

Nuestro interés estriba en que sea una asociación colombiana la que tome a su cargo el negocio, y no una sociedad extranjera. Para conseguir el privilegio hay que ocurrir al Congreso, y se cuenta con que el Cuerpo Legislativo favorecerá la empresa de los hijos del país, capitalistas conocidos. Como Ud. ha tomado tanto interés en la apertura de un canal, o mejor, en la comunicación de los dos mares, yo he pensado que esta ocasión pudiera ser favorable a las vastas miras de Ud. en el particular. Me atrevo a pedir a Ud. dos cosas, que espero recibir, si cree Ud. que es posible y no se compromete en nada: 1ª, que Ud. de oficio recomendará muy eficazmente al Gobierno que favorezca la empresa de comunicar los dos mares; que tomará a su cargo cualquier asociación de colombianos que inspire seguridad y que las diese de llevarla a cabo; 2ª, que Ud. consintiese en que se pusiese a Ud. en la asociación como protector de la Sociedad. Me parece, y es la opinión de los Secretarios, que el nombre de Ud. como protector, daría una reputación grande a esta empresa y se facilitaría más. Ya vienen de los Estados Unidos ingenieros que han de reconocer el terreno y se han dado otros pasos importantes preliminares. Los de Guatemala están tratando de unir los mares por medio del lago de Nicaragua, y es de nuestro interés no dejarnos ganar de mano. A mí me parece que es muy sencilla la consecución de estas dos cosas, y que lejos de comprometer a Ud. en nada, le agregaría un algo a su fama; sin embargo me someto como debo al juicio de Ud. y lo que Ud. me dijere, esa será mi regla invariable. Pero si Ud. conviniera, he de merecer que complete el negocio disponiendo que venga la respuesta volando y sin perder momentos, pues en enero ha de hacerse la petición al Congreso. Nada ocurre de particular. Renuevo a usted mis protestas de invariable amistad, gratitud y eminente aprecio.

F. DE P. SANTANDER.”

cambio en ese mismo año planeó y llevó a cabo la celebración en Panamá del Congreso de las naciones americanas para que echen las bases de una liga internacional que garantizase la paz en América. A ese Congreso sí encomendó la empresa del canal.

*“Después de quince años de sacrificios consagrados a la libertad de América para obtener el sistema de garantías que en paz o en guerra sea escudo de nuestros destinos, es tiempo, ya —decía a las naciones invitadas—, de que los intereses y las relaciones que unen entre sí a las Repúblicas americanas, antes colonias españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de esos gobiernos.*

*“Si el mundo hubiera de elegir su Capital, el Istmo de Panamá parece el punto indicado para ese augusto destino, colocado como está en el centro del Globo, viendo por una parte el Asia y por la otra Africa y Europa.*

*“El Istmo de Panamá ha sido ofrecido por el Gobierno de Colombia para este fin por los Tratados existentes. El Istmo está a igual distancia de las extremidades y por esta causa podrá ser el lugar provisional de la Primera Asamblea de los confederados.*

*“El día que nuestros Plenipotenciarios hagan el canje de sus poderes, se fijará en la historia diplomática de América una época inmortal. Cuando después de cien siglos la posteridad busque el origen de nuestro Derecho Público y recuerde los pactos que consolidaron su destino, registrará con respeto los Protocolos del Istmo. En ellos encontrará el plan de la primera alianza que trazará la marcha de nuestras relaciones con el Universo. ¿Qué será entonces el Istmo de Corinto comparado con el de Panamá?”*

Al dar las bases a sus Delegados para los acuerdos que el Congreso de Panamá de 1826 había de adoptar, el Libertador incluyó, como se ha dicho, su proyecto de construir el Canal. Ese pensamiento de la comunicación interoceánica estaba en la mente de los estadistas de América a principios del siglo XIX, y los dirigentes del gobierno norteamericano no eran extraños a su influencia. En efecto, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Henry Clay, entre las instrucciones que impartió a sus representantes en la magna asamblea panameña, les indicaba:

*“Un canal para la navegación entre el Atlántico y el Pacífico será tema de consideración en el Congreso. Este vasto proyecto, si alguna vez se realiza, será de más o menos importancia para todas las partes del mundo, pero especialmente este Continente derivará sus mayores beneficios. Si esta obra se llega a ejecutar, la utilidad de ella no deberá ser apreciada exclusivamente por una sola nación, sino que deberá hacerse a todas las partes del globo mediante el pago de un ajuste, compensación o impuesto razonable”.*



Desgraciadamente, a nada práctico se llegó a este importantísimo como célebre parlamento, pero no por eso desistió Bolívar de su pensamiento, sino que al año siguiente (1827) comisionó a los ingenieros John A. Lloyd (inglés) y Mauricio Falmak (sueco), que hicieran estudios de la ruta panameña.

Después de algunos años de observaciones, recomendaron éstos un canal a nivel desde la bahía de Limón, en el Atlántico, a un puerto del Pacífico, entre Panamá y Chorrera. La gigantesca empresa no se llevó a la realidad. Habían de pasar muchas decenas de años, casi una centuria, para que el ideal bolivariano se cumpliera. Pero el Libertador dió, indudablemente, una prueba más de su genio al expresar sus simpatías por empresa de tanto empeño y querer interesar en su ejecución a los pueblos de América por igual. El Canal de Panamá con la separación que iba a hacer de las dos Américas, pensó él, debía redundar en un fuerte vínculo de unión entre las naciones del mundo de Colón.

*“El programa grandioso de Bolívar, dice el Dr. Harmodio Arias en su estudio “La Política Internacional de Bolívar”, de que el Congreso de Panama tomara las medidas necesarias para establecer una comunicación interoceánica a través del Istmo, se ha convertido ya en gloriosa realidad, pero no con la cooperación, como él ardientemente lo deseaba, de todas las naciones del mundo para que su uso formase parte integrante del Derecho Internacional Americano. Extraña coincidencia es ésta, que el Libertador de América, apenas establecida la emancipación, pensase abrir el paso de los Océanos por el mismo lugar que el descubridor del Nuevo Mundo buscaba para cruzar de España a los mares asiáticos.*

*“Al Libertador corresponde, indudablemente, la indiscutible gloria de ser el primero en concebir el Canal Istmeño como de uso público americano, y desde luego sujeto a los principios de justicia internacional y no al mero capricho exclusivista de una nación. La idea del Libertador fue adoptada por las grandes potencias europeas en 1888 para la reglamentación del canal de Suez. En cambio, el Canal de Panamá ha quedado bajo el control de los Estados Unidos”.*

## *Voces Amigas:*

D. N. C. N° 218.

Panamá, 1º de junio de 1964.

Señor don

Guillermo Elías Quijano,

Director de la Lotería

Nacional de Beneficencia.

Presente.

Señor Director:

A nombre de la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación, doy a usted, las más expresivas gracias por la valiosa ayuda que nos brindó para hacer posible la realización de la XIa. Temporada Artística de Verano.

Gesto como el de la Lotería Nacional de Beneficencia, nos obliga a seguir superándonos en el desarrollo de la campaña que en pro del pueblo panameño, está desarrollando el Ministerio de Educación.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted, con toda consideración,

*Rogelio Sinán,*

Director Nacional de Cultura.

o ——— o

### **QUIJANO Y LA PATRIA**

Por MARIO AUGUSTO.

Don Guillermo Elías Quijano, Director General de la Lotería Nacional de Beneficencia, acaba de poner en circulación el Tomo Primero de la Edición Extraordinaria de la Revista "Lotería" dedicada a los problemas nacionales que tuvieron dramática culminación en la segunda semana de enero pasado. Se trata de un documento de extraordinaria vitalidad, que recoge los más remotos antecedentes de nuestras relaciones con el canal interoceánico, los tratados y convenios con Estados Unidos, la cronología de los sucesos de enero, los comentarios locales sobre esos sucesos y una impresionante exposición gráfica de la tragedia patriótica.

\* \* \*

Durante muchos meses, don Guillermo ha trabajado tesonera- mente en esta labor especialmente difícil por las complejas cir-

cunstancias que está viviendo la República. Los compromisos que para los talleres de imprenta significa la época de elecciones, han obstaculizado el cumplimiento de la tarea. Pero la firme decisión del señor Quijano y su profundo sentido de responsabilidad patriótica, han logrado triunfar con la presentación de esta obra que será un documento de impresionante verismo para propios y extraños.

\* \* \*

Panamá ha sido lamentablemente descuidada en lo que se refiere a su propia personalidad histórica. No solamente se dejan pasar los acontecimientos, sin mayor dedicación a la conservación documental de los sucesos, sino que se olvidan los hechos más trascendentales a los pocos días de ocurridos. La personalidad histórica y cultural de la República no ha logrado definir en forma precisa y completa sus características precisamente porque no nos hemos preocupado por recoger y exaltar, en su verdadera dimensión, no pocos de los hechos más importantes del acontecer cívico y patriótico.

\* \* \*

En ese sentido, es de extraordinaria importancia la labor que el señor Quijano está desarrollando en la Lotería Nacional de Beneficencia a través de la Revista Lotería, cuya edición está acertadamente encomendada al historiador Juan Antonio Susto, y del Suplemento de la misma Revista, que complementa aquella publicación con selecciones históricas, literarias y culturales en general.

\* \* \*

A esa labor de constructivo patriotismo se agrega ahora esta edición extraordinaria de la Revista Lotería que recoge la antecedentes y las proyecciones de los sucesos de enero. Bien dice el propio y vigoroso editorial que don Guillermo titula "El drama de Panamá" que "para el pueblo de Panamá, es el álbum del dolor por medio del cual rendimos homenaje al sacrificio de vidas, sangre y lágrimas que hizo la comunidad en defensa de la dignidad nacional. Para la América y el mundo, es una denuncia que planteamos ante la conciencia de todos los hombres, como un grito de justicia".

("LA HORA", Panamá, miércoles, abril 29, 1964)

o—o—o

## LA LOTERIA Y LA CULTURA

Magnífica labor la que ha emprendido la Lotería Nacional de Beneficencia con un nuevo programa de publicaciones orientado hacia la divulgación de las obras literarias y los documentos históricos de mayor importancia para la personalidad del país, que están agotadas desde hace mucho tiempo o que nunca llegaron a

ser editadas. Se trata, podría decirse, de una labor de rescate de elementos fundamentales para la dignidad de la nación, que deben ser ampliamente conocidos de las generaciones del presente y del porvenir, porque constituyen expresiones dignas y elevadas de la vida nacional.

Muy amplia y bien orientada es la labor de la Lotería Nacional viene desarrollando, desde hace algún tiempo, en beneficio de la comunidad. Por una parte, con el sostenimiento de casas de salud, clínicas, asilos, orfanatos, clubes Cuatro S, instituciones de educación vocacional, talleres de artesanía y otros programas similares. Y por el otro, por medio de una labor de asistencia cultural enderezada a elevar la personalidad de nuestro pueblo y a estimular su mejoramiento espiritual.

En este caso, por medio de suplementos de la Revista Lotería, se están editando obras fundamentales para la cultura panameña, que permitirán a las nuevas generaciones un conocimiento más amplio y efectivo de las raíces de la nacionalidad, de las características de nuestro pueblo, de las manifestaciones que constituyen la base ideológica y espiritual sobre las cuales se ha ido desarrollando lo que es hoy la República de Panamá.

En efecto, muchas de las actitudes desorientadas, pesimistas, negativas que observamos en determinados grupos sociales, son consecuencia, directa o indirecta, de la falta de conocimiento de nuestro pasado. Para que el presente pueda ser comprendido a cabalidad, para que pueda ser justamente valorado lo que ahora somos, y planeado sólidamente lo que podemos y debemos ser, es necesario tener conocimiento profundo y amplio de lo que fue nuestro pasado, de lo que constituyen los cimientos del presente.

En ese sentido, este programa de publicaciones históricas y literarias que ha iniciado la Lotería Nacional de Beneficencia constituye un acierto singular, porque contribuye a que las generaciones en formación puedan juzgar con más equidad y justicia el pasado de la nación, y tal vez encontrar en los documentos históricos y en las creaciones literarias, tanto la oportunidad de corregir errores como de encontrar inspiración, orientación, estímulo y aliento para enaltecer su propia contribución al proceso de superación que debe mantenerse en la comunidad.

Pero, además, esta labor de divulgación y orientación que realiza la Lotería Nacional de Beneficencia debe ser ejemplo estimulador para otras instituciones oficiales, autónomas y particulares que tienen conciencia de sus responsabilidades sociales y de sus deberes patrióticos y que, por ello, pueden también ofrecer su ayuda para levantar la personalidad cultural de la nación y afirmar el avance del pueblo hacia niveles más dignos y constructivos en el rango de la intelectualidad y del espíritu.

(“LA HORA”—Editorial, Panamá, 13 de junio de 1964).

## DIVULGACION CULTURAL

Calurosa acogida ha encontrado en todos los sectores de la comunidad el nuevo programa de publicaciones que ha iniciado la Lotería Nacional de Beneficencia, prestigiosa entidad que no limita su acción constructiva al sostenimiento de una amplia labor de asistencia social, sino que se proyecta también en el elevado sentido de la orientación y la divulgación cultural.

Ese nuevo programa, que se desarrolla por medio de la edición de suplementos de la Revista Lotería, tiene el propósito de facilitar a todos los panameños, y especialmente a las nuevas generaciones, el conocimiento de documentos históricos y obras literarias de reconocida significación para la personalidad cultural de la nación. Se trata, preferentemente, de obras que fueron editadas hace muchos años, que por ello están totalmente agotadas, o que han permanecido inéditas por cualquier razón.

De esa manera, los estudios e investigaciones históricas, los ensayos socioeconómicos y políticos, las poesías, novelas, cuentos o discursos, que constituyen la contribución de los pensadores y artistas, de los investigadores y líderes políticos de la época pre-republicana, de los primeros años de la República o, incluso, del pasado más inmediato, dejarán de ser simples referencias bibliográficas para el lector del presente y del porvenir.

En efecto, la reedición de esas obras, o la publicación de las selecciones correspondientes, permitirá al público en general conocer directamente los hechos del pasado, la interpretación que de ellos hicieron quienes estuvieron más cerca de tales sucesos, y la creación literaria de aquella época. La circunstancia de que los aludidos suplementos se distribuyen en forma gratuita, especialmente en los colegios y en las bibliotecas, ofrece amplia oportunidad para que todos los sectores del país puedan conocerlos, estudiarlos y valorarlos en su cabal significación.

Ha sido constante motivo de preocupación para los elementos responsables del país, la falta de conocimiento que las generaciones presentes tienen acerca de la realidad de nuestro pasado. En efecto, resulta muy difícil apreciar la realidad del pasado, en sus diferentes expresiones, con base solamente en referencias históricas, en resúmenes bibliográficos, en notas críticas o en comentarios de quienes pueden consultar los pocos ejemplares que de esos libros y documentos conservan determinados coleccionistas particulares.

Por ello, consideramos de especial importancia la labor que en tal sentido ha iniciado la Lotería Nacional de Beneficencia, para complementar la actividad que corresponde a la Revista Lotería, ya considerada como uno de los más efectivos órganos de la cultura panameña. Es de esperar que este nuevo esfuerzo, acertadamente orientado al mejoramiento de la cultura de nuestro pueblo, sea justamente apreciado por el público, e imitado por otras

entidades que pueden disponer de recursos suficientes para realizar labor similar en un medio en el que la iniciativa particular resulta prácticamente insostenible en tal sentido.

"EL PANAMA-AMERICA"—Editorial.—Edición dominical, 14 de junio de 1964).



## ASISTENCIA SOCIAL Y CULTURAL

Don Guillermo F. Quijano, Director General de la Lotería Nacional de Beneficencia, acaba de ofrecer una nueva prueba de su profunda preocupación por la suerte de los necesitados. La donación de cinco mil quinientos balboas al Patronato del Hospital José Domingo de Obaldía, de David, en efecto, hará posible el re-acondicionamiento de los servicios de cocina en aquella casa de salud, que tiene que atender a las necesidades de toda la provincia chiricana, y que se encuentra ante limitaciones de toda clase desde hace muchos años.

\* \* \*

Ya pasó la campaña política. El señor Quijano no busca, por tanto, simpatías de esa clase ni en Chiriquí ni en ninguna otra parte del país. Como lo ha hecho siempre, se limita a seguir el desarrollo de objetivos señalados por su propia sensibilidad social, su conocimiento de los problemas nacionales, su simpatía por los pobres, los humildes y los enfermos. Y no espera, por ello, más compensación que la satisfacción de la labor cumplida más allá del deber, y en el momento mismo en que el problema reclama, no estudios ni planificaciones, sino acción efectiva y oportuna.

\* \* \*

Durante los últimos días, cálidos elogios se han estado manifestando para otra actividad, especialmente trascendente, propia y dirigida por el Director General de la Lotería Nacional: la edición de documentos históricos y obras literarias que forman parte sustantiva de la personalidad cultural de la nación, y que son de imposible o difícil conocimiento para las generaciones del presente y el porvenir. Es el rescate del pasado que sirve de cimiento a la edificación del futuro.

\* \* \*

Inmediatamente, el señor Quijano acude en ayuda del Hospital de David que hace tiempo reclama atención más esmerada de las autoridades y de la comunidad que de él se beneficia. Se trata de una casa de salud que hace tiempo se quedó atrás en cuanto a edificios, laboratorios, equipos y otros elementos, por lo que, sus servicios resultan incompletos y deficientes en relación con las necesidades de la comunidad a que debe prestarlos. La intervención del señor Quijano resuelve por lo menos una parte vital del funcionamiento de la institución, como es la que se refiere a la

preparación de los alimentos para los enfermos, que muchas veces sufren primordialmente de desnutrición.

\* \* \*

Pero es importante hacer notar, también, que estas iniciativas y estas realizaciones prácticas, positivas del Director de la Lotería, constituyen ejemplo y estímulo, que otras entidades, similares debieran imitar. En efecto, hay otras instituciones oficiales, autónomas y particulares que podrían realizar labor de asistencia social y cultural en beneficio de la comunidad, por medio de donaciones especiales o por medio de programas debidamente organizados y encaminados a aliviar las necesidades materiales y espirituales del pueblo panameño en general.

(“LA HORA”—“Mario Augusto Opina”—Panamá, 18 de junio de 1964).

o—————o

## UN PROYECTO QUE RENACE

Evidente interés ha producido la noticia de que un consorcio financiero español ha ofrecido a nuestro Gobierno un programa de ayuda técnica para restablecer en el país escuelas vocacionales y de artesanía, en edificios especiales que deberían ser construídos.

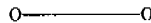
El anuncio mencionado nos ha llevado a recordar un proyecto similar, aunque de mayor alcance y amplitud, que hace aproximadamente cuatro años fuera formulado por el Director General de la Lotería Nacional de Beneficencia, Don Guillermo E. Quijano, con base en un empréstito de quince millones de balboas, para cuyo financiamiento fueron creados precisamente los sorteos populares de los miércoles, que tanto éxito han tenido y que han venido proporcionando a la mencionada institución apreciables beneficios. En la ocasión mencionada, y con base en estudios detenidos al respecto, el Sr. Quijano sugería, no sólo establecer cursos breves de artesanía y de pequeñas industrias, sino también proporcionar las ayudas económicas necesarias para instalar talleres familiares a quienes tuvieran los conocimientos técnicos y el entrenamiento necesario, en el supuesto de que las personas mencionadas no pudieran hallar ocupación segura y bien remunerada en las empresas que se hallan ya establecidas. El Director General de la Lotería indicaba oportunamente en la ocasión citada que el programa de viviendas populares podría encontrar dificultades si los inquilinos beneficiados se hallaban sin empleo y, por lo tanto, en incapacidad de pagar los alquileres, anuncio que la realidad presente ha venido a confirmar en muchos casos.

Es indudable que el proyecto elaborado por el Sr. Quijano hubiera podido dar lugar a una profunda transformación de nuestra estructura económica, puesto que no sólo tenía como fin capa-

citar técnicamente a numerosos compatriotas para que prestaran su concurso al desarrollo de la industria, sino que se hallaba encaminado al mismo tiempo a proporcionar los recursos necesarios para que gran número de panameños pudieran mejorar su nivel de vida al contar con medios propios de trabajo y subsistencia. Tales medidas, por otra parte, al incrementar la producción nacional en una forma sustancial, producirán como efecto lógico una reducción sensible en las importaciones; un ahorro de divisas para la economía nacional, y nuevas fuentes de trabajo con el consiguiente alivio de los índices de desocupación.

Es muy de lamentar que el proyecto mencionado del Sr. Quijano haya permanecido en el olvido durante casi cuatro años, a pesar de las ventajas evidentes que ofrecía su realización. Pero es de esperar que ahora que renace, al haberse sugerido algo similar, aunque de menor escala, por un consorcio español, se le brinde la favorable acogida que mercede para combinar su aplicación, en lo posible, con el que dejamos mencionado, en la seguridad de que al hacerlo así se realizarán avances decisivos en el fortalecimiento de nuestra estructura económica.

(“LA ESTRELLA DE PANAMA”—Editorial—26 de junio de 1964).



## ESCUELAS DE ARTESANIA

Con base en la cooperación técnica y económica que ha brindado un consorcio español se ha planteado nuevamente la posibilidad de desarrollar en nuestro medio un programa de escuelas de artesanía. Se trata de un plan que, aunque más reducido y no tan ajustado a las realidades nacionales, fue ya presentado hace más de tres años por la Dirección de la Lotería Nacional de Beneficencia, con fundamento económico en un empréstito de quince millones de balboas.

Sin duda, la necesidad de las escuelas de artesanía, de capacitación laboral o de trabajadores semiprofesionales, como quiera llamárseles, constituyen uno de los problemas fundamentales de nuestro país. Si no tenemos un más acelerado desarrollo industrial, la falta de obreros y artesanos adecuadamente preparados es una de las dificultades. Si no aprovechamos adecuadamente los recursos naturales de que disponemos, es porque los trabajadores no tienen la preparación ni el entrenamiento indispensables.

Por eso, precisamente, el plan de creación de escuelas de artesanía, que llevaba aparejado un programa de instalación de pequeños talleres familiares y el estímulo económico correspondiente, propuesto hace más de tres años por la Lotería Nacional de



Beneficencia, mereció la entusiasta aprobación no solamente de los expertos en esas cuestiones, sino también del público en general.

Por desgracia, por razones inexplicables, aquel programa, que ya tenía asegurado el financiamiento correspondiente, no obtuvo el calor oficial que merecía. Por ello, ahora nos encontramos atrasados en cuatro años más en lo que respecta al mejoramiento de la preparación de obreros y artesanos que deben ser la base para el desarrollo de las industrias grandes y chicas en el país, y del consiguiente desarrollo de la producción.

Pero no por ello podemos desdeñar las excelentes posibilidades que ofrece al plan que ahora ha sido sometido a la consideración de nuestras autoridades. Hay la desventaja, en este caso, de que el proyecto es de dimensiones más reducidas, está propiciado por elementos que no conocen nuestras realidades socioeconómicas y no incluye el financiamiento necesario para la instalación de talleres independientes para quienes reciban la preparación y el entrenamiento consiguiente.

Pero es, de todas maneras, una base, que comprueba la bondad y la necesidad del programa de Escuelas de Artesanía y que tal vez estimule a las autoridades para alentar el más amplio y completo proyecto de la Lotería Nacional de Beneficencia, que tal vez podría renovarse y ponerse nuevamente en ejecución.

(“LA HORA”—Editorial—Panamá, 22 de junio de 1964).

**DATOS CURIOSOS DE LA LOTERIA NACIONAL  
DE BENEFICENCIA DE PANAMA**

\* \* \*

0000	— No ha salido.	
1111	— Salió el 24 de Mayo de 1952 .....	3er. Premio
2222	— No ha salido.	
3333	— Salió el 25 de Octubre de 1925 .....	3er. Premio
4444	— Salió el 18 de Marzo de 1945 .....	1er. Premio
5555	— Salió el 24 de Junio de 1951 .....	3er. Premio
6666	— Salió el 14 de Agosto de 1955 .....	3er. Premio
7777	— Salió el 5 de Agosto de 1923 .....	1er. Premio
7777	— Salió el 16 de Febrero de 1958 .....	2do. Premio
7777	— Salió el 26 de Febrero de 1961 .....	1er. Premio
8888	— Salió el 15 de Marzo de 1925 .....	1er. Premio
9999	— Salió el 22 de Octubre de 1939 .....	1er. Premio